Iberpapel Gestión, S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2019

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Iberpapel Gestión, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Iberpapel Gestión, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de inversiones en empresas del grupo	
Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad es el accionista único de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., Ibereucaliptos, S.A.U., Distribuidora Papelera, S.A.U., Moliner, Domínguez y Cía, S.A.U., Central de Suministros de Artes Gráficas Papel, S.A.U., Iberbarna Papel, S.A.U., Zicucap, S.A.U., e Iberpapel On Line, S.L.U., tal y como se detalla en la nota 8 de la memoria adjunta. Tal y como se indica en la nota 3.4.b de la memoria adjunta, la Sociedad valora las participaciones por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro de valor. En relación con dichas correcciones por deterioro, la Sociedad considera si existe evidencia objetiva de que su valor no será recuperable, y en su caso, calcula el importe de la corrección valorativa por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La relevancia de las inversiones mantenidas, que asciende a 67.747 miles de euros a cierre del ejercicio representando, aproximadamente, un 53% del importe total del activo, supone que lo consideremos una cuestión clave de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la comprensión del proceso implantado por la Sociedad para la evaluación del potencial deterioro de la inversión en dichas sociedades del grupo. Hemos evaluado la metodología utilizada por la Sociedad, comprobado que no existen indicios de deterioro comparando el valor en libros de las participaciones con su coste de adquisición y con el valor recuperable de las mismas, obtenidos a partir del importe del patrimonio neto de cada sociedad participada que se muestra en sus estados financieros auditados. Como resultado de nuestros procedimientos, consideramos que las conclusiones de la dirección sobre la no existencia de indicios de deterioro se encuentran soportadas por la evidencia disponible.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 27 de febrero de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2019 nos nombró como auditores por un período de un año, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para un periodo inicial de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.

Servicios prestados

Los servicios distintos de la auditoría de cuentas prestados a la entidad auditada han sido los descritos en la nota 23 de la memoria del ejercicio 2019 adjunta.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Álvaro Moral Atienza (21428)

27 de febrero de 2020

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/01100
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Grupo iberpapel
IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DE IBERPAPEL GESTIÓN, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.

Los abajo firmantes, consejeros de la sociedad, declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Iberpapel Gestión, S.A. y que el informe de gestión incluye asimismo un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Iberpapel Gestión, S.A. junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

El Informe de Gestión y las Cuentas Anuales de Iberpapel Gestión, S.A. correspondientes al ejercicio 2019, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 26 de febrero de 2020, se extienden con la firma de todos los Consejeros, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 26 de febrero de 2020

Firma de los señores Consejeros:

_____	_____
D. Iñigo Echevarría Canales Presidente	D. Néstor Basterra Larroude
_____	_____
D. Martín González del Valle Chávarri	D. Iñaki Usandizaga Aranzadi
_____	_____
Dña. Mª Luisa Guibert Ucín	D. Gabriel Sansinenea Urbistondo
_____	_____
D. Iñaki Martínez Peñalba	D. Jesús Alberdi Areizaga

Grupo iberpapel

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2019

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión de 2019

El Consejo de Administración de la Sociedad Iberpapel Gestión, S.A. en fecha 26 de febrero de 2020, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que siguen a este escrito.

El Consejo de Administración

Firma

D. Iñigo Echevarría Canales

D. Néstor Basterra Larroude

D. Martín González del Valle Chávarri

D. Iñaki Usandizaga Aranzadi

Dña. María Luisa Guibert Ucín

D. Gabriel Sansinenea Urbistondo

D. Iñaki Martínez Peñalba

D. Jesús Alberdi Areizaga

Madrid, 26 de febrero de 2020

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES DE IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 4
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 10
1. Información general 11
2. Bases de presentación 11
3. Criterios contables 12
3.1. Inmovilizado intangible 12
3.2. Inmovilizado material 13
3.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros 14
3.4. Activos financieros 14
3.5. Patrimonio neto 15
3.6. Pasivos financieros 15
3.7. Impuestos corrientes y diferidos 16
3.8. Prestaciones a los empleados 17
3.9. Provisiones y pasivos contingentes 17
3.10. Reconocimiento de ingresos 18
3.11. Arrendamientos 19
3.12. Transacciones en moneda extranjera 19
3.13. Transacciones entre partes vinculadas 19
4. Gestión del riesgo financiero 19
5. Inmovilizado intangible 21
6. Inmovilizado material 23
7. Análisis de instrumentos financieros 24
8. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas 27
9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 30
10. Capital y prima de emisión 30
11. Reservas y resultados de ejercicios anteriores 31
12. Resultado del ejercicio 32
13. Débitos y partidas a pagar 33
14. Ingresos y gastos 34
15. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal 35
16. Flujos de efectivo de las actividades de explotación 38
17. Flujos de efectivo de las actividades de inversión 38
18. Flujos de efectivo de las actividades de financiación 39
19. Compromisos 39
20. Contingencias 39
21. Retribución al Consejo de Administración y alta dirección 39
22. Otras operaciones con partes vinculadas 41
23. Honorarios de auditores de cuentas 42
24. Acontecimientos significativos posteriores al cierre 42
INFORME DE GESTION 1

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en miles de Euros)

Grupo iberpapel IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE		**67.804**	**67.810**
Inmovilizado intangible	**5**	**24**	**30**
Inmovilizado material	**6**	**33**	**33**
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**8**	**67.747**	**67.747**
Instrumentos de patrimonio		67.747	67.747
ACTIVO CORRIENTE		**59.428**	**53.738**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**15**	**10**	**21**
Personal			3
Activos por impuesto corriente			
Otros créditos con las Administraciones Públicas		10	18
Inversiones financieras a corto plazo	**7**	**4.176**	**10.000**
Créditos a empresas del grupo		4.176	
Otros activos financieros empresas grupo			10.000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**9**	**55.242**	**43.717**
TOTAL ACTIVO		**127.232**	**121.548**

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en miles de Euros)

Grupo iberpapel IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2019	2018
PATRIMONIO NETO		**123.238**	**120.125**
Fondos propios		**123.238**	**120.125**
Capital	10	6.624	6.624
Prima de emisión	10	13.633	13.633
Reservas	11	99.322	93.273
Acciones en patrimonio propias	10	(2.393)	(2.727)
Resultado del ejercicio	12	10.420	13.684
Dividendo a cuenta		(4.368)	(4.362)
PASIVO CORRIENTE		**3.994**	**1.423**
Deudas a corto plazo	**13**	**571**	**569**
Otros pasivos financieros		571	569
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**3.423**	**854**
Acreedores varios	13	158	69
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	3.265	785
TOTAL PASIVO		**127.232**	**121.548**

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresada en miles de Euros)

Grupo iberpapel IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2019	2018
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	**14**	**12.367**	**15.881**
Dividendos de participaciones en empresas del grupo		11.767	15.281
Prestaciones de servicios		600	600
Gastos de personal	**14**	**(888)**	**(782)**
Sueldos, salarios y asimilados		(805)	(708)
Cargas sociales		(83)	(74)
Otros gastos de explotación		**(1.381)**	**(1.396)**
Servicios exteriores	14	(1.313)	(1.320)
Tributos		(23)	(26)
Otros gastos de gestión corriente		(45)	(50)
Amortización del inmovilizado		**(24)**	**(18)**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**10.074**	**13.685**
Ingresos financieros			1
Gastos financieros		(3)	(2)
RESULTADO FINANCIERO		**(3)**	**(1)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**10.071**	**13.684**
Impuestos sobre beneficios		349	
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS		**10.420**	**13.684**
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
RESULTADO DEL EJERCICIO		**10.420**	**13.684**

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en miles de Euros)

Grupo iberpapel IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
	2019	2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	10.420	13.684
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	10.420	13.684

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en miles de Euros)

Grupo iberpapel IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.	Capital	Prima de emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2017	**6.558**	**13.633**	**1.434**	**78.590**	**(2.418)**	**19.262**		**117.059**
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2018	**6.558**	**13.633**	**1.434**	**78.590**	**(2.418)**	**19.262**		**117.059**
Total ingresos y gastos reconocidos						13.684		**13.684**
Operaciones con socios o propietarios	66			(66)				
Reducciones de Capital								
Aumentos de Capital (Nota 10)	66			(66)				
Distribución de dividendos: (Nota 12)						(5.947)	(4.362)	**(10.309)**
Por resultados						(5.947)	(4.362)	(10.309)
Por prima de emisión								
Operaciones con acciones o participaciones propias					(309)			**(309)**
Otras operaciones con socios o propietarios (Nota 10)								
Otras variaciones del patrimonio neto				13.315		(13.315)		
SALDO, FINAL AÑO 2018	**6.624**	**13.633**	**1.434**	**91.839**	**(2.727)**	**13.684**	**(4.362)**	**120.125**

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en miles de Euros)

Grupo iberpapel IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.	Capital	Prima de emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2018	**6.624**	**13.633**	**1.434**	**91.839**	**(2.727)**	**13.684**	**(4.362)**	**120.125**
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2019	**6.624**	**13.633**	**1.434**	**91.839**	**(2.727)**	**13.684**	**(4.362)**	**120.125**
Total ingresos y gastos reconocidos						10.420		**10.420**
Operaciones con socios o propietarios								
Reducciones de Capital								
Aumentos de Capital (Nota 10)								
Distribución de dividendos: (Nota 12)						(7.634)	(6)	**(7.640)**
Por resultados						(7.634)	(6)	(7.640)
Por prima de emisión								
Operaciones con acciones o participaciones propias					333			**333**
Otras operaciones con socios o propietarios (Nota 10)								
Otras variaciones del patrimonio neto				6.050		(6.050)		
SALDO, FINAL AÑO 2019	**6.624**	**13.633**	**1.434**	**97.889**	**(2.394)**	**10.420**	**(4.368)**	**123.238**

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresado en miles de Euros)

Grupo iberpapel IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**16**	**18.848**	**4.519**
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**10.071**	13.684
Ajustes del resultado		**24**	17
Cambios en el capital corriente		**10.100**	(9.183)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(1.347)**	1
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**17**	**(17)**	**(60)**
Cobros y (pagos) por inversiones		**(17)**	(60)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**18**	**(7.306)**	**(10.618)**
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio		334	(309)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(7.640)	(10.309)
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE		**11.525**	**(6.159)**
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		**43.717**	49.876
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio (Caja y bancos)		**55.242**	43.717

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

(Expresada en miles de Euros)

1. Información general

La Sociedad Iberpapel Gestión, S.A., en adelante la Sociedad, es una entidad mercantil constituida el día 21 de julio de 1997 ante el notario de Madrid D. Juan Carlos Caballería Gómez, con el nº 2.427 de su protocolo. La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, en el tomo 1.910, libro 0, folio 43, sección 8ª, hoja SS 19511, y con domicilio social en San Sebastián, Avenida Sancho el Sabio 2 y C.I.F. A-21248893.

El objeto social de Iberpapel Gestión es:

a) Operaciones comerciales de todas clases, en nombre y por cuenta propia o ajenos, referentes a cualquier mercadería u objeto.

b) Tenencia y explotación de cualquier tipo de fincas urbanas, rústicas, agrícolas, forestales e industriales.

c) La suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración, compraventa o enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales, con exclusión de las actividades reguladas por la Ley 46/84 y de aquéllas sujetas a normativa específica propia.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y esta memoria, están expresadas en miles de euros.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

Las principales estimaciones contables a las que, potencialmente, podría verse expuesta la Sociedad, son aquellas derivadas de la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

c) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

d) Cuentas anuales consolidadas

La Sociedad es dominante de un grupo de Sociedades de acuerdo con el Real Decreto 1159/2010 del 17 de septiembre, por lo que está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas, que han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea y aprobadas por los reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes a 31 de diciembre de 2019. Los Administradores han formulado en fecha 26 de febrero de 2020 dichas cuentas anuales consolidadas por separado, que muestran un beneficio neto consolidado de 21.679 miles de euros y unos fondos propios, excluidos los beneficios netos del ejercicio, de 245.149 miles de euros.

3. Criterios contables

3.1. Inmovilizado intangible

a) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas a cuatro años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los cuatro años).

3.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Equipos para procesos de información	4 años
Elementos de Transporte y Otro inmovilizado	4 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. El resto de los activos no financieros se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.4. Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

3.5. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.6. Pasivos financieros

a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

3.7. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

3.8. Prestaciones a los empleados

a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

3.9. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria, si las hubiera.

3.10. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

b) Prestación de servicios

Las prestaciones de servicios se reconocen en el ejercicio contable en el que se prestan estos, por referencia a la finalización de la transacción concreta evaluada en base al servicio real proporcionado como un porcentaje del servicio total a proporcionar.

c) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición de la participación, no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión. De acuerdo con la consulta número 2 publicada en el BOICAC nº 79/2009, los dividendos procedentes de participaciones en capital y, en su caso, de los intereses procedentes de préstamos concedidos por la sociedad holding, se clasifican como parte del importe neto de la cifra de negocios.

3.11. Arrendamientos

a) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.12. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en miles de euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

3.13. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito nacional y no realiza transacción alguna en moneda extranjera.

(ii) Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta a riesgos de precios.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

La Sociedad no tiene riesgos en el tipo de interés de los flujos de efectivo.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes al efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras.

La tabla que se muestra a continuación muestra los saldos con las contrapartes más significativas a la fecha del balance:

		2019
Contraparte	**Rating S&P**	**Saldo**
Banco A	A-	20.020
Banco B	BBB+	2.690
Banco C	BB+	27.527
Banco D		5.005

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El Departamento de Tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación.

La tabla siguiente presenta un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad que se liquidarán por el neto agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo estipulados en el contrato sin descontar. Los saldos a pagar dentro de 12 meses equivalen a los valores en libros de los mismos, dado que el efecto del descuento no es significativo.

	2019	2018
	Menos de 1 año	Menos de 1 año
Otros pasivos financieros	571	569
Acreedores varios	158	69

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" es el siguiente:

Coste	Saldo al 31.12.17	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.18
Aplicaciones Informáticas	115	31			146
	115	**31**			**146**
Amortización acumulada					
Aplicaciones Informáticas	(99)	(17)			(116)
	(99)	**(17)**			**(116)**
Importe Neto	**16**				**30**

Coste	Saldo al 31.12.18	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.19
Aplicaciones Informáticas	146	8			154
	146	**8**			**154**
Amortización acumulada					
Aplicaciones Informáticas	(116)	(14)			(130)
	(116)	**(14)**			**(130)**
Importe Neto	**30**				**24**

a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2019 existen elementos del inmovilizado intangible con un coste original de 98 miles de euros (2018: 98 miles de euros) que están totalmente amortizados y que todavía están en uso.

b) Bienes adquiridos a empresas del Grupo y asociadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se ha adquirido inmovilizado intangible a empresas del Grupo.

c) Inmovilizado intangible situado en el extranjero

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no dispone de inmovilizado intangible situado en el extranjero.

d) Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen activos intangibles sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivo.

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado material" es el siguiente:

Coste	Saldo al 31.12.17	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.18
Equipos proceso información	163	2			165
Elementos de transporte	31	27			58
Otro Inmovilizado	11				11
	205	**29**			**234**
Amortización acumulada					
Equipos proceso información	(166)	(1)			(167)
Elementos de transporte	(29)				(29)
Otro Inmovilizado	(5)				(5)
	(200)	**(1)**			**(201)**
Importe Neto	**5**				**33**

	Saldo al 31.12.18	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.19
Equipos proceso información	165	2			167
Elementos de transporte	58		(28)		30
Otro Inmovilizado	11	7			18
	234	**9**	**(28)**		**215**
Amortización acumulada					
Equipos proceso información	(167)				(167)
Elementos de transporte	(29)	(6)	29		(6)
Otro Inmovilizado	(5)	(4)			(9)
	(201)	**(10)**	**29**		**(182)**
Importe Neto	**33**				**33**

a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2019 existen elementos del inmovilizado material con un coste original de 164 miles de euros (2018: 191 miles de euros) que están totalmente amortizados y que todavía están en uso.

b) Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de oficinas por importe de 113 miles de euros (2018: 113 miles de euros).

c) Bienes adquiridos a empresas del Grupo y asociadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se ha adquirido inmovilizado material a empresas del Grupo.

d) Inmovilizado material situado en el extranjero

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no dispone de inmovilizado material situado en el extranjero.

e) Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen activos materiales sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivo.

f) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han revalorizado ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material individual.

7. Análisis de instrumentos financieros

7.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 8), es el siguiente:

	Activos financieros a corto plazo	
	Otros	
	2019	2018
Anticipos al personal		3
Créditos empresas del grupo	4.176	
Otros activos financieros		10.000
Efectivo y equivalentes de efectivo	55.242	43.717
	59.418	**53.720**

	Pasivos financieros a corto plazo	
	Otros	
	2019	2018
Débitos y partidas a pagar (Nota 13)	729	638
	729	**638**

En el epígrafe "Otros activos financieros" se recogía el dividendo a cuenta del ejercicio 2019 de la sociedad Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga. S.A.U., de fecha 20 de diciembre de 2019.

7.2. Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

			Activos financieros	
	2020	Años Posteriores	2019	Años Posteriores
Personal			3	
Créditos empresas del grupo	4.176			
Otros activos financieros			10.000	
	4.176		**10.003**	

			Pasivos financieros	
	2020	Años Posteriores	2019	Años Posteriores
Otros pasivos financieros	729		638	
	729		**638**	

7.3. Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la clasificación crediticia (*"rating"*) otorgada por organismos externos o bien a través del índice histórico de créditos fallidos.

	2019	2018
Cuentas a cobrar		
Anticipos al Personal		3
Otros activos financieros	4.176	10.000
Total cuentas a cobrar	**4.176**	**10.003**

		2019
Contraparte	**Rating S&P**	**Saldo**
Banco A	A-	20.020
Banco B	BBB+	2.690
Banco C	BB+	27.527
Banco D		5.005

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

8. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

a) Participaciones en empresas del Grupo

Al 31 de diciembre de 2019 las participaciones en empresas del Grupo han sido las siguientes:

Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	Fracción de capital		Derechos de voto	
			Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
Distribuidora Papelera Madrid (España)	S.A.U.	Comercializadora mayorista de papel	100		100	
Moliner, Domínguez y Cía. Badalona (España)	S.A.U.	Comercializadora mayorista de papel	100		100	
Ibereucaliptos La Palma del Condado (España)	S.A.U.	Repoblación y aprovechamiento forestal	100		100	
Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga Hernani (España)	S.A.U.	Fabricación, transformación y comercialización de papel.	100		100	
Central de Suministros de Artes Gráficas Papel Madrid (España)	S.A.U.	Comercializadora mayorista de papel	100		100	
Iberbarna Papel Badalona (España)	S.A.U.	Comercializadora mayorista de papel	100		100	
Zicupap San Sebastián (España)	S.A.U.	Promoción de exportaciones	100		100	
Iberpapel On Line San Sebastián (España)	S.L.U.	Comercializadora mayorista de papel	100		100	
Copaimex San Sebastián (España)	S.A.U.	Promoción de exportaciones		100		100
Iberpapel Argentina Colón (Rep. Argentina)	S.A.	Repoblación y aprovechamiento forestal		100		100
Forestal Los Gurises Entrerrianos Colón (Rep. Argentina)	S.A.	Repoblación y aprovechamiento forestal		100		100
Forestal Santa María Colón (Rep. Argentina)	S.A.	Repoblación y aprovechamiento forestal		100		100
Forestal Loma Alta Colón (Rep. Argentina)	S.A.	Repoblación y aprovechamiento forestal		100		100
Forestal Vonger Colón (Rep. Argentina)	S.A.	Repoblación y aprovechamiento forestal		100		100
Los Eucaliptus Paysandú (Uruguay)	S.A.	Repoblación y aprovechamiento forestal		100		100
Samakil Montevideo (Uruguay)	S.A.	Comercializadora de madera		100		100

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio 2018 y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, son como sigue:

Sociedad	Directo %	Indirecto %	Capital	Reservas y Otros	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos recibidos
Distribuidora Papelera, S.A.U.	100		60	444	40	223	62
Moliner, Domínguez y Cía., S.A.U.	100		60	547	20	60	15
Ibereucaliptos, S.A.U.	100		9.300	37.770	5.559	25.362	
Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.	100		46.277	88.982	23.115	41.516	15.000
Central de Suministros de Artes Gráficas Papel, S.A.U.	100		60	429	15	60	59
Iberbarna Papel, S.A.U.	100		460	91	259	460	
Zicupap, S.A.U.	100		60	58	21	60	31
Iberpapel On Line, S.L.U.	100		6	28	57	6	114
Copaimex, S.A.U.		100	475	176	53	475	
Iberpapel Argentina, S.A.		100	2.185	4.588	(810)	6.158	
Forestal Los Gurises Entrerrianos, S.A.		100	48	763	201	965	
Forestal Santa María, S.A.		100	55	1.786	(426)	1.513	
Forestal Loma Alta, S.A.		100	410	2.384	185	2.925	
Forestal Vonger, S.A.		100	120	614	(36)	707	
Los Eucaliptus, S.A.		100	30.018	3.232	2.247	26.156	
Samakil, S.A.		100	13	860	2	14	

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio 2019 y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, son como sigue:

Sociedad	Directo %	Indirecto %	Capital	Reservas y Otros	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos recibidos
Distribuidora Papelera, S.A.U.	100		60	444	189	223	40
Moliner, Domínguez y Cía., S.A.U.	100		60	547	66	60	19
Ibereucaliptos, S.A.U.	100		9.300	40.728	117	25.362	2.600
Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.	100		46.277	95.098	20.264	41.516	9.000
Central de Suministros de Artes Gráficas Papel, S.A.U.	100		60	429	189	60	15
Iberbarna Papel, S.A.U.	100		460	334	101	460	16
Zicupap, S.A.U.	100		60	58	22	60	21
Iberpapel On Line, S.L.U.	100		6	29	96	6	56
Copaimex, S.A.U.		100	475	194	70	475	
Iberpapel Argentina, S.A.		100	1.465	4.687	(140)	5.928	
Forestal Los Gurises Entrerrianos, S.A.		100	31	936	79	1.048	
Forestal Santa María, S.A.		100	36	1.480	(115)	1.323	
Forestal Loma Alta, S.A.		100	265	2.674	36	2.959	
Forestal Vonger, S.A.		100	77	629	(34)	673	
Los Eucaliptus, S.A.		100	30.018	5.479	1.588	24.604	
Samakil, S.A.		100	14	862	2	14	

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	2019	2018
Tesorería	55.242	43.717
	55.242	**43.717**

10. Capital y prima de emisión

a) Capital

El capital escriturado se compone de 11.039.829 acciones ordinarias al portador de 0,60 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tiene conocimiento de ninguna participación igual o superior al 10% de su capital social por una Entidad Jurídica.

La totalidad de las acciones está admitida a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Bilbao.

b) Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre disposición.

c) Acciones en patrimonio propias

En el ejercicio 2019, la Sociedad adquirió 15.507 acciones propias en la Bolsa. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 432 miles de euros. En 2019 se han enajenado 227.305 acciones propias por un importe de 766 miles de euros, que han originado un beneficio de 10 miles de euros. A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad poseía un total de 118.061 acciones propias por un coste original de 3.276 miles de euros. Dichas acciones representan el 1,074% del capital social de la Sociedad. Estas acciones se mantienen como autocartera, dentro de los límites establecidos en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

En el ejercicio 2018, la Sociedad adquirió 59.365 acciones propias en la Bolsa. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 1.996 miles de euros. En 2018 se han enajenado 49.122 acciones propias por un importe de 1.283 miles de euros, que han originado un beneficio de 405 miles de euros. A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad poseía un total de 130.399 acciones propias por un coste original de 2.418 miles de euros. Dichas acciones representan el 1,181% del capital social de la Sociedad. Estas acciones se mantienen como autocartera, dentro de los límites establecidos en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

11. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

a) Reservas

	2019	2018
Legal		
Reserva legal	1.434	1.434
	1.434	**1.434**
Otras reservas		
Reservas	97.876	91.827
Diferencias por ajuste del capital a euros	12	12
	97.888	**91.839**

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a reserva legal hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

La reserva legal, mientras no supere el límite indicado en el párrafo anterior sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

(ii) Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición y ascienden a 97.134 miles de euros (2018: 91.085 miles de euros).

(iii) Diferencias por ajuste del capital a euros

Esta reserva es indisponible.

La Sociedad tiene registrada una reserva indisponible derivada de las diferencias surgidas como consecuencia de la conversión a euros de la cifra de capital social, de acuerdo con el contenido de la Ley 46/1998 de 17 de diciembre sobre la Introducción al Euro.

(iv) Reserva por capital amortizado

La reserva para capital amortizado indisponible, asciende a 742 miles de euros (2018: 742 miles de euros)

12. Resultado del ejercicio

a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	2019	2018
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	10.420	13.684
	10.420	**13.684**
Aplicación		
Dividendo a cuenta	4.368	4.362
Dividendo complementario	1.638	3.273
Reservas voluntarias	4.414	6.049
	10.420	**13.684**

En fecha 28 de noviembre de 2019, el Consejo de Administración de la Compañía, acordó distribuir dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019 de 0,40 euros brutos por acción, por un importe total de 4.368 miles de euros, pagado el 20 de diciembre. A tal efecto se elaboró el siguiente estado de tesorería previsional para un año, con fecha de inicio 28 de noviembre de 2019, donde se pone de manifiesto que existe liquidez suficiente en la Compañía para la distribución del dividendo. Este importe se pagó el 20 de diciembre de 2019.

Saldo inicial al 28.11.2019	**46.793**
Cobros Corrientes	
Por dividendos	9.767
Por prestación de servicios y otros	726
Total	**10.493**
Pagos Corrientes	
Por gastos de personal	(902)
Por retribución al Consejo	(475)
Por otros gastos de explotación	(1.027)
Total	**(2.404)**
Saldo final al 28.11.2020	**54.882**

En el ejercicio 2019, la Sociedad dominante pagó el 11 de mayo un dividendo complementario y definitivo de 0,25 euros brutos por acción, por un importe total de 3.273 miles de euros.

En el ejercicio 2018, la Sociedad dominante pagó el 2 de febrero un dividendo a cuenta del ejercicio 2017 de 0,30 euros brutos por acción, y el 11 de mayo un dividendo complementario y definitivo de 0,25 euros brutos por acción, por un importe total de 5.947 miles de euros.

El 11 de diciembre de 2018 la sociedad pagó un dividendo a cuenta del ejercicio 2018 de 0,40 euros brutos por acción, por un importe total de 4.362 miles de euros.

13. Débitos y partidas a pagar

	2019	2018
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Otros pasivos financieros	571	569
Acreedores comerciales	158	69
	729	**638**

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto de descuento no es significativo.

No existen al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 deudas con acreedores a corto plazo instrumentados en moneda extranjera.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, a continuación se detalla la información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores, según la Disposición adicional tercera "Deber de Información", de la Ley 15/2010, de 5 de julio, para los ejercicios 2019 y 2018:

	2019	2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	7,68	11,46
Ratio de operaciones pagadas	6,91	11,63
Ratio de operaciones pendientes de pago	9,93	2,02
	Importe	
Total pagos del ejercicio	**774**	**818**
Total pagos pendientes	**54**	**15**

14. Ingresos y gastos

a) Prestación de servicios

El importe de la cifra de negocios de la Sociedad se distribuye como sigue:

	2019	2018
Dividendos de participaciones en empresas del grupo (Nota 8)	11.767	15.281
Prestación de servicios	600	600
	12.367	**15.881**

Todos los servicios prestados por la Sociedad han sido realizados en el territorio nacional.

b) Gastos de personal

	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados	805	708
Seguridad Social a cargo de la empresa	83	74
	888	**782**

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han registrado gastos en concepto de indemnizaciones.

c) Servicios exteriores

	2019	2018
Arrendamientos y cánones	113	113
Servicios profesionales	235	195
Otros varios	965	1.012
	1.313	**1.320**

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2019	2018
Consejeros	1	1
Titulados, técnicos y administrativos	5	4
	6	**5**

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	1		**1**	1		**1**
Titulados, técnicos y administrativos	3	2	**5**	2	2	**4**
	4	**2**	**6**	**3**	**2**	**5**

En el ejercicio 2019 y 2018 la Sociedad no contaba con empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

15. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	**10.420**	
	Aumentos	**Disminuciones**
Impuesto sobre Sociedades		
Diferencias permanentes	45	
Diferencias temporarias		
con origen en el ejercicio		
con origen en ejercicios anteriores		
Compensación de bases imponibles negativas		12.116
Base imponible (resultado fiscal)	**(1.651)**	

La sociedad tributa desde el 01 de enero de 2019 en Régimen de Consolidación Fiscal bajo la Norma Foral 2/2014, de 7 de enero, del Impuesto Sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Guipúzcoa, dentro del Grupo Fiscal nº 19/18/G del que Iberpapel Gestión, S.A. es la sociedad dominante siendo las sociedades dependientes: Moliner, Domínguez y Cía., S.A. (Sociedad Unipersonal), Distribuidora Papelera, S.A. (Sociedad Unipersonal), Central de Suministros de Artes Gráficas Papel, S.A. (Sociedad Unipersonal), Iberbarna Papel, S.A. (Sociedad Unipersonal), Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A. (Sociedad Unipersonal), Copaimex, S.A. (Sociedad Unipersonal), Zicupap, S.A. (Sociedad Unipersonal) e Iberpapel On Line, S.L. (Sociedad Unipersonal). En virtud de la aplicación del régimen fiscal de consolidación previsto en la norma del Impuesto sobre Sociedades, Iberpapel Gestión, S.A. dominante del Grupo fiscal, recoge en su balance créditos con empresas del Grupo por efecto impositivo por importe de 4.176 miles de euros.

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 24% (2018: 26%) sobre la base imponible. Atendiendo al artículo 33 de la Norma Foral del Impuesto Sobre Sociedades de 17 de enero de 2014, las deducciones por doble imposición pasan a considerarse como una disminución de la base imponible. Por consiguiente, al 31 de diciembre de 2019, la sociedad presenta una base imponible negativa de 1.651 miles de euros y 1.551 miles de euros en 2018. Así mismo, existen deducciones por doble imposición pendientes de aplicar por 940 miles de euros generadas en 2013. En 2019 no hay retenciones e ingresos a cuenta (2018: 1 miles de euros).

El importe satisfecho por la Sociedad en concepto de pagos fraccionados por el impuesto de sociedades del Grupo fiscal ha sido de 1.347 miles de euros. El impuesto corriente consolidado del ejercicio 2019, una vez reducido por el importe de pagos a cuenta y retenciones del ejercicio, ha generado a la Sociedad una cuenta a pagar por impuesto corriente de 2.480 miles de euros.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden ser considerados definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad no esperan que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de importancia.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 es la correspondiente a la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, sobre el Impuesto de Sociedades del Territorio Histórico de Guipúzcoa.

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este Impuesto para el ejercicio 2019 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que, de la resolución final de las diversas actuaciones judiciales y los recursos planteados al respecto, no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Sociedad ha venido aplicando la normativa fiscal vigente en cada momento, por lo que estima remoto el efecto, si alguno, que la Sentencia, de 9 de diciembre de 2004, del Tribunal Supremo pudiera tener en las cifras registradas en las cuentas anuales correspondientes a ejercicios anteriores abiertos a inspección.

Los saldos con las Administraciones Públicas son los siguientes:

	2019		2018	
	Créditos	Deudas	Créditos	Deudas
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas		73		64
Retenciones IRCM		705		715
Seguridad Social acreedora		7		6
Impuesto sobre el Valor Añadido	10		18	
Impuesto sobre sociedades		2.480		
	10	785	18	785

16. Flujos de efectivo de las actividades de explotación

	2019	2018
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**10.071**	**13.684**
Ajustes de resultado	**24**	**17**
Amortización del inmovilizado	24	18
Ingresos por dividendos e intereses		(1)
Cambio en el capital corriente	**10.100**	**(9.183)**
Deudores y otras cuentas a cobrar	8	2
Otros activos corrientes	10.003	(10.000)
Otros pasivos corrientes		100
Acreedores y otras cuentas a pagar	89	715
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(1.347)**	**1**
Cobros de dividendos		
Cobro de intereses		1
Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios	(1.347)	
Otros		
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**18.848**	**4.519**

17. Flujos de efectivo de las actividades de inversión

	2019	2018
Cobros (Pagos) por inversiones		
Otros activos financieros		
Inmovilizado inmaterial y material	(17)	(60)
Empresas del grupo		
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**(17)**	**(60)**

18. Flujos de efectivo de las actividades de financiación

	2019	2018
Cobros y pagos por instrumento de patrimonio	**334**	**(309)**
Adquisición de instrumento de patrimonio propio	334	(309)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	**(7.640)**	**(10.309)**
Dividendos y devolución de prima de emisión	(7.640)	(10.309)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**(7.306)**	**(10.618)**

19. Compromisos

a) Compromisos por arrendamiento operativo (cuando la sociedad es arrendataria).

Los contratos de arrendamiento operativo se corresponden con alquileres de oficinas, revisables anualmente.

20. Contingencias

La sociedad tiene prestados afianzamientos subsidiarios (avales) a empresas del grupo ante entidades financieras. La sociedad estima que los pasivos que pudieran originarse por los avales prestados no serían, en su caso, significativos.

21. Retribución al Consejo de Administración y alta dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2019, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 937 miles de euros (2018: 925 miles de euros) y se compone de los siguientes conceptos e importes:

	2019	2018
Sueldos	366	358
Retribuciones pertenencia al Consejo	571	566
	937	**924**

En su sesión de 26 de octubre de 2018, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informó favorablemente la retribución variable e independiente del salario (bonus no consolidable) por una cuantía máxima de 150.000 euros a favor del Presidente y Consejero Delegado de Iberpapel Gestión, S. A., a consolidar en el plazo de tres años, estando vinculado el mismo a que esté operativa la nueva máquina de papel número 5, del Proyecto de inversión denominado Hernani.

La pérdida del derecho a su percibo tendrá lugar, además de lo previsto en el párrafo anterior, si la relación laboral finaliza antes de que éste se devengue o de la fecha prevista para su abono, incluidas las extinciones por despido improcedente.

El Consejo de Administración aprobó en su reunión de 26 de octubre de 2018, la propuesta efectuada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Durante el ejercicio 2019, al igual que en 2018, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de vida, la Sociedad no tiene suscritas pólizas de seguro en cobertura del riesgo de fallecimiento.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones ni anticipos o créditos durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección (miembros de la alta dirección que no son Administradores)

La remuneración total pagada en el ejercicio 2019 al personal de alta dirección asciende a un importe de 250 miles de euros (2018: 242 miles de euros). Así mismo, la Sociedad tiene constituida una póliza de seguro de vida a favor de un miembro de la alta dirección.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no concedió préstamos al personal de alta dirección. Por consiguiente, tampoco ha sido necesario constituir provisión alguna para los préstamos al personal de alta dirección.

c) Situaciones de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

22. Otras operaciones con partes vinculadas

La Sociedad es dominante del Grupo Iberpapel.

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

a) Créditos a empresas de grupo

	2019	2018
	Importe	Importe
Créditos a empresas de grupo		
Moliner, Domínguez y Cía., S.A.U.	21	
Distribuidora Papelera, S.A.U	60	
Central de Suministros de Artes Gráficas Papel, S.A.U.	60	
Iberbarna Papel, S.A.U.	34	
Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.	3.942	
Copaimex, S.A.U.	22	
Zicupap, S.A.U.	7	
Iberpapel On Line, S.L.U.	30	
	4.176	

b) Prestación de servicios

La Sociedad presta servicios de asesoramiento fiscal, mercantil, servicios administrativos y servicios informáticos a las distintas compañías del grupo.

	2019	2018
	Importe	Importe
Prestación de servicios		
Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.	600	600
	600	**600**

c) Alquileres

	2019	2018
	Importe	Importe
Arrendamientos		
Ibereucaliptos, S.A.U.	113	113
	113	**113**

Las operaciones de la Sociedad con entidades vinculadas corresponden a ventas. Los precios aplicados entre entidades vinculadas, relativos a compraventa de productos, han sido determinados de acuerdo con condiciones de mercado. En este sentido, la Sociedad en la evaluación del cumplimiento del principio de precios de mercado ha seleccionado como método de valoración de operaciones vinculadas, el método del margen neto del conjunto de las operaciones en la compraventa de productos.

23. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados correspondientes a los servicios de auditoría y otros servicios prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. durante el año 2019 han sido de 17 miles de euros (2018: 16 miles de euros) y 28 miles de euros (2018: 28 miles de euros) respectivamente, correspondiéndose estos últimos con servicios de revisión de los aspectos relevantes según GRI del informe anual del Grupo.

Asimismo, los honorarios devengados sin impuestos durante el ejercicio por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de servicios de revisión en la documentación del informe de precios de transferencia ascendieron a 17 miles de euros (2018: 23 miles de euros).

24. Acontecimientos significativos posteriores al cierre

No hay acontecimientos significativos posteriores al cierre.

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2019

(Expresada en miles de Euros)

INFORME DE GESTION

1. Evolución del negocio

De acuerdo con la consulta número 2 publicada en el BOICAC nº 79/2009 los dividendos procedentes de participaciones en capital, y en su caso, de los intereses procedentes de préstamos concedidos por la sociedad holding se clasificarán como parte del importe neto de la cifra de negocios.

La evolución de las principales magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias ha sido la siguiente en miles de euros:

	2019	2018
Importe neto de la cifra de negocios	12.367	15.881
Resultado de explotación	10.074	13.685
Resultado antes de impuestos	10.071	13.684
Resultado del ejercicio	10.420	13.684

El número de empleados, incluyendo a un Consejero, al 31 de diciembre de 2019 asciende a 6 (2018: 5).

2. Acciones propias

En el ejercicio 2019, la Sociedad adquirió 15.507 acciones propias en la Bolsa. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 432 miles de euros. En 2019 se han enajenado 227.305 acciones propias por un importe de 766 miles de euros, que han originado un beneficio de 10 miles de euros. A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad poseía un total de 118.601 acciones propias por un coste original de 3.276 miles de euros. Dichas acciones representan el 1,074% del capital social de la Sociedad. Estas acciones se mantienen como autocartera, dentro de los límites establecidos en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

En el ejercicio 2018, la Sociedad adquirió 59.365 acciones propias en la Bolsa. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 1.996 miles de euros. En 2018 se han enajenado 49.122 acciones propias por un importe de 1.283 miles de euros, que han originado un beneficio de 405 miles de euros. A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad poseía un total de 130.399 acciones propias por un coste original de 2.418 miles de euros. Dichas acciones representan el 1,181% del capital social de la Sociedad. Estas acciones se mantienen como autocartera, dentro de los límites establecidos en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

3. Investigación y desarrollo

La Sociedad no ha acometido proyectos de I+D en el ejercicio 2019.

4. Usos de instrumentos financieros por la sociedad

No existen instrumentos financieros de cobertura.

5. Medio ambiente

La Sociedad no realiza inversiones empresariales con incidencia en el medio ambiente, ni se conocen litigios que afecten a la Sociedad por temas medioambientales.

6. Periodo medio de pago a proveedores

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, a continuación se detalla la información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores, según la Disposición adicional tercera "Deber de Información", de la Ley 15/2010, de 5 de julio, para los ejercicios 2019 y 2018:

	2019	2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	7,68	11,46
Ratio de operaciones pagadas	6,91	11,63
Ratio de operaciones pendientes de pago	9,93	2,02
	Importe	
Total pagos del ejercicio	**774**	**818**
Total pagos pendientes	**54**	**15**

7. Gestión de Riesgo

El objeto social de la Sociedad está constituido por:

a) Operaciones comerciales de todas clases, en nombre y por cuenta propia o ajenos, referentes a cualquier mercadería u objeto.

b) Tenencia y explotación de cualquier tipo de fincas urbanas, rústicas, agrícolas, forestales e industriales.

c) La suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración, compraventa o enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales, con exclusión de las actividades reguladas por la Ley 46/84 y de aquéllas sujetas a normativa específica propia.

La sociedad cuenta con sistemas de control que se han concebido para la efectiva identificación y evaluación de los riesgos. Estos sistemas generan información suficiente y fiable para que las distintas unidades y órganos con competencias en la gestión de riesgos decidan en cada caso si éstos son asumidos en condiciones controladas.

8. Acontecimientos significativos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales e informe de gestión y con fecha 23 de enero de 2019, la Sociedad cobró de su filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. el dividendo a cuenta por importe de 10.000 miles de euros.

9. Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte de este informe de gestión será publicado en las páginas web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, www.cnmv.es y en www.iberpapel.es, en fecha 27 de febrero de 2020.

Madrid, 26 de febrero de 2020

Iberpapel Gestión, S.A. y sociedades dependientes

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
al 31 de diciembre de 2019

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Iberpapel Gestión, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Iberpapel Gestión, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de los activos biológicos	
Los activos biológicos del Grupo están compuestos por plantaciones de árboles. Tal y como se indica en la nota 2.8 de la memoria consolidada adjunta, estos activos son reconocidos en las cuentas anuales consolidadas por su valor razonable menos los costes estimados de venta. Nos enfocamos en esta área debido al importe significativo del valor de dichos activos biológicos (18.165 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), así como al hecho de que su determinación requiere la asunción de ciertas hipótesis que implican el establecimiento de juicios significativos. El Grupo se apoya en valoraciones de expertos de la dirección para soportar la cuantificación de los cambios en el valor razonable de dichos activos según su grado de madurez.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la comprobación del proceso implantado por la dirección de la Sociedad dominante para la evaluación de la valoración de dichos activos biológicos. Asimismo, hemos confirmado la competencia profesional, independencia e integridad de los expertos de la dirección, evaluando la metodología de valoración, contrastando las hipótesis significativas y áreas de juicio críticas. Adicionalmente, realizamos procedimientos sustantivos de auditoría para probar la integridad de la información proporcionada a los expertos de la dirección, incluyendo un muestreo de escrituras para comprobar la titularidad de las fincas. El resultado de los procedimientos anteriormente descritos pone de manifiesto que las hipótesis empleadas en la valoración de los activos biológicos del Grupo se encuentran en un rango razonable con respecto al mercado.
Reconocimiento de Ingresos	
Los ingresos del Grupo Iberpapel, tal y como se menciona en la nota 2.23 de la memoria consolidada adjunta, provienen de tres actividades diferenciadas como son la venta de papel, energía y madera. La venta de papel supone un 80% de la cifra de negocios del Grupo. El ingreso se reconoce cuando el Grupo ha transferido el control al comprador y éste ha aceptado los productos. La venta de energía supone el 19% de la cifra de negocio. El Grupo cuenta con una planta de cogeneración y una planta de biomasa. Estas ventas se encuentran reguladas por la Orden Ministerial ETU/130/2017, de 17 de febrero, mediante parámetros retributivos con la finalidad de garantizar la estabilidad económica y financiera del sistema eléctrico y asegurar una determinada rentabilidad.	En primer lugar, hemos entendido y evaluado las políticas contables empleadas por la dirección en la determinación y contabilización de los ingresos reconocidos. En relación a la venta de papel, hemos evaluado la adecuada aplicación de la política de reconocimiento de ingresos, así como el diseño e implementación y la eficacia operativa de los controles relevantes que soportan los ingresos. Adicionalmente, hemos obtenido confirmación del saldo del ejercicio para una selección de clientes y hemos comprobado, también para una muestra, el correcto registro del ingreso del ejercicio y el corte de operaciones. Asimismo, hemos analizado una muestra de asientos contables y otros ajustes realizados para la preparación de las cuentas anuales consolidadas, estándares y no estándares, seleccionados según determinadas características.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
La venta de madera supone el 1% de la cifra de negocios del Grupo las cuales se corresponden, principalmente, con la madera obtenida de fincas que el grupo posee en Argentina y Uruguay que son comercializadas por las sociedades locales. Nos centramos en el área de reconocimiento de ingresos debido a la relevancia que ésta tiene en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, a las diferentes fuentes de procedencia de dichos ingresos y a la posibilidad de existencia de riesgo de incorrección material debido a incumplimientos en esta área, como se presupone de acuerdo a las normas de auditoría vigentes.	Para las ventas de energía hemos comprobado el correcto registro de la totalidad de los ingresos de energía mediante la revisión de las facturas emitidas y su cobro posterior, así como la evaluación de que la política de reconocimiento de ingresos es adecuada en relación al marco regulatorio que rige dicha actividad (Orden Ministerial ETU/130/2017, de 17 de febrero), involucrando a un experto para ello. Con respecto a las ventas de madera hemos comprobado el correcto registro de los ingresos mediante el contraste con la totalidad de las facturas emitidas y su cobro posterior y el correcto devengo de los ingresos. El resultado de nuestros procedimientos corrobora el registro contable aplicado por el Grupo y la información incluida en las cuentas anuales consolidadas relativa a esta área sin detectar diferencias significativas.
Valoración de la inversión en la ampliación de la fábrica de Hernani	
Tal y como se indica en la nota 6 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo ha procedido a activar inmovilizado material por importe de 22.674 miles de euros, correspondiendo las adiciones más significativas a la ampliación de la capacidad productiva de la fábrica de Hernani de su filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. Dicho proyecto se estima que suponga una inversión del orden de 180 millones de euros, tal y como acordó el Consejo de Administración de Iberpapel Gestión, S.A. en su reunión de 25 de abril de 2017. Adicionalmente, al cierre del ejercicio, el Grupo dispone de compromisos para la adquisición de inmovilizado material por un importe aproximado de 40.000 miles de euros, correspondientes a dicho proyecto. Prestamos especial consideración a la operación por la relevancia que tiene sobre las cuentas anuales consolidadas y el impacto de las inversiones realizadas sobre la actividad del Grupo.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido la consideración de los contratos firmados, para lo cual hemos mantenido reuniones con la dirección del Grupo en las que se comprobó la evolución del plan de inversiones del proyecto de ampliación de la capacidad productiva de la fábrica de Hernani y el plan de uso de las instalaciones actuales. Asimismo hemos verificado la correcta activación de las altas de inmovilizado, realizando para ello una prueba en detalle sobre una muestra de dichas altas. El resultado de nuestros procedimientos corrobora el registro contable aplicado por el Grupo y la información incluida en las cuentas anuales consolidadas relativa a esta área, sin detectar diferencias significativas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 27 de febrero de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2019 nos nombró como auditores del Grupo por un período de un año, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para un periodo inicial de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.

Servicios prestados

Los servicios distintos de la auditoría de cuentas prestados al Grupo auditado han sido los descritos en la nota 31 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 adjunta.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Álvaro Moral Atienza (21428)

27 de febrero de 2020

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/01101
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Grupo iberpapel
IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DE IBERPAPEL GESTIÓN, S.A. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.

Los abajo firmantes, consejeros de la sociedad, declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Iberpapel Gestión, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que el informe de gestión incluye asimismo un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Iberpapel Gestión, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2019, de Iberpapel Gestión, S.A. y Sociedades Dependientes, se extienden con la firma de todos los Consejeros de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital,

Madrid, 26 de febrero de 2020

Firma de los señores Consejeros:

_____	_____
D. Iñigo Echevarría Canales Presidente	D. Néstor Basterra Larroude
_____	_____
D. Martín González del Valle Chavarri	D. Iñaki Usandizaga Aranzadi
_____	_____
Dña. Mª Luisa Guibert Ucin	D. Gabriel Sansinenea Urbistondo
_____	_____
D. Iñaki Martínez Peñalba	D. Jesús Alberdi Areizaga

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

Y

SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado

al 31 de diciembre de 2019

IBERPAPEL GESTION, S.A.

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado de 2019

El Consejo de Administración de la Sociedad Iberpapel Gestión, S.A. en fecha 26 de febrero de 2020, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019.

El Consejo de Administración

Firma

D. Iñigo Echevarría Canales

D. Néstor Basterra Larroude

D. Iñaki Usandizaga Aranzadi

D. Martín González del Valle Chávarri

Dña. María Luisa Guibert Ucín

D. Gabriel Sansinenea Urbistondo

D. Iñaki Martínez Peñalba

D. Jesús Alberdi Areizaga

Madrid, 26 de febrero de 2020

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

BALANCE CONSOLIDADO 5
CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA 7
ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO 8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO 9
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 12
1. Información general 12
2. Resumen de las principales políticas contables 13
2.1. Bases de presentación 13
2.2. Principios de consolidación 14
2.3. Comparación de la información 14
2.4. Cambios en las políticas contables 14
2.5. Información financiera por segmentos 16
2.6. Transacciones en moneda extranjera 16
2.7. Inmovilizado material 17
2.8. Activos biológicos 18
2.9. Activos intangibles 20
2.10. Costes por intereses 21
2.11. Pérdidas por deterioro de los activos no financieros 21
2.12. Activos financieros 21
2.13. Existencias 22
2.14. Cuentas a cobrar y otros activos corrientes 23
2.15. Efectivo y equivalentes al efectivo 23
2.16. Capital social 23
2.17. Subvenciones oficiales 23
2.18. Cuentas comerciales a pagar 24
2.19. Recursos ajenos 24
2.20. Impuestos corrientes y diferidos 24
2.21. Prestaciones a los empleados 25
2.22. Provisiones 25
2.23. Reconocimiento de ingresos 25
2.24. Distribución de dividendos 27
2.25. Arrendamientos 27
2.26. Beneficio por acción 28
2.27. Hiperinflación Argentina 29
2.28. Relación y resumen de normas, modificaciones a normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha: 29
3. Gestión de riesgos financieros y capital 30
4. Estimaciones y juicios contables significativos 37

5. Información financiera por segmentos....38
6. Inmovilizado material....41
7. Activos biológicos (Eucaliptos)....43
8. Activos intangibles....44
9. Instrumentos financieros....46
10. Clientes y cuentas a cobrar....48
11. Existencias....49
12. Efectivo y equivalentes al efectivo....49
13. Capital....50
14. Ganancias acumuladas y otras reservas....52
15. Diferencia acumulada de conversión....52
16. Disponibilidad y restricciones sobre Reservas y Ganancias acumuladas y Otras reservas....53
17. Proveedores y otras cuentas a pagar....56
18. Recursos ajenos....56
19. Impuestos diferidos....59
20. Provisiones para otros pasivos y gastos....60
21. Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos....62
22. Gastos por naturaleza....64
23. Gastos por prestaciones a los empleados....64
24. Ingresos financieros netos....65
25. Impuesto sobre las ganancias....65
26. Ganancias por acción....67
27. Efectivo generado por las operaciones....68
28. Contingencias....68
29. Transacciones con partes vinculadas....69
30. Medio ambiente....70
31. Otra información....71
32. Acontecimientos significativos posteriores al cierre....72
ANEXO I....73
INFORME DE GESTION....1

BALANCE CONSOLIDADO
(En miles de Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2019	2018
ACTIVOS NO CORRIENTES		**168.835**	**158.883**
Inmovilizado material	6	143.637	133.739
Activos biológicos	7	18.165	18.420
Activos intangibles	8	2.753	1.641
Activos por impuestos diferidos	19	2.669	2.665
Cuentas financieras a cobrar	9	1.611	2.418
ACTIVOS CORRIENTES		**209.923**	**224.062**
Existencias	11	28.221	20.204
Clientes y otras cuentas a cobrar	10	34.696	38.744
Efectivo y equivalentes al efectivo	12	147.006	165.114
TOTAL ACTIVOS		**378.758**	**382.945**

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 12 a 74 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

BALANCE CONSOLIDADO
(En miles de Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2019	2018
TOTAL PATRIMONIO NETO		**266.828**	**255.358**
Capital social	13	6.624	6.624
Prima de emisión de acciones	13	13.633	13.633
Acciones propias	13	(2.393)	(2.727)
Diferencia acumulada de conversión	15	(9.294)	(6.465)
Ganancias acumuladas y otras	14	262.626	248.655
Dividendo a cuenta		(4.368)	(4.362)
PASIVOS NO CORRIENTES		**53.488**	**74.504**
Recursos ajenos	9, 18	49.659	68.235
Pasivos por impuestos diferidos	19	178	509
Provisiones	20	246	5.760
Otros pasivos financieros	9,18	3.405	
PASIVOS CORRIENTES		**58.442**	**53.083**
Proveedores y otras cuentas a pagar	9, 17	30.251	32.129
Pasivos por impuesto corriente	17	2.769	5.172
Recursos ajenos	9, 18	21.006	13.245
Provisiones para otros pasivos y gastos	20	4.416	2.537
TOTAL PASIVOS		**111.930**	**127.587**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		**378.758**	**382.945**

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 12 a 74 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA
(En miles de Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2019	2018
ACTIVIDADES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	21	213.471	221.071
Otros ingresos	21	4.867	4.775
Variación de existencias de productos terminados y en curso	22	4.993	3.938
Materias primas y materiales para el consumo utilizados	22	(88.368)	(88.231)
Gasto por prestaciones a los empleados	23	(20.302)	(19.289)
Amortización	22	(10.704)	(10.926)
Otros (gastos) / ganancias netas	22	(77.663)	(81.352)
Beneficio de explotación		**26.294**	**29.986**
Ingresos (gastos) financieros netos	24	(174)	(744)
Resultado de la enajenación de activos no corrientes	6	8	7
Beneficio antes de impuestos		**26.128**	**29.249**
Impuesto sobre las ganancias	25	(4.449)	(4.042)
Beneficio después de impuestos de las actividades continuadas		**21.679**	**25.207**
BENEFICIO DEL EJERCICIO		**21.679**	**25.207**
Beneficio atribuible a:			
Propietarios de la dominante		21.679	25.207
Ganancias por acción de las actividades continuadas atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto durante el ejercicio			
Básicas €/acción	26	2,058	2,387
Diluidas €/acción	26	2,058	2,387

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 12 a 74 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO
(En miles de Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2019	2018
Beneficio del ejercicio		**21.679**	**25.207**
Otro resultado global:			
Diferencias de conversión de moneda extranjera	15	(2.829)	(1.892)
Otro resultado global neto de impuestos		**(2.829)**	**(1.892)**
Resultado global total del ejercicio		**18.850**	**23.315**
Atribuibles a:			
Propietarios de la dominante		18.850	23.315
Intereses minoritarios			
Resultado global total del ejercicio		**18.850**	**23.315**
Resultado global total atribuible a los propietarios de la dominante:		18.850	23.315
Actividades que continúan		18.850	23.315

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 12 a 74 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

		Atribuible a los accionistas de la Sociedad						
En miles de Euros	**Notas**	**Capital social**	**Prima de emisión**	**Acciones propias**	**Diferencia acumulada de conversión**	**Ganancias acumuladas**	**Dividendo a cuenta**	**Total Patrimonio neto**
Saldo a 31 de diciembre de 2017		**6.558**	**13.633**	**(2.418)**	**(17.365)**	**236.363**		**236.771**
Impacto por hiperinflación					12.792	(3.818)		8.974
Saldo ajustado 1 de enero de 2018		**6.558**	**13.633**	**(2.418)**	**(4.573)**	**232.545**		**245.745**
Resultado ejercicio 2018						**25.207**		**25.207**
Otro Resultado Global:								
Diferencias de Conversión					(1.892)			(1.892)
Resultado Global Total					**(1.892)**	**25.207**		**23.315**
Transacciones con propietarios:		**66**				**(66)**		
Reducciones de Capital								
Ampliaciones de Capital		66				(66)		
Operaciones con Acciones Propias (neto)	**13**			**(309)**				**(309)**
Distribución de Dividendos:						**(5.947)**	**(4.362)**	**(10.309)**
Por Resultados						(5.947)	(4.362)	(10.309)
Otras variaciones del patrimonio neto						**(3.084)**		**(3.084)**
Saldo a 31 de diciembre de 2018		**6.624**	**13.633**	**(2.727)**	**(6.465)**	**248.655**	**(4.362)**	**255.358**

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 12 a 74 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

		Atribuible a los accionistas de la Sociedad						
En miles de Euros	**Notas**	**Capital social**	**Prima de emisión**	**Acciones propias**	**Diferencia acumulada de conversión**	**Ganancias acumuladas**	**Dividendo a cuenta**	**Total Patrimonio neto**
Saldo a 31 de diciembre de 2018		**6.624**	**13.633**	**(2.727)**	**(6.465)**	**248.655**	**(4.362)**	**255.358**
Impacto por hiperinflación								
Saldo ajustado 1 de enero de 2019		**6.624**	**13.633**	**(2.727)**	**(6.465)**	**248.655**	**(4.362)**	**255.358**
Resultado ejercicio 2019						**21.679**		**21.679**
Otro Resultado Global:					(2.829)			(2.829)
Diferencias de Conversión					(2.829)			(2.289)
Resultado Global Total					**(2.829)**	**21.679**		**18.850**
Transacciones con propietarios:								
Reducciones de Capital								
Ampliaciones de Capital								
Operaciones con Acciones Propias (neto)	**13**			**334**				**334**
Distribución de Dividendos:						**(7.634)**	**(6)**	**(7.640)**
Por Resultados						(7.634)	(6)	(7.640)
Otras variaciones del patrimonio neto						**(74)**		**(74)**
Saldo a 31 de diciembre de 2019		**6.624**	**13.633**	**(2.393)**	**(9.294)**	**262.626**	**(4.368)**	**266.828**

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 12 a 74 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

En miles de Euros	Notas	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		**25.565**	**38.423**
Efectivo generado por las operaciones	27	35.517	45.130
Intereses		(462)	(480)
Impuestos pagados netos		(5.936)	(6.227)
Otros cobros y pagos (provisiones)		(3.554)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**(30.828)**	**(13.477)**
Adquisición de inmovilizado material		(27.585)	(13.127)
Adquisición de activos intangibles	8	(3.264)	(44)
Inversión en activos biológicos		(619)	(946)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		640	640
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**(12.839)**	**(11.258)**
Adquisición de acciones propias	13	334	(309)
Emisión de recursos ajenos		41	
Reembolsos de recursos ajenos	18	(5.574)	(640)
Dividendos pagados a accionistas de la Sociedad		(7.640)	(10.309)
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**(6)**	
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIV AL EFECTIVO		**(18.108)**	**13.688**
Efectivo y descubiertos bancarios al inicio del ejercicio	12	165.114	151.426
EFECTIVO Y DESCUBIERTOS BANCARIOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	**12**	**147.006**	**165.114**

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 12 a 74 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de Euros)

1. Información general

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A. es una sociedad que al cierre del 2019 cuenta con un grupo (en adelante, el Grupo), formado por 17 sociedades: IBERPAPEL GESTIÓN, S.A., sociedad dominante y 16 dependientes. El Anexo I a estas notas recoge información adicional respecto de las entidades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración global. La totalidad de las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a cotización en las bolsas de Madrid y Bilbao.

El Grupo tiene la única planta de fabricación en Hernani y vende fundamentalmente en Europa, siendo su actividad principal la fabricación y comercialización de papel de escritura e impresión.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta.

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A., sociedad dominante del Grupo, se constituyó en Huelva el día 21 de julio de 1997 como sociedad anónima. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, en la hoja SS-19511, folio 43 del tomo 1910, libro 0, sección 8ª de Sociedades.

La Junta General de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018, aprobó en su punto sexto del orden del día modificar los artículos 21º, 22º y 24º de los Estatutos Sociales.

El artículo 21º en lo referente al número de miembros máximo que forman el Consejo. La modificación consiste en fijar en ocho el número máximo de miembros que compondrá el Consejo de Administración.

El artículo 22º, en lo referente a establecer el importe de la retribución de cada consejero por la pertenencia a las distintas Comisiones del Consejo de Administración, así como incorporar la retribución a percibir por los miembros de la nueva Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.

Incorporar un nuevo apartado en el artículo 24º, el 24º.4, al objeto de incorporar las funciones, composición y competencias de la nueva Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.

La modificación se inscribió en el Registro Mercantil de Guipúzcoa con fecha 8/06/2018, causando la inscripción 60ª.

La referida Junta, aprobó, asimismo, en su punto séptimo, el aumento del capital social con cargo a reservas voluntarias, en la cantidad de 65.583,00 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 109.305 nuevas acciones de la misma clase y serie, modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales (capital social) y delegando facultades en los administradores en relación con el aumento.

El Consejo de Administración en su sesión de 25/09/2018, ejecutó el aumento del capital social. Como consecuencia del aumento del capital social se modificó el artículo 5º de los Estatutos Sociales. Quedando redactado de la siguiente forma: El capital social es de SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS Y CUARENTA CENTIMOS DE EUROS (6.623.897,40 euros).

Dicho capital está dividido en ONCE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS VEINTINUEVE (11.039.829) acciones ordinarias, de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a una única clase y serie.

El aumento del capital social y consecuentemente, la modificación de artículo 5º se inscribió en el Registro Mercantil de Guipúzcoa con fecha 12/11/2018, causando la inscripción 63ª.

El domicilio social de IBERPAPEL GESTIÓN, S.A. se encuentra en San Sebastián en la Avenida de Sancho el Sabio, N.º 2-1º.

El objeto social de la Sociedad dominante está descrito en el artículo 2º de sus estatutos sociales, y consiste en:

i) Operaciones comerciales de toda clase, en nombre y por cuenta propia o ajena, referente a cualquier mercadería u objeto.

ii) Tenencia y explotación de cualquier tipo de fincas urbanas, rústicas, agrícolas y forestales e industriales.

iii) La suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración, compraventa o enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales, con exclusión de las actividades reguladas por la Ley 46/84 y de aquellas sujetas a normativa específica propia.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido cambios en el perímetro de consolidación.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 26 de febrero de 2020, las cuales serán presentadas a la Junta General de Accionistas en los plazos establecidos. Los administradores de la Sociedad dominante estiman que serán aprobadas sin variaciones significativas.

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas. Estas políticas se han aplicado uniformemente para todos los ejercicios presentados, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2019 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes al 31 de diciembre de 2019, las interpretaciones CNIIF y la legislación mercantil aplicable a las entidades que preparan información conforme a las NIIF-UE.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado bajo el enfoque del coste histórico, aunque modificado por la valoración de acuerdo a la NIC 41 de la masa forestal.

La preparación de cuentas anuales consolidadas con arreglo a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas, así como que la dirección ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas.

2.2. Principios de consolidación

Dependientes son todas las entidades (incluidas las entidades con cometido especial) sobre las que el Grupo tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. El Grupo también evalúa la existencia de control cuando no posee más del 50% de los derechos de voto, pero es capaz de dirigir las políticas financiera y de explotación mediante un control de facto. Este control de facto puede surgir en circunstancias en las que el número de los derechos de voto del Grupo en comparación con el número y dispersión de las participaciones de otros accionistas otorga al Grupo el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, etc.

Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo que se reconozcan como activos. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

En el Anexo I a estas notas se desglosan los datos de identificación de las 16 sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración global.

2.3. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta a efectos comparativos con la correspondiente a la del ejercicio 2018.

2.4. Cambios en las políticas contables

Adopción de NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 sustituye las disposiciones de la NIC 17 e interpretaciones asociadas. Propone un modelo contable único para los arrendamientos (con excepciones limitadas), que se incluirán en el balance de forma similar al método aplicado para los contratos de arrendamiento financiero. El objetivo de la norma es garantizar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información pertinente de forma tal que refleje fielmente esas transacciones.

La Sociedad ha decidido aplicar NIIF 16 con efectos desde el 1 de enero de 2019 mediante la alternativa retroactiva modificada que supone no reexpresar el periodo comparativo y registrar el efecto de primera aplicación de la NIIF 16, si hubiera el 1 de enero de 2019 (fecha de primera aplicación).

Adicionalmente, la adopción de la nueva NIIF 16 por parte del Grupo Iberpapel ha requerido de un análisis de todos los contratos de arrendamiento de los que dispone el Grupo, si bien, una vez realizado dicho análisis se puede concluir que el Grupo Iberpapel no se ve afectado de manera material sobre dicha norma al no disponer de compromisos de arrendamiento operativo significativos no cancelables, que estarían sujetos a este cambio normativo y , por lo tanto, el Grupo no ha tenido un impacto material en los estados financieros.

El principal gasto por arrendamientos y cánones recogido en la nota 22, corresponde al canon que paga la filial del Grupo, Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. por el vertido de residuos tras el proceso productivo de la fábrica por importe de 684 miles de euros. Adicionalmente, se incluye en dicho epígrafe gastos de comunidad y otros gastos no sujetos a NIIF 16, por lo que la aplicación de esta norma no ha supuesto impacto para el Grupo.

Adopción de CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos fiscales

El pasado 24 de octubre se publicó en el DOUE el Reglamento UE/2018/1595 por el que se adopta la Interpretación CINIIF 23, "Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre las ganancias". Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre respecto de los tratamientos del impuesto sobre las ganancias.

Como se indica en la nota 20 de la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas, el Grupo a 31 de diciembre de 2019 tiene provisionados 247 miles de euros (292 miles de euros en 2018) para hacer frente a las posibles diferencias de interpretación del régimen fiscal en las filiales argentinas. Dichas provisiones se encuentran reconocidas en el epígrafe de provisiones no corrientes. Dicha provisión corresponde al efecto de la incertidumbre calculado como el valor esperado ponderados según su probabilidad en un abanico de resultados posibles.

2.4.1 Impacto de la adopción de nuevas normas contables en 2018: Hiperinflación Argentina

En los últimos años, la economía argentina ha mostrado altas tasas de inflación, por lo que el Grupo Iberpapel evalúa periódicamente los indicadores tanto cuantitativos como cualitativos de la inflación en el país, la inflación en Argentina repuntó significativamente a partir del segundo trimestre de 2018 y los datos revelan que la inflación acumulada de los últimos tres años superaron el 100%, que es la referencia cuantitativa establecida por la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias. En consecuencia, la economía argentina se consideró hiperinflacionaria a partir del ejercicio 2018 aplicando en esas cuentas los ajustes por inflación correspondientes a las compañías cuya moneda funcional es el peso argentino.

Conforme a lo establecido por las NIIF, esto supone:

- Ajustar el coste histórico de los activos y pasivos no monetarios y las distintas partidas de patrimonio neto desde su fecha de adquisición o incorporación al estado de situación financiera consolidado hasta el cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda derivados de la inflación. Para ello se han usado los índices publicados por el FACPCE en su resolución técnica nº6 "Estados Contables en Moneda Homogénea" índice definido por la resolución JG 539/18.

- Reflejar en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al impacto de la inflación del año en la posición monetaria neta.

- Convertir todos los componentes de los estados financieros de las compañías argentinas a tipo de cambio de cierre, siendo el cambio correspondiente al 31 de diciembre de 2019 de 66,67 pesos por euro, (41,10 pesos por euro a 31 de diciembre de 2018).

Los principales impactos en los estados financieros consolidados del ejercicio 2018 y 2019, derivados de los aspectos mencionados anteriormente, han sido un incremento del Inmovilizado material y activos biológicos principalmente.

Los efectos patrimoniales derivados de la hiperinflación se presentaron a 31 de diciembre de 2018 en la línea de "Ganancias Acumuladas". A 1 de enero de 2018 el impacto total en patrimonio neto ascendió a 8.974 miles de euros e incluyó el traspaso de 12.792 miles de euros por las diferencias de conversión previas a la declaración de Argentina como economía hiperinflacionaria. El impacto de la actualización de los índices de hiperinflación del ejercicio 2018 al 2019 ha sido una pérdida de 33 miles de euros.

Con motivo de esta circunstancia, y al objeto de presentar una información más relevante y fiable, el Grupo en el ejercicio 2018 incluyó en reservas de sociedades consolidadas todos los efectos patrimoniales derivados de la hiperinflación, esto es la reexpresión de los estados financieros de las sociedades que operan en economías hiperinflacionarias y el efecto patrimonial generado al convertir a euros sus respectivos estados financieros utilizando el tipo de cambio de cierre del período. Iberpapel decidió mostrar dichos efectos en una cuenta de reservas en lugar de presentarlos en el epígrafe de Otro Resultado Global, en la línea de Diferencias de Conversión. Este cambio de política de presentación implicó una reclasificación desde el epígrafe de Diferencias de Conversión al epígrafe de Ganancias Acumuladas, por lo que no se modificó la cifra de patrimonio neto consolidado.

2.5. Información financiera por segmentos

Los segmentos operativos se presentan considerando los umbrales cuantitativos descritos en el párrafo 10 de la NIIF 8, en particular aquellos cuyos ingresos representan más de un 10% de los ingresos totales del Grupo.

2.6. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que cada sociedad opera ("moneda funcional"). Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros".

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable, se incluyen en el otro resultado global.

c) Entidades del Grupo

Los resultados y la situación financiera de las entidades del Grupo que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, con la excepción de las compañías argentinas, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

i) Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;
ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio medios a menos que esta media no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones; y
iii) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como otro resultado global.

2.7. Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se reconocen por su coste menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al Grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los terrenos no se amortizan. La amortización en otros activos se calcula usando el método lineal de acuerdo con las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33 años
Instalaciones técnicas	3/28 años
Maquinaria y utillaje	5/20 años
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	4 años
Elementos de transporte	10 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

En el ejercicio 2015, la Sociedad del Grupo Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. (ver Anexo I) reevaluó la vida útil estimada de los activos denominados Máquina Cuatro (MP-4) y Ampliación de la Planta de Celulosa (CEL-2), basándose en un informe encargado al experto independiente Galtier Franco Ibérica. Según dicho informe, los Administradores han considerado una vida útil estimada de 28 años desde la puesta en marcha de los citados activos, la cual se encuentra dentro del rango de vidas útiles contemplado en dicho informe de experto.

El nuevo plan de amortización fue presentado al Departamento de Hacienda de la Excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa, siendo aprobado en fecha 21 de abril de 2015.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se incluyen en la cuenta de resultados.

2.8. Activos biológicos

Los activos biológicos de Iberpapel están compuestos por plantaciones de árboles, silvicultura. El Grupo reconoce inicialmente en la fecha de cada balance los activos biológicos según su valor razonable menos los costes estimados de venta.

Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial de un activo biológico según su valor razonable menos los costes estimados de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costes estimados de venta se incluyen en la ganancia o pérdida neta del ejercicio.

Las subvenciones oficiales relacionadas con un activo biológico se reconocen como ingresos cuando, y solo cuando, tales subvenciones se conviertan en exigibles.

a) Determinación del Inventario

El Grupo realiza cada dos años un inventario de los activos biológicos, agrupándolos en función de sus características físicas y geográficas, según los siguientes criterios:

i) Considera que la unidad básica de agrupamiento de los bienes biológicos es el “lote”, entendiendo como tal, al conjunto de activos biológicos asociados a una determinada parcela de terreno y con unas características físicas comunes.

ii) Como características físicas principales a la hora de definir los lotes se considera la especie de activo biológico y el grado de madurez de este, ya que estos serán los parámetros que determinen de forma fundamental su valor.

b) Características fundamentales de los Lotes

Para cada lote de activos biológicos, se indica su localización geográfica y las propiedades físicas comunes que tiene. Las características principales son:

i) Especie: La especie de Activo Biológico identifica a las diferentes familias de un grupo de activos biológicos (árboles).

ii) Calidad: Característica que identifica las diferentes calidades de cada Especie (semilla, clon).

iii) Incremento Medio Anual (IMA): Valor que establece el crecimiento de los activos biológicos de cada uno de los lotes para cada año, estimado por las mediciones y datos estadísticos del personal técnico.

iv) Grado de madurez: Código que identifica el grado de transformación biológica en que se encuentran los Activos:

No maduro: Son aquellos que no han alcanzado las condiciones de su cosecha o cuya transformación biológica haya sido poco significativa.

Maduro: Son aquellos que han alcanzado las condiciones para su cosecha o recolección, o son capaces de sostener producción, cosechas o recolecciones de forma regular.

Producto agrícola: son aquellos productos resultantes del procesamiento o la recolección de los Activos Biológicos maduros.

c) Valoración de los Lotes de Activos Biológicos

Una vez determinadas las características cualitativas y cuantitativas de cada lote, se ha procedido a la determinación del valor razonable menos los costes estimados de venta de estos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

Los costes de venta son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición del activo, excluyendo los costos financieros y los impuestos a las ganancias.

Para la determinación del valor razonable y los costes de venta de los activos biológicos, se han utilizado como base los precios de cotización de la madera en pie, en los mercados activos más relevantes, para cada caso. Cuando los mercados activos no son relevantes o cuando no existen mercados activos para los activos biológicos identificados, se han utilizado:

i) el precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no ha habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y la del balance;

ii) los precios de mercado de activos similares, ajustados de manera que reflejen las diferencias existentes; y

iii) las referencias del sector.

Cuando ha tenido lugar poca transformación biológica desde que se incurrió en los primeros costes o no se espera que el impacto en el precio de la transformación biológica sea importante, los costes en los que se ha incurrido han sido asumidos como una aproximación válida del valor razonable.

2.9. Activos intangibles

a) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (4 años).

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

b) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costes incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo intangible cuando es probable que el proyecto vaya a ser un éxito considerando su viabilidad técnica y comercial, y sus costes pueden estimarse de forma fiable. Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los cinco años.

c) Derechos de emisión de

Los derechos de emisión de CO2 asignados se registran por su valor razonable al inicio del ejercicio con abono a Recursos ajenos (Subvenciones Oficiales), debido a que la transferencia de estos derechos por parte de la Administración supone una subvención. Dado que se trata de activos sujetos a cotización en un mercado regulado, el valor razonable se corresponde con el valor de cotización de estos derechos a dicha fecha. Por otra parte, los derechos de emisión adquiridos se valoran por su precio de adquisición.

Bajo el epígrafe “Otros (gastos)/ganancias netas” de la cuenta de resultados consolidada, se recoge el gasto correspondiente a las emisiones totales que se han producido en el ejercicio, con abono a la cuenta “provisiones para otros pasivos y gastos a corto plazo”.

Esta provisión se mantendrá hasta que se cancele la obligación mediante la entrega de los derechos a la Administración, antes del 30 de abril del ejercicio siguiente.

Adicionalmente se producirá la imputación a resultados de las Subvenciones Oficiales, incluidas en “Otros ingresos”, en la medida que se registren los gastos mencionados en el párrafo anterior.

2.10. Costes por intereses

El Grupo capitaliza los costes por intereses que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados.

2.11. Pérdidas por deterioro de los activos no financieros

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. El resto de los activos no financieros se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por la cuantía que excede en libros de su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

2.12. Activos financieros

2.12.1 Clasificación

Desde 1 de enero de 2018, el Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de valoración:

a) aquellos que se valoran con posterioridad a valor razonable (ya sea con cambios en resultados o en patrimonio),

b) y aquellos que se valoran a coste amortizado.

2.12.2 Reconocimiento y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo valora un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable con cambios en resultados, los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costes de la transacción de activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen como gastos en resultados.

La valoración posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio del Grupo para gestionar el activo y de las características de los flujos de efectivo del activo. Hay tres categorías de valoración en las que el grupo clasifica sus instrumentos de deuda:

1. Coste amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses se valoran a coste amortizado. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se den de baja se reconoce directamente en el resultado del ejercicio. Las pérdidas por deterioro del valor se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

2. Valor razonable con cambios en otro resultado global: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan sólo pagos de principal e intereses, se valoran a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los movimientos en el importe en libros se llevan a otro resultado global, excepto para el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro del valor, ingresos ordinarios por intereses y ganancias o pérdidas por diferencias de cambio que se reconocen en resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado global se reclasifica desde patrimonio neto a resultados y se reconoce en otras ganancias/pérdidas. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se presentan en otras ganancias y pérdidas y el gasto por deterioro del valor se presenta como una partida separada en el estado de resultados.

3. Valor razonable con cambios en resultados: Los activos que no cumplen el criterio para a coste amortizado o para a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen a valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o una pérdida en una inversión en deuda que se reconozca con posterioridad a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en resultados y se presenta neta en el estado de resultados dentro de otras ganancias / pérdidas en el ejercicio en que surge.

2.12.3 Deterioro de valor

Desde 1 de enero de 2018, el deterioro de valor se evalúa sobre una base prospectiva las pérdidas de crédito esperadas asociadas con sus activos a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La metodología aplicada para deterioro del valor depende de si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas comerciales a cobrar, Grupo Iberpapel aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas durante su vida se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar.

2.12.4 Bajas

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando expiran o se ceden los derechos a recibir flujos de efectivo de los activos financieros y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

2.13. Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina por el método del precio medio ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costes por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables.

Los productos agrícolas incluidos en este epígrafe se encuentran valorados a valor razonable, tal y como establece la NIC 41 Agricultura.

2.14. Cuentas a cobrar y otros activos corrientes

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la explotación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los depósitos en entidades financieras con un vencimiento superior a 90 días e inferior a 12 meses son incluidos en esta categoría como activos corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

2.15. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

2.16. Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad.

2.17. Subvenciones oficiales

Las subvenciones del Gobierno se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad de que la subvención se cobrará y se cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se difieren y se reconocen en la cuenta de resultados durante el período necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se incluyen en pasivos no corrientes como subvenciones oficiales diferidas y se abonan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos.

2.18. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

2.19. Recursos ajenos

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.20. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se refiera a partidas reconocidas directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto se reconoce también en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes fiscales aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en los países en los que operan sus dependientes y asociadas y generan resultados sujetos a impuestos. La dirección evalúa periódicamente las posturas tomadas en relación con las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que la ley fiscal está sujeta a interpretación, creando, en su caso, las provisiones necesarias en función de los importes que se esperan pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

2.21. Prestaciones a los empleados

a) Indemnizaciones por cese

Son aquellas que se producen como consecuencia de la decisión de las sociedades del grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación, o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esas prestaciones, reconociéndose estas cuando se han comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese, como consecuencia de una oferta realizada para fomentar la renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

b) Compromisos por pensiones

La filial del Grupo, Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. (ver Anexo I) se encuentra adherida a la Entidad de Previsión Social "Geroa", de conformidad con lo establecido en el Convenio Colectivo de Fabricación de Pastas, Papel y Cartón de Guipúzcoa, cuyo compromiso es de aportación definida mediante el pago de cuotas periódicas.

2.22. Provisiones

Las provisiones para restauración medioambiental, reestructuración y litigios se reconocen cuando:

i) Se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario.
iii) El importe puede estimarse de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

2.23. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones, rebajas y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro del Grupo.

Las compañías del Grupo reconocen los ingresos cuando el importe de estos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. No se considera que el importe de los ingresos se pueda determinar con fiabilidad hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

a) Venta de papel:

El Grupo fabrica y vende papel, principalmente, de escritura e impresión en el mercado mayorista.

Las ventas se reconocen cuando se ha transferido el control, es decir principalmente cuando el papel se entrega al transportista para las ventas nacionales, para ventas internacionales en función del Incoterm.

El ingreso se reconoce cuando los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al comprador y éste ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta. las condiciones de aceptación han caducado o se tiene evidencia objetiva de que se han cumplido todos los criterios de aceptación.

Se reconoce una cuenta a cobrar cuando se transfiere el control, ya que este es el momento en el tiempo en que la contraprestación es incondicional. Los ingresos de estas ventas se reconocen en base al precio especificado en el pedido y los ingresos ordinarios sólo se reconocen en la medida en que es altamente probable que no ocurra una reversión significativa. No se considera que exista ningún elemento de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo de crédito aproximado de 60 días, lo cual es consistente con la práctica del mercado.

b) Venta de energía:

Grupo Iberpapel reconoce los ingresos por energía electrica generada a partir de cogeneración (biomasa y/o gas), incluyendo la tarifa percibida del mercado, así como, las primas a la generación de energía de acuerdo a la normativa a medida que se va generando y comercializando esta.

En el caso de la actividad de generación de energía, la regulación establece que las desviaciones entre las variables estimadas para el cálculo de determinadas primas a la generación por parte del regulador, principalmente el precio del pool eléctrico, y las finalmente realizadas son corregidas en la tarifa de los años siguientes (valor de ajuste por desviaciones). Estas desviaciones son registradas como ingreso o gasto en el ejercicio en que se producen, al estar su cobro comprometido por parte del regulador.

Sus clientes son un suministrador de energía eléctrica a cliente final y la Comisión Nacional de Mercado a la Competencia.

La facturación se realiza mensualmente, y al cierre del ejercicio se recibe una regularización anual.

Estas facturas son cobradas con vencimiento a 30 días y no tenemos conocimiento histórico de dudas sobre la cobrabilidad de dichas facturas.

c) Venta de madera

Los ingresos se reconocen en el momento en el que se trasfiere el control, que es cuando la

madera sale de las fincas, calculando el importe mediante la cantidad entregada por el precio pactado entre las partes. La facturación se realiza mensualmente y el cobro tiene vencimiento de aproximadamente de 30 días.

d) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor se reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y se continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas. Dichos ingresos se reconocen en el epígrafe de "*ingresos (gastos) financieros netos*" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

2.24. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas en el ejercicio en que estos son aprobados.

2.25. Arrendamientos

Hasta el ejercicio financiero 2018, los arrendamientos de inmovilizado material se clasificaban como arrendamientos financieros u operativos. A partir del 1 de enero de 2019, los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el grupo.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, los arrendamientos financieros se capitalizaban, al inicio del arrendamiento, por el valor razonable del inmueble arrendado o, si fuese menor, por el valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento. Las correspondientes obligaciones de pago por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluían en otras cuentas a pagar a corto plazo y largo plazo. Cada pago por arrendamiento se dividía entre el pasivo y la carga financiera. La carga financiera se cargaba al resultado del ejercicio durante el plazo del arrendamiento, de manera que se obtuviese un tipo de interés periódico constante sobre el saldo pendiente del pasivo para cada ejercicio. El inmovilizado material adquirido mediante arrendamiento financiero se amortizaba durante la vida útil del activo o a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea menor, si no existe certeza razonable de que el grupo obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento.

Los arrendamientos en que una parte significativa de los riesgos y beneficios de la propiedad no se transfería al grupo como arrendatario se clasificaban como arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargaban al resultado del ejercicio de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

A partir del 1 de enero de 2019, los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre una base de valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- pagos fijos (incluidos los pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo de arrendamiento a cobrar.
- pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo, inicialmente valorados con arreglo al índice o tipo en la fecha de comienzo.

- importes que se espera que abone el grupo en concepto de garantías del valor residual
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el grupo tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción, y
- pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el grupo de esa opción.

Los pagos por arrendamiento a realizarse bajo opciones de prórroga razonablemente ciertas también se incluyen en la valoración del pasivo.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Si ese tipo no se puede determinar fácilmente, que es generalmente el caso para los arrendamientos en el grupo, se usa el tipo incremental de endeudamiento del arrendatario, siendo el tipo que el arrendatario individual tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

Para determinar el tipo incremental de endeudamiento, el grupo:

- cuando sea posible, usa financiación reciente de terceras partes recibida por el arrendatario individual como punto de partida, ajustada por los cambios en las condiciones de financiación desde que se recibió la financiación de terceros
- usa un enfoque que empieza con un tipo de interés libre de riesgo ajustado por el riesgo de crédito para los arrendamientos, que no tienen financiación reciente de terceros, y
- realiza ajustes específicos para el arrendamiento, por ejemplo plazo, país, moneda y garantía.

Cuando los ajustes a los pagos por arrendamiento basados en un índice o un tipo tienen efecto, el pasivo por arrendamiento se evalúa de nuevo y se ajusta contra el activo por derecho de uso.

Los pagos por arrendamiento se asignan entre principal y coste financiero. El coste financiero se carga a resultados durante el periodo de arrendamiento de forma que produzcan un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo.

Los activos por derecho de uso se valoran a coste que comprende lo siguiente:

- el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento
- cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de comienzo, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido
- cualquier coste directo inicial, y
- costes de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y todos los arrendamientos de activos de poco valor se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos.

2.26. Beneficio por acción

El beneficio básico por accion se calcula como el cociente entre el beneficio neto del periodo atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulacion durante dicho periodo, sin incluir el numero medio de acciones de la Sociedad Dominante en cartera de las sociedades del Grupo.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulacion durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la sociedad. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emision de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulacion durante el propio periodo.

2.27. Hiperinflación Argentina

Conforme a lo indicado en la Nota 2, el Grupo ha aplicado las políticas contables de acuerdo a las NIIF e interpretaciones publicadas por el IASB (International Accounting Standards Board) y el Comité de Interpretaciones NIIF (IFRS Interpretations Committee), y adoptadas por la Comisión Europea para su aplicación en la Unión Europea (NIIF- UE).

a) Economías hiperinflacionarias

En 2018 Argentina pasó a tener la consideración de país hiperinflacionario (véase Nota 2.4.1). Para actualizar sus estados financieros, la Sociedad ha utilizado la serie de índices definidos por la resolución de JG nº 539/18 publicada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), basada en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la República Argentina y el Índice de Precios Internos al Por Mayor (IPIM) publicado por la FACPCE

El tipo de cambio utilizado para convertir las partidas en pesos argentinos, una vez ajustadas por la inflación, en los estados financieros de 2019 es el tipo de cambio de cierre a 31 de diciembre, que ascendía a 66,67 pesos por euro (41,10 pesos por euro a 31 de diciembre de 2018).

El Grupo presenta en una única línea de reservas (Ganancias Acumuladas) todos los efectos patrimoniales derivados de la hiperinflación, esto es: (a) el efecto derivado de la reexpresión por inflación de los estados financieros, y (b) el efecto generado al convertir a euros dichos estados financiero

2.28. Relación y resumen de normas, modificaciones a normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha:

2.28.1 Las siguientes normas e interpretaciones se han tenido en cuenta con efecto 1 de enero de 2019.

- NIIF 16 Arrendamientos.
- CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos fiscales.
- Mejoras en las NIIF Ciclo 2015-2017.
- Modificación de la NIIF-9 Características de cancelación anticipada con compensación negativa.
- Modificación de la NIC-28 Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.
- Modificación de la NIC-19: Modificación, reducción o liquidación de un plan.

Las modificaciones mencionadas anteriormente no tuvieron ningún impacto significativo sobre los importes reconocidos en ejercicios anteriores y no se espera que afecten significativamente al ejercicio corriente o futuros (Ver nota 2.4).

2.28.2 Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el NIIF Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

Norma	Contenido	Aplicación a partir de
Normas-		
NIIF 17 Contratos de seguro	Reemplaza a NIIF 4 y recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguro	1 de enero de 2021 Pendiente adopción
Modificaciones de normas-		
Modificación de la NIIF-3 Definición de negocio	Clarificaciones a la definición de negocio	1 de enero de 2020 Pendiente adopción
Modificación de las NIIF-9, NIIF 7 y NIC 39 Reforma del tipo de interés de referencia	Ciertas exenciones en relación con la reforma del tipo de interés de referencia relacionadas con la contabilidad de cobertura	1 de enero de 2020 Pendiente adopción
Modificación NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos	El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un "negocio".	Sin definir
Modificación a las NIC-1 y NIC-8. Definición de materialidad	Alinear la definición de "materialidad con la contenida en el marco conceptual	1 de enero de 2020

3. Gestión de riesgos financieros y capital

3.1. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de Grupo Iberpapel están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de cambio, del precio, de tipo de interés de los flujos de efectivo y riesgo por las inversiones en el extranjero), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo se centra en minimizar los efectos derivados de la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera.

a) Riesgo de mercado

i. Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera, fundamentalmente, en euros y, por tanto, no está expuesto de manera significativa a riesgo de tipo de cambio por operaciones en moneda extranjera, por consiguiente, no considera dicho riesgo significativo y tampoco mantiene políticas de cobertura frente al mismo.

Las ganancias por diferencias netas de cambio registradas en la cuenta de resultados en el ejercicio 2019 asciende a 288 miles de euros (2018: 269 miles de euros), representando un 1,10% (2018: 0,92%) del resultado antes de impuestos para dicho período. En este sentido, Iberpapel considera que un análisis de sensibilidad sobre este riesgo no añadiría información significativa para los usuarios de las cuentas anuales consolidadas.

ii. Riesgo de precio

Grupo Iberpapel no está expuesto al riesgo del precio de los títulos de capital e instrumentos financieros.

La madera es la principal materia prima del Grupo, su precio y su suministro está sujeto a fluctuaciones.

El riesgo derivado de la oferta se mitiga principalmente por la disponibilidad de madera en nuestras plantaciones en Sudamérica y España, así como la diversificación de fuentes de suministro principalmente en la selección de proveedores de la cornisa Cantábrica. Por otro lado, un incremento del 5% en el precio del eucalipto originaria una disminución en el Ebitda de aproximadamente 7,30%.

iii. Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

Los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

En relación con este riesgo, Iberpapel mantiene en su estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019 un importe de deuda financiera a largo plazo de 48.425 miles de euros, (2018: 66.295 miles de euros) que representa el 12,70% (2018: 17,31%) del total pasivo y patrimonio neto. De esta deuda 48.425 miles de euros se corresponden a préstamos con tipo de interés fijo (nota 18). Ahora bien, el efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2019 ascendía a 147.006 miles de euros, (2018:165.114 miles de euros). En base a esta información, no se considera que el riesgo de tipo de interés sea significativo para los estados financieros consolidados, como para proporcionar un análisis de sensibilidad.

iv. Riesgo inversiones en el extranjero

El Grupo está expuesto a un riesgo de tipo de cambio como consecuencia de la conversión de los estados financieros individuales, cuya moneda funcional es distinta a la moneda de presentación del Grupo, y especialmente por el peso argentino, y uruguayo contra el Euro así como consecuencia de sus inversiones en negocios en el extranjero a través de filiales. El peso argentino versus euro se depreció un 35,31% del 31 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2019 y el peso uruguayo un 11,50% en el mismo periodo de tiempo.

La sensibilidad a la variación de esas divisas frente al Euro, manteniéndose constantes otras variables y tomando como base el tipo de cambio al cierre del ejercicio 2019, es la siguiente:

	Resultado Pérdidas y ganancias		Patrimonio Neto	
	Apreciación del 10%	Depreciación del 10%	Apreciación del 10%	Depreciación del 10%
31 de diciembre 2018				
Peso argentino	68	(68)	1.227	(1.227)
Peso uruguayo	225	(225)	2.565	(2.565)
31 de diciembre de 2019				
Peso argentino	17	(17)	1.211	(1.211)
Peso uruguayo	159	(159)	2.320	(2.320)

En cuanto al riesgo de inversiones en el extranjero referidas en el párrafo anterior por sus inversiones en las filiales en Uruguay, se refleja en el patrimonio neto consolidado dentro de la partida "Diferencia acumulada de conversión". En relación con esta partida de patrimonio, el Grupo proporciona desgloses en esta memoria consolidada. Adicionalmente se detallan otros desgloses tales como la localización de los activos en el extranjero, las transacciones en moneda extranjera y el importe de las diferencias de cambio registradas en la cuenta de resultados consolidada.

b) Riesgo de crédito

Los principales activos remunerados del Grupo son saldos de caja y efectivo, depósitos bancarios a corto plazo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El principal riesgo de crédito es atribuible a las deudas comerciales, los importes se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes. Además, se asegura prácticamente la totalidad de las ventas de papel y en consecuencia la mayor parte de los créditos comerciales, con las siguientes compañías de seguros:

Compañía de Seguros	Rating
Euler Hermes (Allianz)	AA
Solunión	A
Crédito y Caución	A
Cesce	A-
Coface	A+

El Grupo decidió aplicar la NIIF 9 con efectos desde el 1 de enero de 2018. Si bien, una vez realizado el análisis, consideró que no existían variaciones significativas en el reconocimiento y baja de activos financieros con respecto a la NIC 39. Adicionalmente, la adopción de la NIIF 9 requirió de un nuevo modelo de cálculo de las pérdidas crediticias basadas en el modelo de pérdida esperada frente al anterior modelo de pérdida incurrida.

Grupo Iberpapel ha aplicado los requisitos sobre deterioro del valor a los activos financieros que se valoran a coste amortizado.

Se ha realizado un análisis pormenorizado del impacto de la aplicación teniendo en cuenta que los activos financieros son principalmente:

1. Cuentas a cobrar de clientes del negocio de papel: El riesgo de crédito se concentra principalmente en la parte del saldo no cubierta por el seguro de crédito disponible que proporcionan una cobertura media del 85% de los saldos pendientes de cobro.

2. Cuentas a cobrar de clientes del negocio de la energía: Consideramos que la pérdida esperada tiende a cero, ya que dichos saldos son soportados en última instancia por el estado español.

3. Otros saldos: De cuantía poco significativa y asociados a la venta de madera. No hay experiencia de pérdidas relevantes por lo que se reconocen deterioros siempre que haya indicios de dudosa recuperabilidad y en todo caso, cuando su antigüedad sea superior a los 6-12 meses.

Para valorar las pérdidas crediticias esperadas, se han reagrupado las cuentas comerciales a cobrar y los activos por contrato en base a las características del riesgo de crédito compartido y a los días vencidos. El Grupo considera la probabilidad de incumplimiento en el momento de reconocimiento inicial del activo y si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito a lo largo de cada ejercicio financiero. Independientemente del análisis anterior, se presume un incremento significativo en el riesgo de crédito si un deudor tarda más de 60 días desde su vencimiento, si bien el 85% de media del importe vencido se encuentra cubierto por la póliza de crédito.

Las tasas de pérdidas esperadas se basan en la probabilidad de impago de la media del sector industrial en Europa distinguiendo entre países de riesgo alto (Argentina) y países de riesgo bajo (resto de países) aplicando un rating decreciente en función del tiempo de mora de la deuda vencida y a su vez descontando de la tasa de recuperación únicamente para aquella de la deuda no cubierta por póliza de seguro contratada. Grupo Iberpapel ha estimado que la pérdida esperada a 31 de diciembre de 2019 es de 28 miles de euros (31 de diciembre de 2018 de 22 miles de euros) y debido al importe inmaterial del mismo ha decidido no provisionarlo.

Respecto a los activos financieros con crédito deteriorado, principalmente las cuentas comerciales a cobrar corresponden a saldos individuales que se sabe que son incobrables. Como norma general, el Grupo considera que existe evidencia de deterioro si existen impagos o retrasos en los pagos cuando transcurren más de 60 días desde la fecha de vencimiento de la factura, salvo excepciones.

Tras el análisis realizado, se ha concluido que tanto en 2019 como 2018 el impacto de la aplicación de este modelo de deterioro no ha tenido un impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas.

A continuación se muestra el análisis de los saldos vencidos y no deteriorados recogidos en el epígrafe de "créditos y otras cuentas a cobrar" clasificados en función de su antigüedad al cierre de los ejercicios 2019 y 2018:

	31.12.2019	31.12.2018
Menos de 30 días	2.466	3.443
Entre 31 y 60 días	548	1.278
Más de 61 días	215	55

Con respecto a los saldos de caja y efectivo y depósitos bancarios a corto plazo el importe más significativo se concentra en depósitos en cuentas remuneradas con entidades financieras de reconocida solvencia.

Caja en bancos y depósitos bancarios	Rating	2019
Bancos A	A-	36.312
Bancos B	BBB+	40.922
Bancos C	BBB-	24.409
Bancos D	BB+	38.390
Otros		6.973
		147.006

Aunque estos activos están dentro del alcance del deterioro de activos financieros de la NIIF 9, el saldo al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 supone una exposición reducida y por tanto el cálculo de la pérdida esperada no supone un efecto significativo. El cálculo de la pérdida sería como máximo de dos días debido a las posibilidades de realización.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La dirección realiza un seguimiento periódico de las previsiones de liquidez en función de los flujos de efectivo esperados, y mantiene suficiente efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez.

La tabla que se muestra a continuación presenta un análisis de los pasivos financieros del Grupo agrupados por vencimientos, según los flujos de efectivo estimados:

	Menos de1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Al 31 de diciembre de 2019				
Deudas con entidades de crédito	20.198	35.462	13.443	
Proveedores y Acreedores	30.251			
Proveedores de Inmovilizado	1.199			
Otros pasivos financieros	552	660	829	1.364

	Menos de1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Al 31 de diciembre de 2018				
Deudas con entidades de crédito	7.432	18.578	35.097	13.490
Proveedores y Acreedores	32.129			
Proveedores de Inmovilizado	6.111			

En deudas con entidades de crédito se incluyen los intereses futuros por los préstamos concedidos al Grupo.

3.2. Gestión del riesgo del capital

El índice de apalancamiento se calcula como la deuda neta dividida entre el patrimonio neto, siendo la deuda neta el total de los recursos ajenos (préstamos y créditos con entidades financieras), menos las partidas de "efectivo y los equivalentes al efectivo", "depósitos bancarios a corto plazo" y el patrimonio neto consolidado es el que se muestra en el correspondiente epígrafe del balance consolidado.

Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	2019	2018
Deuda con entidades de crédito (Nota 18)	68.232	73.429
Menos: Efectivo y depósitos bancarios	(147.006)	(165.114)
Deuda neta	(78.774)	(91.685)
Patrimonio neto consolidado	266.828	255.358
Índice de apalancamiento	**(29,52)%**	**(35,90)%**

En el análisis de presentación de sensibilidades relacionadas con los riesgos mencionados anteriormente, la dirección del Grupo ha considerado la NIC 1 párrafo 31, que establece que los desgloses requeridos por las NIIF no son necesarios si carecen de importancia relativa, aunque al cierre de cada ejercicio se volverá a evaluar si dichos riesgos representan riesgos significativos para el Grupo y, por tanto, susceptibles de mayores desgloses, específicamente los requeridos por la NIIF 7 en su párrafo 40.

3.3. Estimación del valor razonable

El Grupo no mantiene instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de la información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

El epígrafe del balance consolidado "Activos biológicos" se encuentran valorados a valor razonable, tal y como establece la NIC 41 Agricultura (ver Nota 2.8).

3.4. Regulación empresas generadoras de energía

La Sociedad del Grupo Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., tiene en operación dos instalaciones de cogeneración de energía eléctrica, una de biomasa (licor negro), la cual está incluida dentro del segmento de fabricación de celulosa y otra de gas en ciclo combinado, por ello, el Grupo permanece atento a la vasta regulación que en esta materia se viene publicando desde el año 2013, a continuación, se plasma la más relevante.

La publicación de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, y del Real Decreto-Ley 2/2013, de 1 de febrero, de medidas urgentes en el sistema eléctrico y en el sector financiero. Ambas publicaciones encarecieron los costes energéticos, al gravar la generación de energía eléctrica mediante un impuesto lineal del 7% sobre la cifra de facturación por este concepto, así como una tasa adicional sobre la cantidad de gas natural consumido; céntimo verde.

Con fecha 14 de julio de 2013 entró en vigor el Real Decreto-ley 9/2013, por el que se establecen las bases de un nuevo régimen jurídico y económico para las instalaciones de producción de energía eléctrica existentes a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos, instaurando un régimen retributivo sobre parámetros estándar en función de las distintas instalaciones tipo que se determinen. El citado RD elimina las tarifas reguladas de las energías renovables y cogeneración, crea el Registro de Autoconsumo de Energía Eléctrica y anuncia un nuevo régimen económico que tiene como principal característica garantizar que las instalaciones de energía renovable obtengan una rentabilidad equivalente al tipo de interés de las obligaciones del Estado a 10 años más 300 puntos básicos y con referencia a costes e inversión de una instalación tipo, durante la totalidad de su vida útil regulatoria. Asimismo, el referido RD eliminó el complemento de eficiencia y el complemento de energía reactiva existentes hasta ese momento, lo cual supuso un significativo impacto adicional al balance energético de la Sociedad. Adicionalmente, la publicación del RD no estableció nuevas primas. Se pospuso la concreción de las retribuciones definitivas a la publicación posterior de una orden ministerial quedando las últimas tarifas existentes como referencia de liquidación provisional de la generación de energía eléctrica desde la publicación del RD hasta la publicación de la orden posterior.

En el ejercicio 2014, la reglamentación aprobada fue, por un lado, el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos y la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. La regulación publicada en este ejercicio ha fijado los parámetros retributivos para un periodo de tiempo: La retribución a la inversión (Ri) y la retribución a la operación (Ro), así como las horas de funcionamiento de las instalaciones tipo, similares a las plantas de cogeneración de la Sociedad.

En 2015 se aprueba el RD 900/2015 de 9 de octubre, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo y de producción con autoconsumo que desarrolla el contenido relativo al autoconsumo de la ley 24/2013 de 26 de diciembre del sector eléctrico. El Real Decreto 900/2015 establece la regulación de las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo definidas en el artículo 9.1 de la citada ley 24/2013.

Por otra parte, con fecha 18 de diciembre de 2015 se publicó la Orden IET/2735/2015, de 17 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica para 2016 y se aprueban determinadas instalaciones tipo y parámetros retributivos de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. Esta Orden establece los parámetros retributivos correspondientes al primer semestre del año 2016 para las instalaciones de cogeneración.

La Ley 24/2013, de 26 de diciembre plasmada en el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, articula las bases del marco retributivo que permita a las instalaciones de producción de energía eléctrica adscritas a este régimen cubrir los costes necesarios para competir en el mercado en nivel de igualdad con el resto de tecnologías y obtener una rentabilidad razonable, estableciendo un régimen retributivo sobre parámetros estándar en función de las distintas instalaciones tipo. En este sentido, tanto el artículo 14.4 de dicha Ley, como el artículo 20 del Real Decreto, establecen el sistema de actualización de los parámetros retributivos de las instalaciones tipo. Para aquellas instalaciones cuyos costes de explotación dependen esencialmente del precio del combustible, la Orden IET/1345/2015, de 2 de julio, desarrolla los citados artículos e introduce una metodología de actualización de la retribución a la operación, de aplicación semestral.

En la mencionada regulación se contempla la revisión de las estimaciones de precios de mercado de producción para los tres primeros años del periodo regulatorio correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016 ajustándolas a los precios reales del mercado de forma que según el art. 22 del Real Decreto 413/2014 relativo a la estimación del precio de mercado y ajuste por desviaciones en el precio del mercado, indica en su apartado 3 que cuando el precio medio anual del mercado diario e intra-diario se encuentre fuera de los límites marcados por el reglamento, se generará, en cómputo anual, un saldo positivo o negativo, que se denominará valor de ajuste por desviaciones en el precio del mercado. Así, el valor de ajuste por desviación en el precio del mercado se calculará de forma anual.

En este sentido, con fecha 7 de diciembre de 2016, se publicó en el portal del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital la propuesta de Orden, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de aplicación al semiperiodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2018, junto con su memoria de análisis de impacto normativo, a los efectos previstos en el artículo 26.6 de la Ley 50/1997, de 27 diciembre, donde, entre otros, han sido publicados los importes del ajuste por desviación del precio de mercado para cada año e instalación tipo. El 22 de febrero de 2018, se publicó el Real Decreto definitivo que no incluye modificaciones.

El Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, establece una exención del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica (en adelante "IVPEE") por 6 meses, a partir del 1 de octubre de 2018, y una exención del Impuesto sobre Hidrocarburos para los productos energéticos destinados a la producción de electricidad en centrales eléctricas o a la producción de electricidad o a la cogeneración de electricidad y de calor en centrales combinadas (en adelante "Céntimo Verde") de manera indefinida, a partir del 1 de octubre de 2018. Este gravamen fue pensado para desincentivar el uso de fuentes de energía ligadas a hidrocarburos, pero ha provocado el efecto de encarecer los precios de la electricidad en el mercado mayorista cuando tecnologías como el gas fijan los precios.

El IVPEE fue creado por la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales para la sostenibilidad energética, que lo configuró, al menos nominal o formalmente, como un impuesto directo que tenía por objeto "la internalización de los costes medioambientales derivados de la producción de la energía eléctrica". El referido RD 15/2018 introduce tambien la exención en el impuesto de hidrocarburos para desactivar el conocido como "céntimo verde".

4. Estimaciones y juicios contables significativos

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

4.1. Estimaciones e hipótesis significativas

El Grupo hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, no coincidirán exactamente con los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios más significativos que podrían afectar a ejercicios financieros siguientes, si bien la Dirección del Grupo considera poco probable que puedan dar lugar a ajustes materiales.

a) Vidas útiles de inmovilizado material

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para los elementos de su inmovilizado material. Esto podría cambiar como consecuencia de innovaciones tecnológicas significativas, fundamentalmente. La Dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido. Un cambio en las vidas útiles estimadas del inmovilizado material de un ±10% supondría un aumento o disminución del gasto de amortización en 2019 de 1.231 y (803) miles de euros aproximadamente (2018:1.504 y (697) miles de euros).

En referencia al cambio de las vidas útiles en 2015 de determinados activos de la filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. (ver Anexo I).

b) Activos por impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable su realización a través de la obtención de beneficios fiscales futuros.

c) Deterioro de activos

El Grupo evalúa si el inmovilizado material sufre pérdidas por deterioro de valor, de acuerdo con la política contable indicada, los cálculos realizados requieren del uso de hipótesis.

4.2. Juicios importantes al aplicar las políticas contables

a) Valoración de la masa forestal

El Grupo establece ciertas hipótesis para la determinación del valor de los activos biológicos. Para determinar su valor razonable, los activos biológicos se agrupan en función de sus características cualitativas y se valoran en función de sus características cuantitativas.

5. Información financiera por segmentos

El Consejo de Administración considera el negocio desde un punto de vista de producto, principalmente, independientemente del área geográfica donde se desarrollen.

De esta forma, los segmentos operativos sobre los que se informa obtienen sus ingresos ordinarios principalmente de la fabricación y comercialización de papel, venta de energía eléctrica producida mediante cogeneración de gas, y por último, ingresos procedentes de las inversiones en patrimonio forestal.

La entrada en funcionamiento en el ejercicio 2009 de una planta de cogeneración de energía eléctrica mediante gas supuso que, a partir de ese ejercicio, se presente información separada sobre un nuevo segmento de explotación, “energía eléctrica cogeneración gas”, cuyos ingresos ordinarios representan más de un 10% de los referidos ingresos del Grupo. No obstante, el máximo órgano de dirección del Grupo evalúa la evolución del negocio sobre la base de una única cuenta de resultados consolidada y un único balance consolidado.

La información por segmentos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Papel	Energía Eléctrica Cog. Gas	Actividad Forestal y Otros	Grupo
Total cifra de negocios del segmento	177.833	41.248	69.039	288.120
Ventas entre segmentos		(7.879)	(66.770)	(74.649)
Ventas a clientes externos	**177.833**	**33.369**	**2.269**	**213.471**
Amortización del inmovilizado material (Nota 6)	(8.034)	(2.387)	(216)	(10.637)
Amortización de activos intangibles (Nota 8)	(49)		(18)	(67)
Beneficio de explotación	**19.432**	**6.361**	**501**	**26.294**
Costes financieros netos y diferencias de cambio	(433)		259	(174)
Resultado enajenación activos no corrientes			8	8
Bº antes de impuestos	**18.999**	**6.361**	**768**	**26.128**
Impuesto sobre las ganancias	(2.917)	(1.131)	(401)	(4.449)
Bº del ejercicio	**16.082**	**5.230**	**367**	**21.679**

	Papel	Energía Eléctrica	Actividad Forestal	Grupo
Total activos	**265.511**	**55.819**	**57.428**	**378.758**
De los cuales:				
Inversiones en inmovilizado (Notas 6 y 8)	22.345		386	22.731
Total pasivos	**(98.108)**	**(7.046)**	**(6.776)**	**(111.930)**

La información correspondiente al ejercicio 2018 es la siguiente:

	Papel	Energía Eléctrica Cog. Gas	Actividad Forestal y Otros	Grupo
Total cifra de negocios del segmento	182.829	43.182	71.110	297.121
Ventas entre segmentos		(8.107)	(67.943)	(76.050)
Ventas a clientes externos	**182.829**	**35.075**	**3.167**	**221.071**
Amortización del inmovilizado material (Nota 6)	(7.776)	(2.900)	(187)	(10.863)
Amortización de activos intangibles (Nota 8)	(45)	(18)		(63)
Beneficio de explotación	**22.249**	**5.192**	**2.545**	**29.986**
Costes financieros netos (Nota 24)	(382)		(362)	(744)
Resultado enajenación activos no corrientes			7	7
Bº antes de impuestos	**21.867**	**5.192**	**2.190**	**29.249**
Impuesto sobre las ganancias	(2.139)	(1.413)	(490)	(4.042)
Bº del ejercicio	**19.728**	**3.779**	**1.700**	**25.207**

	Papel	Energía Eléctrica	Actividad Forestal	Grupo
Total activos	**275.161**	**52.147**	**55.637**	**382.945**
De los cuales:				
Inversiones en inmovilizado (Notas 6 y 8)	19.251		31	19.282
Total pasivos	**(115.176)**	**(4.474)**	**(7.937)**	**(127.587)**

Los traspasos o transacciones entre segmentos se firman bajo los términos y condiciones comerciales normales que también deberían estar disponibles para terceros no vinculados.

Las siguientes tablas muestran los ingresos ordinarios y activos totales del Grupo por área geográfica:

Ventas	**2019**	**2018**
Unión Europea (excluida España)	62.584	63.546
África y Overseas	14.605	16.428
Sudamérica	2.269	3.167
España	134.013	137.930
	213.471	**221.071**

Las ventas se asignan en base al país en que se localiza el cliente.

Total activos	**2019**	**2018**
España	342.758	344.473
Sudamérica	36.000	38.472
	378.758	**382.945**

El total de activos se asigna en base a la localización de los activos.

Los activos en Sudamérica corresponden fundamentalmente a terrenos y activos biológicos en diferente grado de crecimiento valorados de acuerdo a la NIC 41 (Agricultura).

La distribución geográfica de la inversión en inmovilizado es la siguiente:

Inversión en inmovilizado	**2019**	**2018**
España	22.697	19.170
Sudamérica	34	112
	22.731	**19.282**

El desglose de las ventas por categoría es la siguiente:

Análisis de ventas por categoría	2019	2018
Venta de papel	172.561	177.580
Venta de energía eléctrica	38.641	40.452
Venta de madera	2.269	3.039
	213.471	**221.071**

La totalidad de los ingresos del segmento de energía eléctrica y cogeneración de gas se venden a un único suministrador de energía eléctrica y a la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia.

6. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas categorías del inmovilizado material se muestran en la tabla siguiente:

Coste	Saldo al 31.12.17	Adiciones	Retiros	Diferencias conversión	Otros	Saldo al 31.12.18
Terrenos y construcciones	57.778	293		673	2	58.746
Instalaciones en curso	1.418	15.680				17.098
Instalaciones técnicas y maquinaria	223.733	2.020	(77)	711	(57)	226.330
Instalaciones, utillaje y mobiliario	39.560	627		(11)		40.176
Otro Inmovilizado	1.241	618		(34)		1.825
	323.730	**19.238**	**(77)**	**1.339**	**(55)**	**344.175**
Amortización acumulada						
Construcciones	(12.007)	(723)		28		(12.702)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(158.232)	(7.946)	77	58		(166.043)
Instalaciones, utillaje y mobiliario	(27.905)	(2.111)		10		(30.006)
Otro Inmovilizado	(890)	(83)		(693)	(19)	(1.685)
	(199.034)	**(10.863)**	**77**	**(597)**	**(19)**	**(210.436)**
Importe Neto	**124.696**					**133.739**

Coste	Saldo al 31.12.18	Adiciones	Retiros	Diferencias conversión	Otros	Saldo al 31.12.19
Terrenos y construcciones	58.746	60		(2.071)	(16)	56.719
Instalaciones en curso	17.098	16.131			(265)	32.964
Instalaciones técnicas y maquinaria	226.330	4.404		(120)	232	230.846
Instalaciones, utillaje y mobiliario	40.176	1.889		(24)	49	42.090
Otro Inmovilizado	1.825	190	(29)	(44)		1.942
	344.175	**22.674**	**(29)**	**(2.259)**		**364.561**
Amortización acumulada						
Construcciones	(12.702)	(734)		20		(13.416)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(166.043)	(7.596)		62		(173.577)
Instalaciones, utillaje y mobiliario	(30.006)	(2.186)		5		(32.187)
Otro Inmovilizado	(1.685)	(121)	29	33		(1.744)
	(210.436)	**(10.637)**	**29**	**120**		**(220.924)**
Importe Neto	**133.739**					**143.637**

a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2019 el inmovilizado material que está totalmente amortizado y que todavía está en uso asciende a 61.624 miles de euros (2018: 57.262 miles de euros).

b) Adiciones

Las adiciones más significativas del ejercicio estan relacionadas con el comunicado hecho público el 9 de mayo de 2017, el cual se trascribe literal:

"*El Consejo de Administración de Iberpapel Gestión, S. A., en su reunión del día 25 de abril de 2018, ha acordado iniciar el denominado "Proyecto Hernani", en su filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., que supondrá una inversión del orden de 180 millones de euros.*

Este proyecto de inversión, está supeditado al traslado de una línea de alta tensión que cruza la parcela donde se ubicarán las nuevas instalaciones y cuya tramitación se encuentra en un estado muy avanzado.

El denominado "Proyecto Hernani", consistirá básicamente en la instalación de una nueva máquina con un cilindro-secador "Yankee" para fabricación de papel MG, para embalaje flexible en diversas modalidades, con una capacidad de producción estimada de 85.000 toneladas año. Asimismo, se reformará y modernizará la actual planta de celulosa, a la cual se incorporarán mejoras tecnológicas y medioambientales "MTD'S", ello permitirá un incremento de la capacidad bruta de producción de la mencionada planta entre un 15% y un 20%.

El plazo previsto para la puesta en marcha del referido proyecto se estima entre 24 y 30 meses."

c) Compromisos

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo tenía compromisos para la adquisicion de inmovilizado material por un importe aproximado de 40.000 miles de euros. (2018: 48.028 miles de euros), en concreto la filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.

d) Retiros

En los ejercicios 2019 y 2018 no hubo enajenaciones significativas.

e) Reparaciones

Los costes de mantenimiento se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se incurre en ellos, ascendiendo al 31 de diciembre de 2019 a 8.867 miles de euros (2018: 9.858 miles de euros) (Ver Nota 22).

En cambio, para los costes derivados de actividades de mantenimiento e inspecciones técnicas cuyo intervalo es superior a 12 meses, se identifican contablemente como un componente separado del inmovilizado, y se amortiza de forma distinta al resto de los elementos durante el periodo que media hasta la gran reparación, al mismo tiempo, se dará de baja cualquier importe en libros, procedente de una inspección previa, que permanezca en la citada partida y sea distinto de los componentes físicos no sustituidos de acuerdo con el párrafo 14 de la NIC 16.

La adquisición de ciertos elementos del inmovilizado fue financiada en parte por subvenciones oficiales de capital recibidas por un importe total acumulado de 13.886 miles de euros (2018: 13.886 miles de euros).

f) Seguros

Grupo Iberpapel tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

g) Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2019 y 2018 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

7. Activos biológicos (Eucaliptos)

	2019	2018
Inicio del ejercicio	**18.420**	**13.640**
Ganancia (Pérdida) debida a cambios físicos	619	2.068
Ganancia (Pérdida) debida a cambios en el valor razonable	167	84
Disminución debida a ventas	(509)	(469)
Diferencias de cambio y otros	(532)	3.097
Cierre del ejercicio	**18.165**	**18.420**

Al 31 de diciembre de 2019, existen activos biológicos por importe de 18.165 miles de euros (2018: 18.420 miles de euros) que, tal y como se recoge en el apartado *iv) Grado de madurez* de la citada nota 2.8 de la memoria consolidada, y de acuerdo con los criterios de valoración mencionados anteriormente, se han valorado del siguiente modo:

- ✓ "No maduro" (jerarquía de valor razonable 3 según NIIF 13): de acuerdo con el informe del experto independiente "Galtier Franco Ibérica, S.A." su valor razonable se ha calculado de acuerdo con los costes incurridos, al no haber alcanzado el estadio óptimo de maduración, cuyo importe asciende a 16.362 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (2018: 17.024 miles de euros). Entre los costes más significativos se incluye valor de la planta, preparación del terreno, trabajos culturales, etc.

- ✓ "Maduro" (jerarquía de valor razonable 2 según NIIF 13): aquellos activos biológicos que habían alcanzado las condiciones para su cosecha o recolección, de acuerdo con el informe del experto independiente "Galtier Franco Ibérica, S.A." se han valorado tomando como referencia el precio de venta de la madera en pie, en cada mercado donde se encuentre localizado el activo. En el ejercicio 2019 existen activos biológicos en este estado por un importe de 1.803 miles de euros, (2018: 1.396 miles de euros).

En el epígrafe de variación en existencias de productos terminados y en curso, se encuentra reconocida la ganancia debida a cambios físicos de los activos biológicos.

8. Activos intangibles

El detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles, desglosados entre los generados internamente y otros activos intangibles, se muestran a continuación:

Coste	**Saldo al 31.12.17**	**Adiciones**	**Retiros**	**Saldo al 31.12.18**
Aplicaciones informáticas	1.064	44		1.108
Derechos CO_2	1.320	1.110	(960)	1.470
	2.384	**1.154**	**(960)**	**2.578**
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(874)	(63)		(937)
	(874)	**(63)**		**(937)**
Importe Neto	**1.510**			**1.641**

Coste	Saldo al 31.12.18	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.19
Aplicaciones informáticas	1.108	57		1.165
Derechos CO_2	1.470	3.207	(2.085)	2.592
	2.578	**3.264**	**(2.085)**	**3.757**
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(937)	(67)		(1.004)
	(937)	**(67)**		**(1.004)**
Importe Neto	**1.641**			**2.753**

a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2019 el inmovilizado intangible que está totalmente amortizado y que todavía está en uso asciende a 778 miles de euros (2018: 778 miles de euros).

b) Derechos de emisión de CO_2

En el ejercicio 2013, se inició un nuevo periodo de cumplimiento del sistema de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero que abarca de 2013 a 2020. El nuevo periodo contempla varias novedades con respecto a los anteriores, entre las que cabe citar, nuevos sectores afectados, nueva normativa de seguimiento de emisiones más compleja, y nueva normativa de asignación. Para esta última, se han utilizado benchmarks sectoriales a nivel europeo con la consiguiente desaparición de los planes nacionales de asignación.

En cuanto a la asignación de derechos para 2013-2020 se establecen 3 conceptos básicos:

- ✓ No hay asignación para la generación eléctrica.
- ✓ 100% de la asignación a los sectores expuestos a fuga de carbono. El 100% corresponde al resultado del benchmark realizado entre las instalaciones europeas, este es el caso de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., Anexo I.
- ✓ Los sectores expuestos a fuga de carbono pueden ser modificados a lo largo del periodo, en función de sucesivas revisiones.

El volumen de derechos asignados para el período 2013 a 2020 asciende a:

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Derechos de emisión de CO_2 asignados	74.051	72.766	71.464	70.149	68.820	67.478	66.120	64.756

Los derechos de emisión concedidos en el ejercicio 2019 han sido registrados al valor de cotización al inicio del ejercicio 24,98 euros por derecho (2018: 7,78 euros por derecho).

En 2019, Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., Anexo I, ha adquirido 134.000 derechos (Euas), por un importe de 3.207 miles de euros. En 2018, adquirió 61.000 derechos (Euas) por un importe total de 1.217 miles de euros. Así mismo en el ejercicio 2019 se han recibido del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo concesiones complementarias a las subvenciones concedidas por la convocatoria de ayudas regulada por la orden del ministerio de economía, industria y competitividad, de 27 de julio de 2017, relativas al programa de compensación de costes indirectos del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero por un importe de 896 miles de euros, (2018: 445 miles de euros).

9. Instrumentos financieros

9.1. Instrumentos financieros por categorías

Activos no corrientes	2019 Activos financieros a coste amortizado	2018 Activos financieros a coste amortizado
Créditos a terceros	1.597	1.924
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		480
Otros activos financieros	14	14
	1.611	**2.418**

En el epígrafe "Créditos a terceros" se recoge el importe a largo plazo de la revisión de las estimaciones de precios de mercado de producción de energía eléctrica para los tres primeros ejercicios del semiperiodo regulatorio, correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016, ajustándolo a los precios reales del mercado, atendiendo al artículo 22 del Real Decreto 413/2014. Este importe ha sido obtenido de la Propuesta de Orden de 7 de diciembre de 2016, en la que a su vez se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de aplicación al semiperiodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2014. Todo ello corresponde a la Sociedad del Grupo Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S. A.U. (ver Anexo I).

Al cierre de 2018, el epígrafe "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", incluia la parte a largo plazo de una imposición en pagarés de Kutxabank por un importe de 480 miles de euros, en garantía del préstamo concedido a la Sociedad del Grupo Ibereucaliptos, S.A.U., (ver Anexo I), con vencimiento final de ambas posiciones 9 de septiembre de 2020.

Activos corrientes	2019 Activos financieros a coste amortizado	2018 Activos financieros a coste amortizado
Clientes y cuentas a cobrar (Nota 10)	34.696	38.744
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 12)	147.006	165.114
	181.702	**203.858**

Pasivos no corrientes	2019 Otros pasivos financieros a coste amortizado	2018 Otros pasivos financieros a coste amortizado
Recursos Ajenos (Nota 18)	49.659	68.235
Otros pasivos financieros	3.405	
	53.064	**68.235**

Pasivos corrientes	2019 Otros pasivos financieros a coste amortizado	2018 Otros pasivos financieros a coste amortizado
Recursos Ajenos (Nota 18)	21.006	13.245
Proveedores y partidas a pagar (Nota 17)	30.251	32.129
	51.257	**45.374**

a) Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos o bien, en el caso de clientes sin rating, distinguiendo aquellos correspondientes a Seguridad Social y Organismos Oficiales que, por su naturaleza, no están sujetos a deterioro, salvo en circunstancias específicas.

El Grupo, asegura prácticamente la totalidad de sus ventas de papel, a través de sus filiales, mediante seguros de crédito con las entidades que se detallan a continuación. El siguiente cuadro presenta la calificación de las mismas según Thomson Reuters.

Cuentas a cobrar Clientes asegurados en:	Rating	2019	2018
Euler Hermes (Allianz) (A)	AA	1.920	2.267
Solunión (B)	A	2.780	2.664
Crédito y Caución (C)	A	6.397	7.666
Cesce (D)	A-	12.220	16.536
Coface (E)	A+	5.944	5.640
		29.261	**34.773**

Caja en bancos y depósitos bancarios	Rating	2019
Bancos A	A-	36.312
Bancos B	BBB+	40.922
Bancos C	BBB-	24.409
Bancos D	BB+	38.390
Otros		6.973
		147.006

10. Clientes y cuentas a cobrar

	2019	2018
Clientes	30.180	35.580
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar	(845)	(807)
Clientes – Neto	**29.335**	**34.773**
Otras cuentas a cobrar	4.881	3.331
Total deudas comerciales	**34.216**	**38.104**
Depósitos en entidades de crédito a corto plazo	**480**	**640**
Total parte corriente	**34.696**	**38.744**

En el epígrafe "Otras cuentas a cobrar" se recoge saldo a favor con la Hacienda Pública de 3.695 miles de euros (2.018: 2.478 miles de euros). Adicionalmente, se incluye la parte a corto plazo del crédito a cobrar que tiene su origen en la Propuesta del Orden de 7 de diciembre de 2016 (nota 9.1), correspondiente a la Sociedad del Grupo Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S. A.U. (ver Anexo I)

Las cuentas comerciales a cobrar son importes de clientes por bienes vendidos o servicios prestados en el curso ordinario del negocio. Generalmente se liquidan a 30-60 días y por tanto se clasifican todas como corrientes. Estos saldos se reconocen inicialmente al importe de la contraprestación que es incondicional a menos que contengan componentes financieros significativos, cuando se reconocen a su valor razonable. El grupo mantiene las cuentas comerciales a cobrar con el objetivo de cobrar los flujos de efectivo contractuales y por tanto se valoran con posterioridad a coste amortizado usando el método del interés efectivo.

Miles de euros	2019	2018
Activos corrientes por contratos relacionados con contratos de energía	5.260	6.833
Total activos por contratos	**5.260**	**6.833**

Los activos por contratos corresponden a la provisión reconocida por los ingresos pendientes de facturar del mes de noviembre y diciembre y el ajuste de la regularización anual de la energía.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	2019	2018
Saldo inicial	**(807)**	**(3.025)**
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(38)	2.218
Saldo final	**(845)**	**(807)**

En el ejercicio 2018 se regularizaron los saldos de clientes de dudoso cobro contra sus provisiones, de las filiales, correspondiendo las partidas más significativas a las participadas, Distribuidora Papelera, S.A.U., Moliner, Domínguez y Cia., S.A.U., Central de Suministros de Artes Gráficas Papel, S.A.U., Iberbarna Papel, S.A.U. 542, 386, 642 y 562 miles de euros respectivamente.

11. Existencias

	2019	2018
Materias primas	6.934	3.609
Otros aprovisionamientos	3.456	3.494
Productos en curso	151	118
Productos terminados	17.668	12.255
Productos agrícolas		719
Anticipo proveedores	12	9
	28.221	**20.204**

Las existencias situadas en el extranjero son “Otros aprovisionamientos” por un importe de 233 miles de euros (2018: 242 miles de euros). En 2018 había “Productos agrícolas” por un importe de 719 miles de euros.

12. Efectivo y equivalentes al efectivo

	2019	2018
Tesorería	147.006	165.114
	147.006	**165.114**

13. Capital

	N.º Acciones	Capital	Prima de emisión	Acciones propias	Total
Al 1 de enero de 2018	**10.930.524**	**6.558**	**13.633**	**(2.418)**	**17.773**
Reducción de capital					
Aumento de capital	109.305	66			66
Adquisición Acciones Propias				(309)	(309)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**11.039.829**	**6.624**	**13.633**	**(2.727)**	**17.530**
Reducción de capital					
Aumento de capital					
Ventas (Adquisición) Acciones Propias				334	334
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**11.039.829**	**6.624**	**13.633**	**(2.393)**	**17.864**

El número total de acciones ordinarias es de 11.039.829 acciones (2018: 11.039.829 acciones) con un valor nominal de 0,60 euros por acción (2018: 0,60 euros por acción).

En el ejercicio 2019, la Sociedad adquirió 15.507 acciones propias en la Bolsa. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 432 miles de euros. En 2019 se han enajenado 227.305 acciones propias por un importe de 766 miles de euros, que han originado un beneficio de 10 miles de euros. A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad poseía un total de 118.601 acciones propias por un coste original de 3.276 miles de euros. Dichas acciones representan el 1,074% del capital social de la Sociedad. Estas acciones se mantienen como autocartera, dentro de los límites establecidos en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

En el ejercicio 2018, la Sociedad adquirió 59.365 acciones propias en la Bolsa. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 1.996 miles de euros. En 2018 se han enajenado 49.122 acciones propias por un importe de 1.283 miles de euros, que han originado un beneficio de 405 miles de euros. A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad poseía un total de 130.399 acciones propias por un coste original de 2.418 miles de euros. Dichas acciones representan el 1,181% del capital social de la Sociedad. Estas acciones se mantienen como autocartera, dentro de los límites establecidos en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad dominante no tiene conocimiento de ninguna participación superior al 10% de su capital social por una entidad jurídica. Las participaciones significativas en el capital directas o indirectas son las siguientes:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto directos	% derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
ONCHENA	8,15%		8,15%
MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.		5,05%	5,05%
NORGES BANK	4,99%		4,99%
MAGALLANES VALUE INVESTORS, S.A., SGIIC		3,17%	3,17%
SANTANDER ASSET MANAGEMENT S. A. SGIIC		5,45%	5,45%

a) Aumento de capital social con cargo a reservas.

En el ejercicio 2018, se produjo la ampliación de capital social de la Sociedad, con cargo a reservas, en la cantidad de 66 miles de euros mediante la emisión y puesta en circulación de 109.305 nuevas acciones de la misma clase y serie, y con los mismos derechos que las actualmente en circulación, de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas, que estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponderá a Iberclear y sus entidades participantes en los términos establecidos en la normativa vigente en cada momento.

Las acciones nuevas han conferido a sus titulares, a partir de la fecha de su emisión, los mismos derechos que las restantes acciones de la Sociedad.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital, se prevé la posibilidad de suscripción o asignación incompleta de la ampliación de capital.

Las acciones se emiten a la par, es decir, por su valor nominal de 0,60 euros y sin prima de emisión.

La ampliación de capital se llevará a cabo íntegramente con cargo cuentas o subcuentas de reservas (dentro de las previstas en el artículo 303.1 de la Ley de Sociedades de Capital) que determine el Consejo de Administración o la persona en quien se delegue.

14. Ganancias acumuladas y otras reservas

	Reservas en Sociedades Consolidadas	Reserva de Redenominación	Ganancias acumuladas y otras reservas	Total
Al 1 de enero de 2018	**119.246**	**12**	**113.287**	**232.545**
Variación de Reservas de Sociedades	8.851		(8.851)	
Dividendos			(5.947)	**(5.947)**
Resultado 2018			25.207	**25.207**
Ampliación de capital			(66)	(66)
Hiperinflación	(3.077)		(7)	**(3.084)**
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**125.020**	**12**	**123.623**	**248.655**
Impacto por hiperinflación				
Saldo al 1 de enero de 2019	**125.020**	**12**	**123.623**	**248.655**
Variación de Reservas de Sociedades	7.242		(7.242)	
Dividendos			(7.634)	**(7.634)**
Resultado 2019			21.679	**21.679**
Otros			(74)	**(74)**
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**132.262**	**12**	**130.352**	**262.626**

Bajo el epígrafe Ganancias acumuladas y otras reservas se incluye reserva legal por un importe de 1.435 miles de euros (2018: 1.435 miles de euros), y una reserva para capital amortizado, indisponible, por importe de 742 miles de euros (2018: 742 miles de euros).

La Sociedad Iberpapel Gestión, S.A. tiene registrada una reserva indisponible derivada de las diferencias surgidas como consecuencia de la conversión a euros de la cifra de capital social, de acuerdo con el contenido de la Ley 46/1998 de 17 de diciembre sobre la Introducción al Euro, por importe de 12 miles de euros.

15. Diferencia acumulada de conversión

	Diferencias de conversión
1 de enero de 2018	**(4.573)**
Diferencias de conversión	(1.892)
31 de diciembre de 2018	**(6.465)**
1 de enero de 2019	**(6.465)**
Diferencias de conversión	(2.829)
31 de diciembre de 2019	**(9.294)**

El desglose de la diferencia acumulada de conversión por sociedades o subgrupos al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Sociedad o subgrupo	2019	2018
Los Eucaliptus, S.A.	(8.687)	(5.861)
Samakil, S.A.	(607)	(604)
	(9.294)	**(6.465)**

El peso uruguayo versus euro se depreció un 11,50% del 31 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2019.

16. Disponibilidad y restricciones sobre Reservas y Ganancias acumuladas y Otras reservas

El desglose por sociedades al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las Reservas en Sociedades Consolidadas es el siguiente:

Sociedad o subgrupo	2019	2018
Iberbarna Papel, S.A.U.	334	91
Moliner Domínguez y Cia., S.A.U.	547	546
Distribuidora Papelera, S.A.U.	281	281
Central de Suministros de Artes Gráficas Papel, S.A.U.	429	429
Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.	99.860	93.456
Copaimex, S.A.U.	194	176
Ibereucaliptos, S.A.U.	39.217	37.481
Zicupap, S.A.U.	58	58
Iberpapel Argentina, S.A.	(8.230)	(7.533)
Forestal Los Gurises Entrerrianos, S.A.	(421)	(578)
Forestal Santa María, S.A.	110	437
Forestal Loma Alta, S.A.	(1.692)	(1.825)
Forestal Vonger, S.A.	(384)	(357)
Los Eucaliptus, S.A.	2.038	2.440
Samakil, S.A.	(108)	(110)
Iberpapel On line, S.L.U.	29	28
	132.262	**125.020**

Al 31 de diciembre de 2019, existían reservas y ganancias acumuladas indisponibles por importe de 2.189 miles de euros (2018: 2.189 miles de euros) que corresponden a la reserva legal, reserva de redenominación de capital social a euros y reserva para capital amortizado.

La reserva legal, que asciende a 1.435 miles de euros ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio de la sociedad dominante se destinará a reserva legal hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

La reserva legal, mientras no supere el límite indicado en el párrafo anterior sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados, con indicación de la parte que corresponde a los intereses minoritarios es como sigue:

	2019	2018
	Resultado consolidado	Resultado consolidado
Sociedad / Subgrupo		
Iberpapel Gestión, S.A.	(1.347)	(1.597)
Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.	20.308	23.126
Ibereucaliptos, S.A.U.	1.082	1.254
Iberbarna Papel, S.A.U.	101	259
Moliner Domínguez y Cía., S.A.U.	66	20
Distribuidora Papelera, S.A.U.	189	40
Central de Suministros de Artes Gráficas Papel, S.A.U.	189	15
Iberpapel Argentina, S.A.	(223)	(616)
Forestal Los Gurises Entrerrianos, S.A.	80	155
Forestal Santa María, S.A.	(193)	(328)
Forestal Loma Alta, S.A.	32	131
Forestal Vonger, S.A.	(34)	(28)
Los Eucaliptus, S.A.	1.274	2.760
Samakil, S.A.	2	2
Copaimex, S.A.U.	35	(64)
Zicupap, S.A.U.	22	21
Iberpapel On Line, S.L.U.	96	57
	21.679	**25.207**

La propuesta de distribución del resultado de 2019 de la Sociedad dominante, determinado de conformidad con la legislación mercantil y los principios contables en la elaboración de las cuentas anuales individuales de la Sociedad dominante a presentar a la Junta General de Accionistas, así como la distribución de 2018 aprobada es la siguiente:

	2019	2018
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	10.420	13.684
	10.420	**13.684**
Aplicación		
Dividendo a cuenta	4.368	4.362
Dividendo complementario	1.638	3.273
Reservas voluntarias	4.414	6.049
	10.420	**13.684**

En fecha 28 de noviembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, acordó distribuir dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019 de 0,40 euros brutos por acción, por un importe total de 4.368 miles de euros, pagado el 20 de diciembre. A tal efecto se elaboró el siguiente estado de tesorería previsional para un año, con fecha de inicio 28 de noviembre de 2019, donde se pone de manifiesto que existe liquidez suficiente en la Compañía para la distribución del dividendo. Este importe se pagó el 20 de diciembre de 2019.

Saldo inicial al 28.11.2019	**46.793**
Cobros Corrientes	
Por dividendos	9.767
Por prestación de servicios y otros	726
Total	**10.493**
Pagos Corrientes	
Por gastos de personal	(902)
Por retribución al Consejo	(475)
Por otros gastos de explotación	(1.027)
Total	**(2.404)**
Saldo final al 28.11.2020	**54.882**

En el ejercicio 2019, la Sociedad dominante pagó el 11 de mayo un dividendo complementario y definitivo de 0,25 euros brutos por acción, por un importe total de 3.273 miles de euros.

En el ejercicio 2018, la Sociedad dominante pagó el 2 de febrero un dividendo a cuenta del ejercicio 2017 de 0,30 euros brutos por acción, y el 11 de mayo un dividendo complementario y definitivo de 0,25 euros brutos por acción, por un importe total de 5.947 miles de euros.

El 11 de diciembre de 2018 la sociedad pagó un dividendo a cuenta del ejercicio 2018 de 0,40 euros brutos por acción, por un importe total de 4.362 miles de euros.

17. Proveedores y otras cuentas a pagar

	2019	2018
Proveedores	26.839	28.208
Otras cuentas a pagar	3.412	3.921
	30.251	**32.129**
Pasivos por impuestos corrientes	**2.769**	**5.172**
Total	**33.020**	**37.301**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, a continuación se detalla la información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores, según la Disposición adicional tercera "Deber de Información", de la Ley 15/2010, de 5 de julio, para los ejercicios 2019 y 2018:

	2019	2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	20,34	22,24
Ratio de operaciones pagadas	20,87	20,30
Ratio de operaciones pendientes de pago	13,15	39,29
	Importe	
Total pagos del ejercicio	**374.601**	**345.007**
Total pagos pendientes	**27.717**	**39.120**

18. Recursos ajenos

	2019	2018
No corriente		
Deuda financiera	48.425	66.295
Subvenciones Oficiales	1.234	1.940
Otros pasivos financieros	3.405	
	53.064	**68.235**
Corriente		
Deuda financiera	19.807	7.134
Proveedores de Inmovilizado	1.199	6.111
	21.006	**13.245**
Total recursos ajenos	**74.070**	**81.480**

En el apartado "Deuda financiera" no corriente, se recoge 48.220 miles de euros (2018: 65.651 miles de euros), correspondiente a dos préstamos firmados por la Sociedad del Grupo, Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., (ver Anexo I), con dos entidades financieras ambos vencen en julio de 2023. Durante el segundo semestre del año 2017, esta última Sociedad, firmó cuatro líneas de crédito con un límite de 105.000 miles de euros, con distintas entidades financieras, siendo el plazo de vencimiento de 10 años. En 2018 se incluía también en el referido epígrafe un préstamo concedido a la Sociedad del Grupo, Ibereucaliptos, S.A.U., (ver Anexo I), por un importe de 480 miles de euros (con vencimiento final 9 de septiembre de 2020).

El epígrafe "Deuda financiera" (corriente) se corresponde con deudas a corto plazo por descuento de efectos, por un importe de 1.816 miles de euros (2018: 2.051 miles de euros), la parte a corto del préstamo concedido a la Sociedad del Grupo, Ibereucaliptos, S.A.U. (ver Anexo I) con vencimiento final 9 de septiembre de 2020 por un importe de 480 miles de euros (2018: 640 miles de euros) así como 17.511 miles de euros, importe a devolver en 2019 de los dos préstamos referidos en el párrafo anterior (2018: 4.349 miles de euros).

La aplicación de NIIF 9 no ha tenido un impacto significativo en la clasificación y valoración de los pasivos financieros del Grupo.

a) Préstamos y créditos con entidades financieras

La exposición de los préstamos y créditos con entidades de crédito del Grupo a variaciones en los tipos de interés y a las fechas contractuales en que se revisan sus precios es como sigue:

	6 meses o menos
A 31 de diciembre de 2018	164
Total de recursos ajenos	**164**
A 31 de diciembre de 2019	205
Total de recursos ajenos	**205**

El límite conjunto de las líneas de crédito y préstamos concedidos por entidades de crédito al 31 de diciembre de 2019 asciende a 171.416 miles de euros (2018: 176.120 miles de euros).

Los importes en libros y los valores razonables de recursos ajenos no corrientes (préstamos y créditos con entidades financieras) son los siguientes:

	Importe en libros		Valor razonable	
	2019	2018	2019	2018
Préstamos con entidades de crédito	48.425	66.295	48.425	66.295

Los valores razonables de los recursos ajenos corrientes equivalen a sus importes en libros, dado que el efecto del descuento no es significativo. Los valores razonables para 2019 se basan en los flujos de efectivo descontados a un tipo basado en el Euribor a tres meses al 31de diciembre de 2019.

El vencimiento de los recursos ajenos es el siguiente:

	Menos de1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Al 31 de diciembre de 2019				
Deudas con entidades de crédito	19.806	35.027	13.399	
Proveedores del inmovilizado	1.199			
Otros pasivos financieros	552	660	829	1.364

	Menos de1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Al 31 de diciembre de 2018				
Deudas con entidades de crédito	7.134	17.911	34.894	13.490
Proveedores del inmovilizado	6.111			

Los tipos de interés efectivos en la fecha del balance fueron los siguientes:

	2019 %	2018 %
Créditos y préstamos con entidades de crédito	0,675%	0,675%

b) Subvenciones oficiales

El detalle de las subvenciones más significativas es el siguiente:

Fecha de concesión	Finalidad	Importe concedido	Subvenciones de capital pendientes de imputar a resultados
30/06/1998	Proyecto Nueva Fábrica	8.799	73
26/12/2000	Ampliación planta celulosa	4.243	636
18/06/2002	Mejoras del medio ambiente	205	19
05/03/2008	Mejoras del medio ambiente	90	40
11/10/2011	Columna de Stripping	177	35
11/10/2011	Depuradora aguas residuales	172	115
09/01/2015	Depuradora aguas residuales	200	152
		13.886	**1.070**

c) Saldos en moneda extranjera

El importe en libros de los recursos ajenos del grupo está denominado en euros en su totalidad.

19. Impuestos diferidos

El movimiento neto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	2019	2018
Al 1 de enero	**2.156**	**(75)**
(Cargo) / abono a cuenta resultados	335	2.231
Al 31 de diciembre	**2.491**	**2.156**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal.

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

Pasivos por impuestos diferidos	Provisión Cartera	Activos biológicos	Total
Al 1 de enero de 2018	**(1.622)**		**(1.622)**
(Cargo) / abono a cuenta resultados	1.303	(190)	1.113
Al 31 de diciembre de 2018	**(319)**	**(190)**	**(509)**
(Cargo) / abono a cuenta resultados	319	12	331
Al 31 de diciembre de 2019		**(178)**	**(178)**

Activos por impuestos diferidos	Deducciones activos fijos nuevos & I+D+i	Existencias	Otros	Total
Al 1 de enero de 2018	**1.242**	**50**	**255**	**1.547**
Aplicación de activos por impuesto diferido (Cargo) / abono a cuenta resultados	1.051	20	47	1.118
Al 31 de diciembre de 2018	**2.293**	**70**	**302**	**2.665**
Aplicación de activos por impuesto diferido (Cargo) / abono a cuenta resultados		55	(51)	4
Al 31 de diciembre de 2019	**2.293**	**125**	**251**	**2.669**

Los activos por impuestos diferidos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

Los impuestos diferidos activos corresponden principalmente a la sociedad Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. (ver Anexo I) con domicilio fiscal en Guipúzcoa, sujeta por tanto al régimen de tributación foral, el cual no ha comunicado modificaciones en el tipo impositivo aplicable al Impuesto sobre Sociedades.

Por lo que se refiere a los impuestos diferidos pasivos, corresponden fundamentalmente a diferencias temporarias con origen en la Sociedad Ibereucaliptos, S.A.U. (ver Anexo I).

20. Provisiones para otros pasivos y gastos

	Derechos CO_2	Otros	Total
Al 1 de enero de 2018	**956**	**1.481**	**2.437**
Cargo en la cuenta de resultados			
Provisiones adicionales	2.134		2.134
Aplicado durante el ejercicio	(956)	(1.078)	(2.034)
Al 31 de diciembre de 2018	**2.134**	**403**	**2.537**
Cargo en la cuenta de resultados			
Provisiones adicionales	3.396	567	3.963
Aplicado durante el ejercicio	(2.084)		(2.084)
Al 31 de diciembre de 2019	**3.446**	**970**	**4.416**

Las adiciones se corresponden con la dotación del valor de los Derechos de Emisión de CO_2 consumidos en el ejercicio 2019. La previsión de consumos del ejercicio 2019 es de 208.657 derechos de emisión de CO_2 (2018: 213.071) que han sido traspasados al resultado del ejercicio parte como ingresos por subvenciones y otra parte como gasto.

Las aplicaciones de esta provisión tienen su origen en la entrega en abril de 2019 de los Derechos de Emisión de CO_2 consumidos en el ejercicio 2018, así como, el saldo pendiente de liquidar del de la provisión para cubrir el impacto de la Orden IET/1045/2015, de 16 de junio.

Asimismo, se incluye en el epígrafe "Otros" una provisión de 779miles de euros para cubrir el impuesto devengado sobre la generación eléctrica (2018: 403 miles euros).

En el epígrafe de "Provisiones" del apartado "Pasivos no corrientes" se ha retrocedido una provisión dotada en el ejercicio 2015 por la filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., (ver anexo I), por importe de 834 miles de euros, que tenía su origen en diferentes interpretaciones sobre la aplicación del tipo reducido del Impuesto de hidrocarburos, provisión clasificada en el pasivo no corriente. En el referido epígrafe se incluye al 31 de diciembre de 2019 247 miles de euros, (2018: 292 miles de euros) para hacer frente a las posibles diferencias de interpretación del régimen fiscal en las filiales argentinas.

20.1. Pasivos relacionados con contratos con clientes

En el ejercicio 2019 y 2018 se ha reconocido los siguientes pasivos relacionados con contratos con clientes:

	2019	2018
Pasivos por contratos – Papel	349	437
Pasivos por contratos – Energía		4.634
Total pasivos corrientes por contratos	**349**	**5.071**

Los pasivos por contratos de papel corresponden a los anticipos de clientes recibidos por los pedidos en firme obtenidos de sus clientes.

En el ejercicio 2018, los pasivos por contrato de energía correspondían a la provisión que la filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., (ver anexo I) tenía por un importe de 4.634 miles de euros cuyo origen era la revisión de las estimaciones de precios de mercado de producción de energía eléctrica para este ejercicio del semiperiodo regulatorio, correspondientes a los ejercicios 2018, 2019 y 2019, ajustándolo a los precios reales del mercado, atendiendo al artículo 22 del Real Decreto 413/2014. Este importe ha sido obtenido de la Propuesta de Orden de 7 de diciembre de 2016, en la que a su vez se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de aplicación al semiperiodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2017. Al finalizar el semiperiodo regulatorio, correspondientes a los ejercicios 2018, 2019 y 2019 los pasivos por contrato han sido clasificados a otros pasivos financieros.

20.2. Ingresos ordinarios reconocidos en relación con pasivos por contratos:

La tabla siguiente muestra qué ingresos ordinarios reconocidos en el ejercicio corriente están relacionados con pasivos por contratos que siguen adelante y cuántos con obligaciones de ejecución que fueron satisfechas un ejercicio anterior.

	2019	2018
Ingresos ordinarios reconocidos que se incluyeron en el saldo de pasivos por contrato al inicio del ejercicio		
Contratos de papel	437	352

El Grupo ha reconocido como ingresos los anticipos de clientes registrados en el ejercicio anterior, ya que los pedidos han sido materializados.

21. Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos

21.1 Desagregación de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes:

El Grupo adoptó la NIIF 15 *Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes* de forma retroactiva simplificada. Toda la cifra de negocios reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias es considerada como "ingresos ordinarios" y por tanto, es de aplicación la normativa NIIF 15.

Se ha realizó un análisis individualizado y desagregado de los principales contratos con clientes teniendo en cuenta las particularidades de cada contrato en relación a las obligaciones de cumplimiento adquiridas por el Grupo Iberpapel en cada uno de ellos. Como resultado de este análisis se ha podido concluir que no existen impactos significativos en los importes reconocidos en el balance a 31 de diciembre de 2019 ni 2018.

Activos relacionados con contratos con clientes:

Miles de euros	Activos corrientes	Activos por contratos	Clientes y otras ctas. a cobrar
Saldo al 31 de diciembre de 2018	224.062	6.833	31.911
Saldo al 31 de diciembre de 2019	209.923	5.260	29.436

Los ingresos se obtienen de la transferencia de bienes y servicios a lo largo del tiempo y en un momento del tiempo en las siguientes líneas de producto y áreas geográficas:

	Papel Pedido		Energía Contrato	Madera		2019
	Nacional	Exportación	España	Argentina	Uruguay	Total
Ingresos ordinarios de clientes externos	**98.380**	**73.189**	**39.633**	**272**	**1.997**	**213.471**
Momento de reconocimiento de ingresos ordinarios						
En un punto en el tiempo	98.380	73.189		272	1.997	173.838
A lo largo del tiempo			39.633			39.633

	Papel Pedido		Energía Contrato	Madera		2018
	Nacional	Exportación	España	Argentina	Uruguay	Total
Ingresos ordinarios de clientes externos	**97.606**	**79.974**	**40.452**		**3.039**	**221.071**
Momento de reconocimiento de ingresos ordinarios						
En un punto en el tiempo	97.606	79.974			3.039	180.619
A lo largo del tiempo			40.452			40.452

21.2 Obligaciones de ejecución pendientes:

Todos los contratos son para períodos de un año o menos o se facturan en función del tiempo incurrido. Tal como permite la NIIF 15, no se revela el precio de transacción asignado a estos contratos no satisfechos.

21.3 Otros ingresos

	2019	2018
Ingresos por arrendamiento	517	520
Ingresos por servicios diversos	237	239
Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	3.253	1.676
Otros Ingresos	860	2.340
Total otros ingresos	**4.867**	**4.775**

22. Gastos por naturaleza

	2019	2018
Amortización (Notas 6 y 8)	10.704	10.926
Gasto por prestaciones a los empleados (Nota 23)	20.302	19.289
Variación en existencias de productos terminados y en curso	(4.993)	(3.938)
Materias primas y consumibles utilizados	88.368	88.231
Transporte	7.302	7.606
Reparaciones y conservación	8.867	9.858
Suministros (gas y electricidad)	43.731	46.641
Servicios profesionales independientes	5.137	4.888
Arrendamientos y cánones	802	774
Primas de seguros	1.580	1.375
Otros tributos (incluido impuesto eléctrico)	2.589	4.359
Consumo derechos de CO_2	5.048	2.663
Otros servicios	2.607	3.188
Total	**192.044**	**195.860**

En "Arrendamientos y cánones" se incluyen 682 miles de euros correspondientes a cánones, (2018: 653 miles de euros).

23. Gastos por prestaciones a los empleados

	2019	2018
Sueldos y salarios	15.921	15.130
Indemnizaciones	54	65
Gasto de seguridad social	4.154	3.915
Otras prestaciones	173	179
	20.302	**19.289**

24. Ingresos financieros netos

	2019	2018
Préstamos y créditos con entidades de crédito	(599)	(552)
Diferencias negativas de cambio	(256)	(355)
Hiperinflación filiales argentinas	(33)	(533)
Otros gastos financieros	(4)	(3)
Gasto por intereses	**(892)**	**(1.443)**
Ingresos valores renta fija	174	75
Diferencias positivas de cambio	544	624
Ingresos por intereses	**718**	**699**
	(174)	**(744)**

Los resultados debido a la hiperinflación en 2019 han sido los siguientes:

	2019	2018
Sociedad o subgrupo		
Iberpapel Argentina, S.A.	(75)	(390)
Forestal Los Gurises Entrerrianos, S.A.	114	149
Forestal Santa María, S.A.	(78)	(381)
Forestal Loma Alta, S.A.	15	120
Forestal Vonger, S.A.	(9)	(31)
	(33)	(533)

25. Impuesto sobre las ganancias

	2019	2018
Impuesto corriente	4.784	6.273
Impuesto diferido (Nota 19)	(335)	(2.231)
	(4.449)	**(4.042)**

El beneficio del Grupo antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a los beneficios de las sociedades consolidadas como sigue:

	2019	2018
Resultado antes de impuestos	**26.128**	**29.249**
Impuesto calculado al tipo impositivo medio del Grupo	**(6.430)**	**(7.575)**
Ingresos no sujetos a impuestos		
Deducciones de la Cuota	1.646	2.407
Reversión acelerada deterioros RD Ley 3/2017		
Impuestos diferidos activos (Otros)	335	75
Activación deducciones de la cuota		1.051
Gasto por Impuesto sobre Beneficios	**(4.449)**	**(4.042)**

El tipo impositivo medio del Grupo en el ejercicio 2019 ha sido el 24,06 % (2018: 25,90%).

En función de las bases imponibles positivas generadas en ejercicios anteriores y en base a las previsiones de las que se producirán en los próximos ejercicios, los Administradores, no tienen dudas razonables acerca de la recuperabilidad de las deducciones activadas y pendientes de aplicar fiscalmente referidas en el párrafo anterior.

La Sociedad Dominante junto con las siguientes sociedades del Grupo tributa a partir del ejercicio 2019 en Régimen de Consolidación Fiscal bajo la Norma Foral 2/2014, de 7 de enero, del Impuesto Sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Guipúzcoa, dentro del Grupo Fiscal nº 19/18/G del que Iberpapel Gestión, S.A. es la sociedad dominante siendo las sociedades dependientes: Moliner, Domínguez y Cía., S.A. (Sociedad Unipersonal), Distribuidora Papelera, S.A. (Sociedad Unipersonal), Central de Suministros de Artes Gráficas Papel, S.A. (Sociedad Unipersonal), Iberbarna Papel, S.A. (Sociedad Unipersonal), Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A. (Sociedad Unipersonal), Copaimex, S.A. (Sociedad Unipersonal), Zicupap, S.A. (Sociedad Unipersonal) e Iberpapel On Line, S.L. (Sociedad Unipersonal).

El Grupo tiene pendiente de pago un importe de 2.769 miles de euros una vez descontado los pagos a cuenta realizados por importe de 1.953 miles de euros.

Adicionalmente, la Sociedad del Grupo Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., (ver Anexo I) dispone de un importe de 6.529 miles de euros de deducciones concedidas por la Excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa, en concepto de activos fijos nuevos principalmente con vencimientos desde 2034 hasta 2048. Ambos importes tienen un límite en la cuota. Basándose en la mejor estimación de la recuperabilidad y teniendo en cuenta la volatilidad a la que se encuentran expuestos los resultados, la Sociedad tiene activado 2.293 miles de euros.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019, en las sociedades del Grupo cuya sede social es Guipúzcoa, es la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, parcialmente modificada por la Norma Foral 1/2018 de 10 de mayo, sobre el Impuesto de Sociedades del Territorio Histórico de Guipúzcoa.

Los Administradores de la Sociedades del Grupo cuya sede social es Guipúzcoa, han realizado los cálculos de los importes asociados con este Impuesto para el ejercicio 2019 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que, de la resolución final de las diversas actuaciones judiciales y los recursos planteados al respecto, no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Las Sociedades del Grupo referidas en los párrafos anteriores han venido aplicando la normativa fiscal vigente en cada momento, por lo que estima remoto el efecto, si alguno, que la Sentencia, de 9 de diciembre de 2004, del Tribunal Supremo pudiera tener en las cifras registradas en las cuentas anuales correspondientes a ejercicios anteriores abiertos a inspección.

La sociedad del Grupo Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. (ver Anexo I) no se encuentra afectada por la Norma Foral 7/1997 de 22 de diciembre disposición adicional décima, derogada por la Norma Foral 3/2000 de 13 de marzo.

Con fecha 10 de marzo de 2016 se notificó a la filial del Grupo Ibereucaliptos, S.A.U. (ver Anexo I) el inicio de un procedimiento de inspección y comprobación relativo al Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2010 y 2011 con alcance parcial. Dicho procedimiento se extendió al período impositivo 2012 con fecha 17 de marzo de 2015. Este procedimiento se cerró en fecha 25 de mayo de 2018, con la firma de un acta de conformidad y de forma favorable para la sociedad.

Los ejercicios abiertos a inspección en relación con los impuestos que les son de aplicación varían para las distintas sociedades del Grupo consolidado radicadas en España, si bien generalmente abarcan los cuatro últimos ejercicios. La situación en el resto de las sociedades dependientes extranjeras está en función de la ley vigente en sus respectivos países.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden ser considerados definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya trascurrido el plazo de prescripción. Los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con las normas contables aplicables las contingencias estimadas como probables son provisionadas contablemente, mientras que aquellas otras evaluadas como remotas no son reconocidas como tal ni desglosadas, excepto cuando pueda considerarse que su grado de probabilidad pueda estimarse al menos como posible.

No se han reconocido pasivos por impuestos diferidos en concepto de retenciones y otros impuestos a pagar sobre los beneficios no remitidos de sociedades dependientes en el extranjero, ya que estos importes se reinvierten permanentemente y, en todo caso, se tiene la capacidad de controlar la política de distribución de dividendos.

No hay obligación de reconocer pasivos por impuestos diferidos en concepto de retenciones y otros impuestos a pagar sobre los beneficios no remitidos de sociedades dependientes en el extranjero, ya que estos importes.

26. Ganancias por acción

a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad (Nota 13).

	2019	2018
Beneficio atribuible a los accionistas de la sociedad (miles)	21.679	25.207
N.º medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	10.534.103	10.678.548
Ganancias básicas por acción (euros por acción)	**2,0579**	**2,387**

Al no existir posibilidad de dilución de las acciones, el cálculo de las ganancias diluidas por acción no difiere del reflejado que corresponde a las ganancias básicas por acción.

27. Efectivo generado por las operaciones

	2019	2018
Beneficio del ejercicio	**21.679**	**25.207**
Ajustes de	**16.123**	**23.850**
Impuestos (Nota 25)	4.449	4.042
Amortización de inmovilizado	10.704	10.926
Correcciones valorativas por deterioro	38	
Ingresos por intereses (Nota 24)	(174)	(75)
Gasto por intereses (Nota 24)	636	555
Diferencias de cambio (Nota 24)	(288)	269
Hiperinflación Argentina	33	533
Variación de provisiones	3.978	9.276
Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	(3.253)	(1.676)
Variaciones en el capital circulante	**(2.285)**	**(3.927)**
Existencias	(8.017)	(4.412)
Clientes y otras cuentas a cobrar	3.775	2.239
Proveedores y otras cuentas a pagar	(587)	3.927
Otros activos y pasivos corrientes	2.544	(5.681)
Efectivo generado por las operaciones	**35.517**	**45.130**

28. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad Ibereucaliptos, S. A. U., (ver Anexo I), tiene concedido un aval por importe de 221 miles de euros (2018: 452 miles de euros) a favor de la Comunidad de Regantes del Andévalo Fronterizo con vencimiento 2 de marzo de 2020, como garantía por la participación en la obra de primera fase de transformación a regadío de terrenos agrícolas propiedad de dicha comunidad.

29. Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones que se han realizado con partes vinculadas, las cuales incluyen al personal directivo clave y los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, son las siguientes:

a) Compensaciones al personal directivo clave y administradores

	2019	2018
Salarios y otras retribuciones a corto plazo a los administradores	937	924
Salarios y otras retribuciones a corto plazo al personal directivo clave (Miembros de la alta dirección que no son Administradores)	1.300	1.296
	2.237	2.220

Se detalla a continuación la retribución devengada por cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, por todos los conceptos.

	Retribución por pertenencia al Consejo de la Sociedad dominante	Retribución por Alta Dirección
D. Iñigo Echevarría Canales	52	366
D. Néstor Basterra Larroude	74	
D. Jesús Alberdi Areizaga	73	
D. Iñaki Usandizaga Aranzadi	68	
D. Martín González del Valle Chávarri	74	
Dña. María Luisa Guibert Ucín	81	
D. Gabriel Sansinenea Urbistondo	68	
D. Iñaki Martínez Peñalba	81	

En su sesión de 26 de octubre de 2017, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informó favorablemente la retribución variable e independiente del salario (bonus no consolidable) por una cuantía máxima de 150.000 euros a favor del Presidente y Consejero Delegado de Iberpapel Gestión, S. A., a consolidar en el plazo de tres años, estando vinculado el mismo a que esté operativa la nueva máquina de papel número 5, del Proyecto de inversión denominado Hernani.

La pérdida del derecho a su percibo tendrá lugar, además de lo previsto en el párrafo anterior, si la relación laboral finaliza antes de que éste se devengue o de la fecha prevista para su abono, incluidas las extinciones por despido improcedente.

Así mismo, los empleados Don Fermín Urtasun Erro y Don Carlos Avello Iturriagagoitia miembros de la alta dirección tendrán derecho a percibir una retribución variable e independiente del salario (bonus no consolidable) por importe máximo de 150.000 y 100.000 euros brutos respectivamente, con los mismos objetivos y grado de cumplimiento que el Presidente de Iberpapel.

El Consejo de Administración aprobó en su reunión de 26 de octubre de 2018, la propuesta efectuada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Grupo no tiene contraídas, con miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración, obligaciones en materia de pensiones.

No existe ningún tipo de garantía otorgada por la Sociedad en favor de miembro alguno del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración y los miembros considerados como alta dirección, detallados en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2019, no han recibido acciones, ni opción sobre acciones, ni anticipos, ni créditos durante el actual ejercicio, ni en el ejercicio anterior.

La Sociedad Iberpapel Gestión, S. A. tiene contratadas dos pólizas de seguros de Responsabilidad Civil para Administradores y Directivos, el importe pagado asciende a 20 miles de euros (2018: 20 miles de euros).

b) Situaciones de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

c) Personal directivo clave

El personal directivo clave está compuesto por aquellas personas que reportan directamente al Presidente del Consejo de Administración.

30. Medio ambiente

Con relación al Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico, parcialmente aplicable a la filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. como productora de electricidad por su actividad de cogeneración, y por lo que respecta a la información a suministrar en la memoria sobre los importes involucrados en la mencionada actividad, cabe señalar, la actividad de producción de energía eléctrica comenzó de una manera operativa en el mes de febrero de 1990. Los principales conceptos e importes involucrados en esta actividad durante el ejercicio 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	2019	2018
Balance		
Instalaciones técnicas	79.358	79.358
Amortización acumulada	(48.645)	(45.579)
Pérdidas y ganancias		
Ingresos por ventas de electricidad de cogeneración gas	33.397	35.075
Ingresos por ventas de electricidad de biomasa	5.245	5.377
Amortización del inmovilizado material	(3.066)	(3.579)
Mantenimiento	(1.888)	(2.315)
Suministros (gas natural y electricidad)	(43.556)	(46.470)

Durante el ejercicio 2019 la filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S. A. U (ver Anexo I) los gastos destinados a la protección y mejora del medio ambiente, imputados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias ascienden a 1.350 miles de euros (2018: 1.133 miles de euros).

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la Sociedad del Grupo, anteriormente referida, están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

31. Otra información

a) El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2019	2018
Consejero	1	1
Directivos	8	8
Técnicos y Administrativos	78	76
Obreros y especialistas	208	204
	295	**289**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2019 por el Grupo, con minusvalía reconocida asciende a 9 personas (hombres) de los cuales 4 son oficiales y 5 obreros (2018:9 personas (hombres de los cuales 4 eran oficiales y 5 obreros).

b) La distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal del Grupo es la siguiente:

			2019
	Hombres	Mujeres	Total
Consejero	1		1
Directivos	8		8
Técnicos y Administrativos	54	24	78
Obreros y especialistas	200	7	207
	263	31	294

			2018
	Hombres	Mujeres	Total
Consejero	1		1
Directivos	8		8
Técnicos y Administrativos	51	25	76
Obreros y especialistas	200	6	206
	260	31	291

c) Honorarios de auditores de cuentas y sociedades de su grupo o vinculadas

Los honorarios devengados correspondientes a los servicios de auditoría prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. durante el año 2019 han sido de 123 miles de euros (2018: 121 miles de euros) y 28 miles de euros correspondiéndose a servicios de revisión de los aspectos relevantes según GRI del informe anual del Grupo. (2018: 28 miles de euros).

Asimismo, los honorarios devengados sin impuestos durante el ejercicio por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal continuado y de revisión en la documentación del informe de precios de transferencia ascendieron a 41 miles de euros (2018: 46 miles de euros).

Los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría prestados por otras sociedades durante el 2019 han ascendido a 19 miles de euros (2018: 15 miles de euros).

32. Acontecimientos significativos posteriores al cierre.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales e informe de gestión significar que la filial del grupo Ibereucaliptos, S. A. U. en fecha 23 de enero se le ha comunicado a la Sociedad el inicio de un procedimiento de comprobación de los siguiente periodos y tributos:

Impuesto sobres sociedades ejercicios 2017 y 2018.

IVA periodos mensuales de enero de 2017 a diciembre de 2018.

ANEXO I
(Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación)

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
		Coste en Mls. Euro	% Sobre Nominal				
Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.	Bº de Zicuñaga, S/N Hernani (España)	41.516	100	Iberpapel Gestión, S.A.	a	1	A
Distribuidora Papelera, S.A.U.	C/ Velázquez, 105 Madrid (España)	223	100	Iberpapel Gestión, S.A.	a	2	A
Moliner, Domínguez y Cia., S.A.U.	C/Francesc Layret,52 3º 1ª Badalona (España)	60	100	Iberpapel Gestión, S.A.	a	2	A
Ibereucaliptos, S.A.U.	C/ Real, 14. La Palma del Condado (España)	25.362	100	Iberpapel Gestión, S.A.	a	3	A
Central de Suministros de Artes Gráficas Papel, S.A.U.	C/ Velázquez, 105 Madrid (España)	60	100	Iberpapel Gestión, S.A.	a	2	A
Iberbarna Papel, S.A.U.	C/Francesc Layret,52 3º 1ª Badalona (España)	460	100	Iberpapel Gestión, S.A.	a	2	A
Zicupap, S.A.U.	Avda. Sancho el Sabio, 2-1º. San Sebastián (España)	60	100	Iberpapel Gestión, S.A.	a	4	A
Copaimex, S.A.U.	Avda. Sancho el Sabio, 2-1º. San Sebastián (España)	475	100	Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.	a	4	A
Iberpapel Argentina, S.A.	C/ General Urquiza, 137. Colón (Argentina)	6.070	96,06	Ibereucaliptos, S.A.U.	a	3	B
Forestal Los Gurises Entrerrianos, S.A.	C/ General Urquiza, 137. Colón (Argentina)	965	99,99	Ibereucaliptos, S.A.U.	a	3	B
Forestal Santa María, S.A.	C/ General Urquiza, 137. Colón (Argentina)	1.388	90,91	Ibereucaliptos, S.A.U.	a	3	B
Forestal Loma Alta, S.A.	C/ General Urquiza, 137. Colón (Argentina)	2.854	90,91	Ibereucaliptos, S.A.U.	a	3	B
Forestal Vonger, S.A.	C/ General Urquiza, 137. Colón (Argentina)	689	90,91	Ibereucaliptos, S.A.U.	a	3	B
Iberpapel Argentina, S.A.	C/ General Urquiza, 137. Colón (Argentina)	88	3,94	Iberbarna Papel, S.A.U.	a	3	B
Forestal Los Gurises Entrerrianos, S.A.	C/ General Urquiza, 137. Colón (Argentina)	18	0,01	Iberbarna Papel, S.A.U.	a	3	B
Forestal Santa María, S.A.	C/ General Urquiza, 137. Colón (Argentina)	41	9,09	Iberbarna Papel, S.A.U.	a	3	B
Forestal Loma Alta, S.A.	C/ General Urquiza, 137. Colón (Argentina)		9,09	Iberbarna Papel, S.A.U.	a	3	B
Forestal Vonger, S.A.	C/ General Urquiza, 137. Colón (Argentina)	18	9,09	Iberbarna Papel, S.A.U.	a	3	B
Los Eucaliptus, S.A.	Paraje Constancia Padrones, N.º 22-2982- y 9370	26.156	100	Ibereucaliptos, S.A.U.	a	3	B
Samakil, S.A.	Circunvalación Dr. Enrique Tarigo, 1335 oficina 1101 Montevideo (Uruguay)	14	100	Ibereucaliptos, S.A.U.	a	5	B
Iberpapel On Line, S.L.U.	Avda. Sancho el Sabio, 2-1º. San Sebastián (España)	6	100	Iberpapel Gestión, S.A.	a	2	A

Notas:

Supuesto por el que consolida:

Los supuestos contemplados en el artículo 42 del Código de Comercio son:

a) Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.

b) Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

c) Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.

d) Que la sociedad dominante haya nombrado exclusivamente con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores.

A estos efectos, a los derechos de voto de la entidad dominante se añadirán los que posea a través de otras sociedades dependientes o a través de personas que actúen en su propio nombre, pero por cuenta de la entidad dominante o de otras dependientes, o aquellos de los que disponga concertadamente con cualquier otra persona.

Se presumirá igualmente que existe unidad de decisión cuando, por cualesquiera otros medios, una o varias sociedades se hallen bajo dirección única. En particular, cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la Sociedad dominante o de otra dominada por ésta.

Salvo indicación en sentido contrario, la fecha de cierre de las últimas cuentas anuales es 31 de diciembre de 2019.

Actividad:

1) Fabricación, transformación y comercialización de papel y comercialización energía.
2) Comercializadora mayorista de papel.
3) Repoblación y aprovechamiento forestal.
4) Promoción de exportaciones de papel.
5) Comercializadora de madera.

Auditor:

A) Auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores, S. L.

B) Auditado por P & A Auditores.

INFORME DE GESTION DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota		Pág.
1.	El Grupo Iberpapel	2
2.	Evolución de los negocios	5
3.	Resultados de gestión consolidados	6
4.	Evolución de la acción	7
5.	Acciones propias	8
6.	Investigación y desarrollo	9
7.	Gestión del riesgo	11
8.	Periodo medio de pago	27
9.	Evolución previsible del grupo	28
10.	Hechos relevantes	28
11.	Hechos posteriores a la fecha del balance	29
12.	Informe anual de Gobierno Corporativo	29

1. El Grupo Iberpapel

Iberpapel es un grupo papelero integrado con presencia internacional que posee:

- ✓ **25.788** hectáreas de terrenos.
- ✓ Una capacidad instalada de pulpa de celulosa de **200.000** toneladas métricas, y
- ✓ **250.000** toneladas métricas de papel, en la calidad de impresión y escritura.
- ✓ Así mismo produce **10Mwh** de energía eléctrica de su turbina de biomasa, con una capacidad de **20Mwh** y
- ✓ **50Mwh** de energía eléctrica por medio de cogeneración gas.

Grupo Iberpapel desarrolla las siguientes actividades:

- ✓ Forestal a través de entidades con domicilio fiscal en España, Uruguay y Argentina.
- ✓ Industrial, Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.
- ✓ Comercial por medio de sociedades para la comercialización del papel en España, donde vende aproximadamente 50% de su producción y compañías que exportan el producto principalmente a Europa.

Grupo Iberpapel está formado por 17 sociedades, Iberpapel Gestión, S.A. sociedad dominante y 16 dependientes controladas directa o indirectamente en el 100% su capital, por lo cual no existen socios con participaciones minoritarias. El Anexo I de las presentes cuentas anuales consolidadas recoge información adicional respecto de las entidades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración global.

La totalidad de las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a cotización en las bolsas de Madrid y Bilbao.

1.1. Órgano de Gobierno de Iberpapel Gestión, S. A.

Iberpapel cuenta con dos órganos principales de gobierno: la *Junta de Accionistas y* el *Consejo de Administración*. Las funciones de dichos órganos han sido establecidas de conformidad con la normativa española, así como de acuerdo con las reglas y recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En 2019, el Consejo de Administración celebró diez reuniones, contando todas ellas con la presencia del Presidente. Así mismo, el Comité de Auditoría se reunió en siete ocasiones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en cinco y la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa en tres.

Las Sociedades dependientes Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., planta industrial del Grupo e Ibereucaliptos, S.A.U., entidad que posee la propiedad de las empresas con actividad forestal, cuentan asimismo con un Consejo de Administración, a 31 de diciembre de 2019 está formado por 7 y 8 consejeros respectivamente. El resto de las compañías sin embargo se rigen por un Órgano de administración compuesto por administradores mancomunados.

Este órgano tiene reservada la aprobación en pleno de las políticas y estrategias generales del Grupo y en particular:

- ✓ *La política de inversiones y financiación.*
- ✓ *La definición de la estructura del Grupo de sociedades.*
- ✓ *La política de Gobierno Corporativo.*
- ✓ *La política de Responsabilidad Social Corporativa.*
- ✓ *El Plan Estratégico o de Negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales.*
- ✓ *La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos.*
- ✓ *La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.*
- ✓ *La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.*

El Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de fecha 31 de mayo de 2018, aprobó la modificación del artículo 7 del Reglamento del Consejo, al objeto de adaptar el contenido del mismo a lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales, referente al número máximo de consejeros.

1.2. Visión estratégica y perspectivas.

Iberpapel es un grupo papelero integrado comprometido con la calidad, el servicio y el medio ambiente. Desde nuestros orígenes, con la fundación de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga en 1935, nos hemos posicionado como uno de los principales actores del mercado de papel de impresión y escritura en España.

El éxito de nuestro modelo de negocio se basa en un alto grado de integración de las diferentes fases del proceso productivo: celulosa, papel y cogeneración. Este modelo nos proporciona una clara ventaja competitiva en cuanto a costes y un elevado grado de flexibilidad industrial y comercial. Las principales fortalezas de nuestro modelo son:

- ✓ Alto grado de integración del proceso productivo
- ✓ Fabricación bajo pedido
- ✓ Liderazgo en productividad y eficiencia
- ✓ Fuentes de energía bajas en carbono
- ✓ Énfasis en la sostenibilidad, transparencia y respeto al medio ambiente
- ✓ Esfuerzo inversor
- ✓ Investigación, desarrollo e innovación
- ✓ Una situación financiera saneada

Estos factores diferenciales nos han permitido alcanzar un buen posicionamiento en el sector y afrontar situaciones de mercado excepcionalmente difíciles. Nuestro objetivo es consolidar la eficiencia, productividad y control de costes características en nuestro modelo, sin renunciar al crecimiento gracias a nuevas inversiones dirigidas a ampliar capacidad de producción y diversificar producto.

La vocación internacional de Iberpapel complementa la estrategia de crecimiento y ha contribuido a disminuir la exposición al riesgo derivado de la coyuntura económica. Las exportaciones y las importantes inversiones realizadas, tanto industriales como forestales, nos ha dotado de un alto grado de flexibilidad para hacer frente a variaciones en los precios de los suministros y optimizar la cartera de clientes y las ventas de papel.

La estrategia, atendiendo a las divisiones operativas, ha sido:

- División Forestal:

La actual masa forestal de Iberpapel asegura a la división industrial del Grupo un nivel significativo de suministro de su principal materia prima, el eucalipto. En tanto no se observen tensiones en la madera de la cornisa Cantábrica, las cosechas que llegan a su turno de corta se venden en los mercados locales.

- División Industrial:

Tras el lanzamiento del denominado "Proyecto Hernani" en 2017, la estrategia de la división industrial en los próximos años está centrada en la evolución favorable y puesta en marcha con éxito del proyecto.

El "Proyecto Hernani" supondrá una inversión de en torno a 180 millones de euros en el periodo 2017 y consistirá básicamente en la instalación de una nueva máquina con un cilindro-secador "Yankee" para fabricación de papel MG, para embalaje flexible en diversas modalidades, con una capacidad de producción estimada de 85.000 toneladas año. Asimismo, se reformará y modernizará la actual planta de celulosa, a la cual se incorporarán mejoras tecnológicas y medioambientales "MTD'S", ello permitirá un incremento de la capacidad bruta de producción de la mencionada planta entre un 15% y un 20%.

En 2020 Grupo Iberpapel tal y como se informa en el hecho relevante de 7 de febrero sobre el "Proyecto Hernani" de inversión en su filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S. A. U. y, en concreto, respecto a la reforma y modernización de la actual planta de celulosa; en el segundo trimestre del presente año procederá a la puesta en marcha de las nuevas instalaciones, y a la interconexión de las existentes. Así mismo, se realizarán también las labores de mantenimiento anual de toda la fábrica.

Todo ello conllevará una parada técnica en la producción de la fábrica de Hernani por un periodo, aproximado, entre 45 y 52 días, parada técnica que sin duda afectará al desempeño del Grupo en 2020.

- División Comercial:

Continuar con la política de ampliación del mercado de especialidades y producto tradicional tanto en España como en el exterior, ofreciendo productos de mayor proyección y valor añadido. Esta estrategia permite a Iberpapel lograr una diferenciación respecto a sus principales competidores.

2. Evolución de los negocios

El ejercicio 2019 ha destacado por la gran presión en el mercado de la celulosa, que ha supuesto una significativa caída de los precios de la misma, debido en gran medida al elevado stock de pulpa a nivel mundial y fundamentalmente en China, desde finales de 2018 hasta los primeros meses de 2020.

Ello, ha influido en la demanda de papel de impresión y escritura en 2019, afectada también por la desaceleración de la economía mundial y el ajuste de inventarios.

A pesar de ello, Iberpapel ha conseguido mantener los precios de venta, si bien, ha supuesto una ligera cesión en las unidades físicas vendidas.

En el ejercicio que ahora finalizamos la filial papelera del Grupo estuvo parada por una huelga de seis días alternos en los últimos días de junio y primeros de julio, que lógicamente ha repercutido en los resultados del ejercicio.

En relación con los costos de producción del papel, significar que los precios de compra de la madera de eucaliptos; principal materia prima, en los últimos años se han incrementado, aunque a final de 2019 el mercado empezó a mostrar señales de normalización.

Con todo ello, Iberpapel entendemos que ha defendido razonablemente bien su EBITDA, 37 millones de euros, frente a los 41 millones de 2018, lo que supone una caída del 9%.

El resultado neto ha sido de 21,70 millones (2018: 25,21 millones) un 14% menos.

Perspectivas 2020

Es un poco pronto para hacer una previsión, por un lado, hay signos de comienzo de recuperación de la demanda de papel, pero todavía no somos capaces de valorar la repercusión de la crisis del coronavirus en la economía mundial y en la del mercado papelero en particular.

Los precios de la pulpa de celulosa continúan con una gran presión en los dos primeros meses del 2020. Si bien se espera que la reducción de la oferta, así como, que no existen en estos momentos puestas en marcha de nuevas capacidades, hace pensar en una mejora del mercado.

En 2020, Grupo Iberpapel tal y como informa en el hecho relevante de 7 de febrero, va a iniciar la puesta en marcha de las nuevas instalaciones, dentro del programa de reforma y modernización de su actual planta de celulosa.

Además de incrementar la implantación de las mejores tecnologías disponibles (MTD) para el control ambiental en su sector de actividad, se conseguirá un incremento de entre un 15% y un 20% de la capacidad de producción de la planta.

Todo ello supondrá una parada técnica en la producción de la fábrica de Hernani por un periodo, aproximado, entre 45 y 52 días, que lógicamente afectará a los resultados del año 2020 del Grupo.

3. Resultados de gestión consolidados.

El Importe Neto de la Cifra de Negocios 213.471 miles de euros, disminuyó un 3,44% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior (2018: 221.071).

El EBITDA 36.998 miles de euros (2018: 40.912) disminuyó un 9,57%. El margen bruto operativo es el 17,33% (2018: 18,50%).

El Beneficio Neto correspondiente al ejercicio 2019 asciende a 21.679 miles de euros (2018: 25.207), un 14,00% menos.

a) CUENTA DE RESULTADOS COMPARADA EN MILES DE EUROS

	31/12/2019	31/12/2018	Variación %
Importe neto de la cifra de negocios	213.471	221.071	(3,44%)
Otros ingresos	4.867	4.775	1,93%
Ingresos	**218.338**	**225.846**	**(3,32%)**
Var. existencias productos terminados y en curso	4.993	3.938	26,79%
Aprovisionamientos	(88.368)	(88.231)	0,16%
Gastos de personal	(20.302)	(19.289)	5,25%
Otros gastos	(77.663)	(81.352)	(4,53%)
EBITDA	**36.998**	**40.912**	**(9,57%)**
Dotación de la amortización	(10.704)	(10.926)	(2,03%)
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	8	7	14,29%
EBIT	**26.302**	**29.993**	**(12,31%)**
Resultado financiero	(174)	(744)	**(76,61%)**
Beneficio antes de los impuestos	**26.128**	**29.249**	**(10,67%)**
Impuestos	(4.449)	(4.042)	**10,07%**
BENEFICIO NETO	**21.679**	**25.207**	**(14,00%)**

b) INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

El Importe neto de la cifra de negocios acumulado al 31 de diciembre de 2019 ascendió a 213.471 miles de euros (2018: 221.071), lo que significa una disminución del 3,44% siendo las partidas más significativas:

Miles de euros	31/12/2019	31/12/2018	Var. %
Venta de Papel	172.560	177.580	(2,83%)
Venta de Electricidad	38.642	40.452	(4,47%)
Venta de Madera	2.269	3.039	(25,34%)

i. Ventas de papel

La caída de las ventas de papel se debe a que las unidades físicas vendidas han sido inferiores al ejercicio 2018. El precio medio de venta del papel, sin embargo, ha sido ligeramente superior.

ii. Ventas de energía eléctrica

La facturación en el epígrafe "ventas de electricidad" se ha reducido con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, debido tanto a la menor producción por los días de huelga, como a la caída de la retribución.

iii. Ventas de madera.

Durante 2019, las sociedades forestales sudamericanas del Grupo han vendido en los mercados locales sudamericanos madera de eucaliptos por un importe de 2.269 miles de euros (2018: 3.039 miles de euros).

4. Evolución de la acción

Ante las incertidumbres generadas por las negociaciones comerciales chino-americanas y el Brexit, el ciclo económico europeo empieza a experimentar un menor dinamismo. En este complicado entorno, los principales índices bursátiles españoles todavía muestran rentabilidades acumuladas positivas al cierre del ejercicio. Iberpapel, tras una revalorización del 13,01% en 2018, no ha tenido un buen comportamiento bursátil como otras compañías del sector, y registra una caída acumulada del 22,73% en el periodo.

Principales datos referidos a la acción

	2019	2018	2017	2016	2015
Capital admitido (millones €)	6,62	6,62	6,56	6,56	6,75
Nº de acciones (x 1000)	11.040	11.040	10.930	10.930	11.247
Capitalización (millones de €)	281,52	364,31	319,17	250,20	194,01
Volumen contratado (miles de acciones)	1.354	1.060	2.961	1.998	2.796
Efectivo contratado (millones de €)	36,22	35,60	83,12	38,37	40,25
Último precio del periodo (€)	25,50	33,00	29,20	22,89	17,25
Precio máximo del periodo (€)	33,60 (02-Ene)	39,30 (30-Jul)	31,88 (15-May)	22,89(30-Dic)	17,50 (17-Dic)
Precio mínimo del periodo (€)	23,80-(18-Nov)	27,63 (2-Ene)	22,12 (3-Ene)	15,57 (15-Feb)	12,20 (7-Ene)

Fuente: BME y Bolsa de Madrid (Resumen de actividad de renta variable)

Evolución comparada de la acción en 2019
(Base 100 al 31/12/2018)

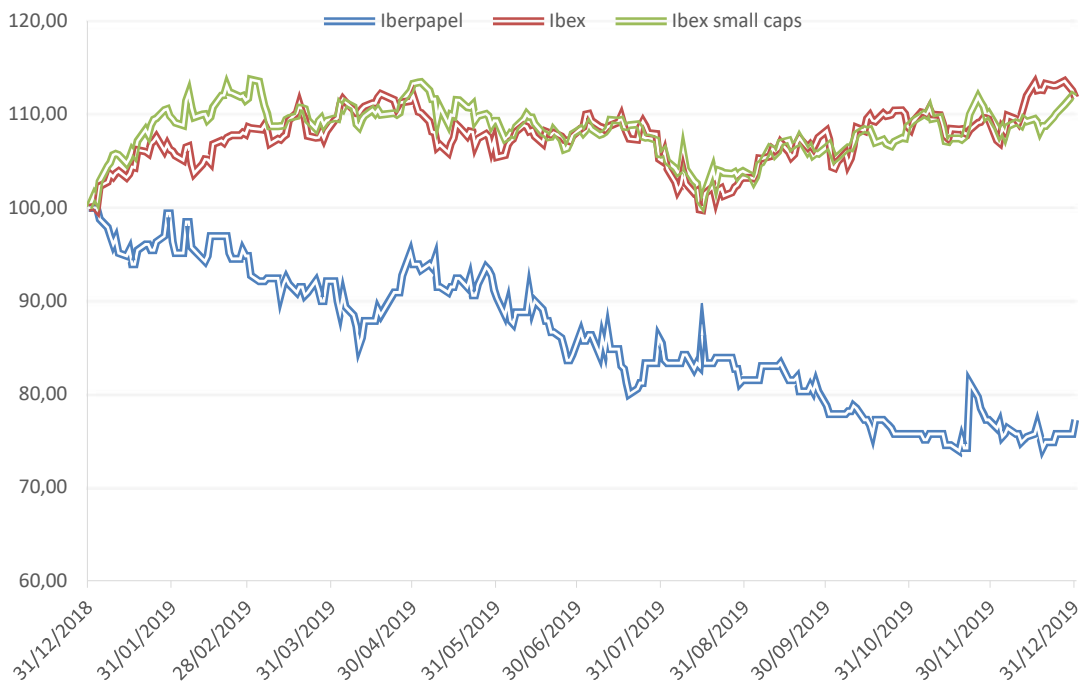

Gráfico III

5. Acciones propias

En el ejercicio 2019, la Sociedad adquirió 15.507 acciones propias en la Bolsa. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 432 miles de euros. En 2019 se han enajenado 227.305 acciones propias por un importe de 766 miles de euros, que han originado un beneficio de 10 miles de euros. A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad poseía un total de 118.601 acciones propias por un coste original de 3.276 miles de euros. Dichas acciones representan el 1,074% del capital social de la Sociedad. Estas acciones se mantienen como autocartera, dentro de los límites establecidos en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

En el ejercicio 2018, la Sociedad adquirió 59.365 acciones propias en la Bolsa. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 1.996 miles de euros. En 2018 se han enajenado 49.122 acciones propias por un importe de 1.283 miles de euros, que han originado un beneficio de 405 miles de euros. A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad poseía un total de 130.399 acciones propias por un coste original de 2.418 miles de euros. Dichas acciones representan el 1,181% del capital social de la Sociedad. Estas acciones se mantienen como autocartera, dentro de los límites establecidos en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

Aumento de capital social con cargo a reservas.

En el ejercicio 2018, se produjo la ampliación de capital social de la Sociedad, con cargo a reservas, en la cantidad de 66 miles de euros mediante la emisión y puesta en circulación de 109.305 nuevas acciones de la misma clase y serie, y con los mismos derechos que las actualmente en circulación, de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas, que estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponderá a Iberclear y sus entidades participantes en los términos establecidos en la normativa vigente en cada momento.

Las acciones nuevas han conferido a sus titulares, a partir de la fecha de su emisión, los mismos derechos que las restantes acciones de la Sociedad.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital, se prevé la posibilidad de suscripción o asignación incompleta de la ampliación de capital.

Las acciones se emiten a la par, es decir, por su valor nominal de 0,60 euros y sin prima de emisión.

La ampliación de capital se llevará a cabo íntegramente con cargo cuentas o subcuentas de reservas (dentro de las previstas en el artículo 303.1 de la Ley de Sociedades de Capital) que determine el Consejo de Administración o la persona en quien se delegue.

6. Investigación y desarrollo.

Grupo Iberpapel continúa aumentando su esfuerzo en programas I+D+i, en la búsqueda de nuevos productos, la mejora en el proceso productivo y haciendo un seguimiento permanente de nuevas tecnologías.

i. La búsqueda de nuevos productos, así durante los últimos ejercicios se han puesto en el mercado tres nuevas gamas de producto:

   Zicubag (Papel para bolsas, con alta resistencia mecánica).
   Zicuflex (Papel para embalaje).
   Vellum SC (frontal para etiquetas).

ii. En la mejora del proceso productivo, en abril de 2013 la Sociedad., finalizó y puso en marcha la modernización y ampliación de su línea de "*cut size*".

iii. Así mismo, durante el año 2013 se puso en servicio un novedoso sistema de eliminación de compuestos olorosos que además de reducir el impacto ambiental en los alrededores supone un importante aumento de la eficiencia energética de la planta.

iv. Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. inicio en 2013 un proyecto de I+D sobre valorización de la lignina procedente de la cocción de la madera en el proceso de obtención de la celulosa. Se pretende la transformación de los procesos tradicionales en procesos de biorefinería a partir de los cuales puedan obtenerse productos químicos orgánicos intermedios en la síntesis de otros compuestos. Este proyecto se realiza en cooperación con entidades universitarias.

v. Grupo Iberpapel, ha validado en 2018 un proyecto de secuestro de carbono mediante plantaciones forestales con un sistema silvopastoril en tierras degradadas de Uruguay.

La captación de este carbono por nuestros arboles ha sido verificado por un organismo independiente y registrado en los mercados voluntarios de carbono.

vi. El mercado internacional del embalaje está cambiando inducido por los nuevos hábitos de consumo imperantes en la sociedad. La irrupción de las nuevas tecnologías ha provocado que actualmente una gran parte del consumo se haya desplazado desde los canales tradicionales de venta al canal digital, esto provoca entre otras muchas cuestiones la necesidad de nuevos embalajes que respondan a las necesidades del transporte de paquetería desde los centros de producción hasta el consumidor final de manera directa.

A ello hay que sumar la mayor preocupación de la sociedad por el medio ambiente en general y específicamente por la disminución del consumo de recursos naturales, la eficiencia energética y el impacto medioambiental de los residuos generados en el proceso y al final de la vida útil del producto. Este último punto ha provocado recientemente una pequeña revolución por el rechazo que está empezando a provocar la utilización de polímeros sintéticos en productos de un solo uso (entre los que se encuentran lógicamente los embalajes). Esto ha provocado que los legisladores en muchos casos actúen para limitar el uso de los polímeros sintéticos en este tipo de productos.

En esta coyuntura, el papel como material biodegradable y respetuoso con el medio ambiente está llamado a reemplazar a los polímeros sintéticos como materiales de referencia en el mercado de los embalajes flexibles, con especial mención de los papeles tipo KRAFT MG (Machine Glazed) especialmente diseñados para este propósito.

Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S. A. U., conocedor de las nuevas tendencias del sector, ha venido desarrollando desde sus inicios, una intensa labor de mejora de sus productos y procesos, para aportar al cliente la máxima satisfacción posible respondiendo tanto a los requerimientos estéticos y mecánicos del papel en todos sus usos y al cumplimiento de los más altos estándares medioambientales.

En este contexto, se ha lanzado el ambicioso proyecto conocido como Proyecto Hernani que se divide a su vez en dos sub-proyectos distintos. El proyecto que comenzó en 2017, está previsto que se extienda a lo largo de 3 años, dependiendo de las circunstancias y dificultades encontradas en su desarrollo. Una vez finalizado, el conocimiento generado y las importantes inversiones realizadas permitirán a la Sociedad competir con éxito en el prometedor mercado del papel para embalaje flexible.

Por un lado, el proyecto Hernani incide sobre la planta de celulosa, en la cual se está desarrollando una mejora en el proceso de producción. El proyecto abordará entre otros aspectos la introducción de importantes mejoras tecnológicas, mediante el desarrollo de diferentes estaciones del proceso productivo, su configuración, interacción e interferencias entre sí, con el objetivo de mejorar de manera substancial la calidad del producto final, la productividad, la eficiencia, la seguridad y el impacto medioambiental neto de la planta en su conjunto.

Por otro lado, el proyecto Hernani va a suponer el desarrollo de un nuevo proceso productivo para la fabricación eficiente de papel KRAFT MG de alta calidad. Este desarrollo en curso es el fruto del intenso trabajo colaborativo entre el equipo de ingenieros y expertos de la Compañía y algunos de los más reputados tecnólogos del sector. El nuevo e innovador proceso productivo una vez desarrollado supondrá un importante hito tecnológico para nuestra Sociedad.

7. Gestion del riesgo.

El Grupo controla y gestiona los riesgos en los diversos niveles de supervisión, control y gestión.

1. **Consejo de Administración**. Ejerce la responsabilidad del mantenimiento del sistema de control interno que incluye el seguimiento y control de los riesgos relevantes del Grupo de empresas.

2. **Comisión de Auditoría**. Ejerce, autorizada por el Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones, la supervisión de los riesgos.

3. **Comisión de Responsabilidad Social Corporativa**: Tiene entre sus funciones, revisar, **impulsar** y supervisar las actuaciones (políticas, estrategias, planes, informes…) en materia de responsabilidad social corporativa y sostenibilidad.

4. **Resto de Órganos** que Iberpapel ha constituido para la implantación, el control y el seguimiento de los distintos sistemas de gestión de riesgos:

   - **Órgano de Control del Sistema de Control Interno para la Información Financiera** : tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos entre los que se incluye el Sistema de Control Interno para la Información Financiera (SCIIF).

   - **Órgano de Control y Seguimiento (corporate defense)**: gestión de aquellos riesgos penales que puedan afectar a la actividad y a los empleados de dicha Sociedad.

Estos Órganos revisan periódicamente el "Sistema de Control de Riesgos", con el fin de que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y se den a conocer adecuadamente. Concretamente, el Consejo de Administración a partir de la evaluación de los riesgos operativos supervisados por la Comisión de Auditoría, lleva a cabo el control y la gestión de estos. Igualmente, dentro de las principales actividades de los Órganos mencionados están la de velar por la independencia y eficacia de los sistemas de control interno (proponiendo la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna); recibir información periódica sobre sus actividades y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

Siguiendo el Código Unificado de Buen Gobierno, el Grupo desarrolla labores de auditoría interna (lideradas por personal de Iberpapel con el soporte de consultores externos) que, bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría, vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Asimismo, los Órganos identificados son los responsables de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo Sistema de Control Interno, de su implantación y de su supervisión.

- **Gestión del riesgo financiero**

Las actividades de Grupo Iberpapel están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de cambio, del precio, de tipo de interés de los flujos de efectivo y riesgo por las inversiones en el extranjero), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo se centra en minimizar los efectos derivados de la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera.

- **Riesgo de mercado**

i) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera, fundamentalmente, en euros y, por tanto, no está expuesto de manera significativa a riesgo de tipo de cambio por operaciones en moneda extranjera, por consiguiente, no considera dicho riesgo significativo y tampoco mantiene políticas de cobertura frente al mismo.

Las ganancias por diferencias netas de cambio registradas en la cuenta de resultados en el ejercicio 2019 asciende a 288 miles de euros (2018: 269 miles de euros), representando un 1,10% (2018: 0,92%) del resultado antes de impuestos para dicho período. En este sentido, Iberpapel considera que un análisis de sensibilidad sobre este riesgo no añadiría información significativa para los usuarios de las cuentas anuales consolidadas.

ii) Riesgo de precio

Grupo Iberpapel no está expuesto al riesgo del precio de los títulos de capital e instrumentos financieros.

La madera es la principal materia prima del Grupo, su precio y su suministro está sujeto a fluctuaciones.

El riesgo derivado de la oferta se mitiga principalmente por la disponibilidad de madera en nuestras plantaciones en Sudamérica y España, así como la diversificación de fuentes de suministro principalmente en la selección de proveedores de la cornisa Cantábrica. Por otro lado, un incremento del 5% en el precio del eucalipto originaria una disminución en el Ebitda de aproximadamente 7,30%.

iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

Los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

En relación con este riesgo, Iberpapel mantenía en su estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019 un importe de deuda financiera a largo plazo de 48.425 miles de euros, (2018: 66.295 miles de euros) que representaba el 12,70% (2018: 17,31%) del total pasivo. De esta deuda 48.425 miles de euros se corresponden a préstamos con tipo de interés fijo (nota 18). Ahora bien, el efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2019 ascendía a 147.006 miles de euros, (2018:165.114 miles de euros). En base a esta información, no se considera que el riesgo de tipo de interés sea significativo para los estados financieros consolidados, como para proporcionar un análisis de sensibilidad.

iv) Riesgo inversiones en el extranjero

El Grupo está expuesto a un riesgo de tipo de cambio como consecuencia de la conversión de los estados financieros individuales, cuya moneda funcional es distinta a la moneda de presentación del Grupo, y especialmente por el peso argentino, y uruguayo contra el Euro así como consecuencia de sus inversiones en negocios en el extranjero a través de filiales. El peso argentino versus euro se depreció un 35,31% del 31 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2019 y el peso uruguayo un 11,50% en el mismo periodo de tiempo.

La sensibilidad a la variación de esas divisas frente al Euro, manteniéndose constantes otras variables y tomando como base el tipo de cambio al cierre del ejercicio 2019, es la siguiente:

	Resultado Pérdidas y ganancias		Patrimonio Neto	
	Apreciación del 10%	Depreciación del 10%	Apreciación del 10%	Depreciación del 10%
31 de diciembre 2018				
Peso argentino	68	(68)	1.227	(1.227)
Peso uruguayo	225	(225)	2.565	(2.565)
31 de diciembre de 2019				
Peso argentino	17	(17)	1.211	(1.211)
Peso uruguayo	159	(159)	2.320	(2.320)

En cuanto al riesgo de inversiones en el extranjero referidas en el párrafo anterior por sus inversiones en las filiales en Uruguay, se refleja en el patrimonio neto consolidado dentro de la partida "Diferencia acumulada de conversión". En relación con esta partida de patrimonio, el Grupo proporciona desgloses en esta memoria consolidada. Adicionalmente se detallan otros desgloses tales como la localización de los activos en el extranjero, las transacciones en moneda extranjera y el importe de las diferencias de cambio registradas en la cuenta de resultados consolidada.

❖ Riesgo de crédito

Los principales activos remunerados del Grupo son saldos de caja y efectivo, depósitos bancarios a corto plazo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El principal riesgo de crédito es atribuible a las deudas comerciales, los importes se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes. Además, se asegura prácticamente la totalidad de las ventas de papel y en consecuencia la mayor parte de los créditos comerciales, con las siguientes compañías de seguros:

Compañía de Seguros	Rating
Euler Hermes (Allianz)	AA
Solunión	A
Crédito y Caución	A
Cesce	A-
Coface	A+

El Grupo decidió aplicar la NIIF 9 con efectos desde el 1 de enero de 2018. Si bien, una vez realizado el análisis, consideró que no existían variaciones significativas en el reconocimiento y baja de activos financieros con respecto a la NIC 39. Adicionalmente, la adopción de la NIIF 9 requirió de un nuevo modelo de cálculo de las pérdidas crediticias basadas en el modelo de pérdida esperada frente al anterior modelo de pérdida incurrida.

Grupo Iberpapel ha aplicado los requisitos sobre deterioro del valor a los activos financieros que se valoran a coste amortizado.

Se ha realizado un análisis pormenorizado del impacto de la aplicación teniendo en cuenta que los activos financieros son principalmente:

1. Cuentas a cobrar de clientes del negocio de papel: El riesgo de crédito se concentra principalmente en la parte del saldo no cubierta por el seguro de crédito disponible que proporcionan una cobertura media del 85% de los saldos pendientes de cobro.

2. Cuentas a cobrar de clientes del negocio de la energía: Consideramos que la pérdida esperada tiende a cero, ya que dichos saldos son soportados en última instancia por el estado español.

3. Otros saldos: De cuantía poco significativa y asociados a la venta de madera. No hay experiencia de pérdidas relevantes por lo que se reconocen deterioros siempre que haya indicios de dudosa recuperabilidad y en todo caso, cuando su antigüedad sea superior a los 6-12 meses.

Para valorar las pérdidas crediticias esperadas, se han reagrupado las cuentas comerciales a cobrar y los activos por contrato en base a las características del riesgo de crédito compartido y a los días vencidos. El Grupo considera la probabilidad de incumplimiento en el momento de reconocimiento inicial del activo y si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito a lo largo de cada ejercicio financiero. Independientemente del análisis anterior, se presume un incremento significativo en el riesgo de crédito si un deudor tarda más de 60 días desde su vencimiento, si bien el 85% de media del importe vencido se encuentra cubierto por la póliza de crédito.

Las tasas de pérdidas esperadas se basan en la probabilidad de impago de la media del sector industrial en Europa distinguiendo entre países de riesgo alto (Argentina) y países de riesgo bajo (resto de países) aplicando un rating decreciente en función del tiempo de mora de la deuda vencida y a su vez descontando de la tasa de recuperación únicamente para aquella de la deuda no cubierta por póliza de seguro contratada. La Sociedad ha estimado que la pérdida esperada a 31 de diciembre de 2019 es de 28 miles de euros (31 de diciembre de 2018 de 22 miles de euros). Debido al importe inmaterial del mismo, la Sociedad ha decidido no provisionarlo.

Respecto a los activos financieros con crédito deteriorado, principalmente las cuentas comerciales a cobrar corresponden a saldos individuales que se sabe que son incobrables. Como norma general, el Grupo considera que existe evidencia de deterioro si existen impagos o retrasos en los pagos cuando transcurren más de 60 días desde la fecha de vencimiento de la factura, salvo excepciones.

Tras el análisis realizado, se ha concluido que tanto en 2019 como 2018 el impacto de la aplicación de este modelo de deterioro no ha tenido un impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas.

A continuación se muestra el análisis de los saldos vencidos y no deteriorados recogidos en el epígrafe de "créditos y otras cuentas a cobrar" clasificados en función de su antigüedad al cierre de los ejercicios 2019 y 2018:

	31.12.2019	31.12.2018
Menos de 30 días	2.466	3.443
Entre 31 y 60 días	548	1.278
Más de 61 días	215	55

Con respecto a los saldos de caja y efectivo y depósitos bancarios a corto plazo el importe más significativo se concentra en depósitos en cuentas remuneradas con entidades financieras de reconocida solvencia.

Caja en bancos y depósitos bancarios	Rating	2019
Bancos A	A-	36.312
Bancos B	BBB+	40.922
Bancos C	BBB-	24.409
Bancos D	BB+	38.390
Otros		6.973
		147.006

Aunque estos activos están dentro del alcance del deterioro de activos financieros de la NIIF 9, el saldo al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 supone una exposición reducida y por tanto el cálculo de la pérdida esperada no supone un efecto significativo. El cálculo de la pérdida sería como máximo de dos días debido a las posibilidades de realización.

- **Riesgo de liquidez**

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La dirección realiza un seguimiento periódico de las previsiones de liquidez en función de los flujos de efectivo esperados, y mantiene suficiente efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez.

La tabla que se muestra a continuación presenta un análisis de los pasivos financieros del Grupo agrupados por vencimientos, según los flujos de efectivo estimados:

	Menos de1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Al 31 de diciembre de 2019				
Deudas con entidades de crédito	20.198	35.462	13.443	
Proveedores y Acreedores	30.251			
Proveedores de Inmovilizado	1.199			
Otros pasivos financieros	552	660	829	1.364

	Menos de1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Al 31 de diciembre de 2018				
Deudas con entidades de crédito	7.432	18.578	35.097	13.490
Proveedores y Acreedores	32.129			
Proveedores de Inmovilizado	6.111			

En deudas con entidades de crédito se incluyen los intereses futuros por los préstamos concedidos al Grupo.

- **Gestión del riesgo del capital**

El índice de apalancamiento se calcula como la deuda neta dividida entre el patrimonio neto, siendo la deuda neta el total de los recursos ajenos (préstamos y créditos con entidades financieras), menos las partidas de "efectivo y los equivalentes al efectivo", "depósitos bancarios a corto plazo" y el patrimonio neto consolidado es el que se muestra en el correspondiente epígrafe del balance consolidado.

Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	2019	2018
Deuda con entidades de crédito (Nota 18)	68.232	73.429
Menos: Efectivo y depósitos bancarios	(147.006)	(165.114)
Deuda neta	(78.774)	(91.685)
Patrimonio neto consolidado	266.828	255.358
Índice de apalancamiento	**(29,52)%**	**(35,90)%**

En el análisis de presentación de sensibilidades relacionadas con los riesgos mencionados anteriormente, la dirección del Grupo ha considerado la NIC 1 párrafo 31, que establece que los desgloses requeridos por las NIIF no son necesarios si carecen de importancia relativa, aunque al cierre de cada ejercicio se volverá a evaluar si dichos riesgos representan riesgos significativos para el Grupo y, por tanto, susceptibles de mayores desgloses, específicamente los requeridos por la NIIF 7 en su párrafo 40.

Riesgos de Actividad

Durante el ejercicio 2019, se han evaluado además los siguientes riesgos propios de la actividad del consorcio Iberpapel:

a) Riesgo de la situación económica global y b) Riesgos de mercado / competencia y precios de venta / materias primas.
c) Riesgos de cambios en la demanda por el uso de nuevas tecnologías.
d) Riesgos forestales.
e) Riesgos medioambientales.
f) Riesgos regulatorios.
g) Riesgos relativos a nuevas inversiones y otros.
h) Riesgos de daños materiales y pérdida de beneficios.
i) Riesgos penales.
j) Riesgos de fiabilidad de la información financiera.
k) Riesgos de ciberataques.
l) Riesgos fiscales.
m) Riesgos de seguridad y salud.

a) y b) Riesgo de la situación económica global, y riesgos de mercado, competencia, precios de venta y materias primas.

Iberpapel mitiga este riesgo mediante el mantenimiento de una estructura de costes muy competitiva que permite afrontar, comparativamente mejor respecto de la competencia, el impacto de las épocas de crisis en el mercado.

c) Riesgos de cambios en la demanda por el uso de nuevas tecnologías.

La política de calidad definida en Grupo Iberpapel tiene como máxima prioridad la satisfacción de los clientes y la mejora continua, por lo que los productos y servicios cumplen los estándares de calidad. En este sentido, la filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. (Ver anexo I) cuenta con la certificación ISO 9001:2008 y la Certificación por AENOR del Modelo de Cadena de Custodia de Productos Forestales (standard PEFC) en la división industrial, la Certificación por Bureau Veritas del Modelo de Cadena de Custodia de Productos Forestales (standard FSC), unida a la Certificación de Gestión Forestal Sostenible (FSC) de nuestras plantaciones en Huelva y Uruguay, y la gestión de los bosques de Argentina mediante los mismos principios, garantiza el origen legal y sostenible de la madera y la trazabilidad de la misma.

Los objetivos básicos de la política de calidad son los siguientes:

- Revisar, mejorar y optimizar los procesos y controles existentes, para garantizar de esta forma la calidad y trazabilidad de los productos.
- Dar una respuesta adecuada a las reclamaciones, estableciendo un proceso en el que se estudie, registre y responda dichas reclamaciones.

Por último, la referida filial cuenta asimismo con la certificación del sistema de gestión energética ISO 50000.

d) Riesgos forestales.

El Grupo mitiga este riesgo implantando un Sistemas de control de dispersión de la masa forestal, manteniendo tres áreas forestales alejadas (Argentina, Uruguay y Huelva), con una razonable dispersión de las fincas dentro de cada área, además se realizan de forma periódica trabajos de limpieza de montes, cortafuegos, etc. reduciendo considerablemente el impacto de los posibles daños por incendios. Todo ello, complementado con el silvopastoreo que sirve para controlar los pastos y el sotobosque.

e) Riesgos medioambientales.

Grupo Iberpapel mantiene un sistema de gestión medioambiental basado en la norma internacional ISO 14.001 y certificado por auditores independientes que garantiza el cumplimiento de las legislaciones europeas, estatales y autonómicas aplicables. Participa activamente en el desarrollo de nuevos compromisos medioambientales. En este sentido, se está avanzando en la implantación progresiva de las Mejores Tecnologías Disponibles (MTDs) derivadas de la directiva comunitaria IPPC 96/61/EC de control integrado de la polución, modificada posteriormente por la Directiva 2010/75/CE, y cuenta con la preceptiva Autorización Ambiental Integrada. Cabe destacar una serie de acciones llevadas a cabo por el Grupo en esta línea:

- Reducción del impacto mediante sistemas de eliminación de olores.
- Reducción del consumo específico de agua.
- Sistema de comunicación en continuo de las emisiones atmosféricas a la administración.
- Utilización de las mejores tecnologías disponibles para la mejora de emisiones y vertidos, así como para la reducción de residuos.

Con el Objetivo de dar cumplimiento a la Ley 26/2007 de Responsabilidad Ambiental y el Real Decreto 2090/2008 que la desarrolla, El Grupo Iberpapel ha procedido a realizar un análisis de riesgos medioambientales, y una monetización de los mismos mediante la aplicación del Índice de Daño Medioambiental (IDM) y el Modelo de Oferta de Responsabilidad Ambiental (MORA) aprobados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que ha dado lugar a la constitución de una garantía financiera con la que hacer frente a las responsabilidades ambientales en las que pueda incurrir.

Asimismo, Grupo Iberpapel prosigue con su política de reforestación, una herramienta importante en este apartado es la utilización de los mercados voluntarios de carbono. Estos mecanismos permiten dar mayor viabilidad a los proyectos puestos en marcha para la eliminación de emisiones de CO_2, además de obtener un suministro de materia prima adecuado para la fabricación de papel.

En referencia a los mercados voluntarios de carbono se ha desarrollado un programa de repoblación forestal basado en la variedad de eucalipto ya sea proveniente de semilla o de desarrollo clonan, en fincas compradas por la filial uruguaya del Grupos, fincas que anteriormente tenían una actividad de praderas para pastoreo. En los últimos años el total de hectáreas repobladas han sido aproximadamente 7.069 en Uruguay.

- **Derechos de emisión de** CO_2 en el ejercicio 2013, se inició un nuevo periodo de cumplimiento del sistema de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero que abarca de 2013 a 2020. El nuevo periodo contempla varias novedades con respecto a los anteriores, entre las que cabe citar, nuevos sectores afectados, nueva normativa de seguimiento de emisiones más compleja, y nueva normativa de asignación. Para esta última, se han utilizado benchmarks sectoriales a nivel europeo con la consiguiente desaparición de los planes nacionales de asignación.

En cuanto a la asignación de derechos para 2013-2020 se establecen 3 conceptos básicos:

- No hay asignación para la generación eléctrica.
- 100% de la asignación a los sectores expuestos a fuga de carbono. El 100% corresponde al resultado del benchmark realizado entre las instalaciones europeas, este es el caso de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.
- Los sectores expuestos a fuga de carbono pueden ser modificados a lo largo del periodo, en función de sucesivas revisiones.

El volumen de derechos asignados para el período 2013 a 2020 asciende a:

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Derechos de emisión de CO2 asignados	74.051	72.766	71.464	70.149	68.820	67.478	66.120	64.756

Los derechos de emisión concedidos en el ejercicio 2019 han sido registrados al valor de cotización al inicio del ejercicio 24,98 euros por derecho (2018: 7,78 euros por derecho).

En 2019, Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., Anexo I, ha adquirido 134.000 derechos (Euas), por un importe de 3.207 miles de euros. En 2018, adquirió 61.000 derechos (Euas) por un importe total de 1.217 miles de euros. Así mismo en el ejercicio 2019 se han recibido del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo concesiones complementarias a las subvenciones concedidas por la convocatoria de ayudas regulada por la orden del ministerio de economía, industria y competitividad, de 27 de julio de 2017, relativas al programa de compensación de costes indirectos del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero por un importe de 896 miles de euros, (2018: 445 miles de euros).

En la actualidad el Grupo Iberpapel realiza un seguimiento detallado de las negociaciones que está llevando a cabo la Comisión Europea para la asignación de derechos de emisión de emisión de la Fase 4 del comercio de derechos de CO_2 que se inicia en 2021 y terminará en 2030. Esta asignación se realizará en dos periodos : 2021-2025 y 2026-2030.

f) Riesgos regulatorios (empresas generadoras de energía).

La Sociedad del Grupo Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., tiene en operación dos instalaciones de cogeneración de energía eléctrica, una de biomasa (licor negro), la cual está incluida dentro del segmento de fabricación de celulosa y otra de gas en ciclo combinado, por ello, el Grupo permanece atento a la vasta regulación que en esta materia se viene publicando desde el año 2013, a continuación, se plasma la más relevante.

La publicación de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, y del Real Decreto-Ley 2/2013, de 1 de febrero, de medidas urgentes en el sistema eléctrico y en el sector financiero. Ambas publicaciones encarecieron los costes energéticos, al gravar la generación de energía eléctrica mediante un impuesto lineal del 7% sobre la cifra de facturación por este concepto, así como una tasa adicional sobre la cantidad de gas natural consumido; céntimo verde.

Con fecha 14 de julio de 2013 entró en vigor el Real Decreto-ley 9/2013, por el que se establecen las bases de un nuevo régimen jurídico y económico para las instalaciones de producción de energía eléctrica existentes a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos, instaurando un régimen retributivo sobre parámetros estándar en función de las distintas instalaciones tipo que se determinen. El citado RD elimina las tarifas reguladas de las energías renovables y cogeneración, crea el Registro de Autoconsumo de Energía Eléctrica y anuncia un nuevo régimen económico que tiene como principal característica garantizar que las instalaciones de energía renovable obtengan una rentabilidad equivalente al tipo de interés de las obligaciones del Estado a 10 años más 300 puntos básicos y con referencia a costes e inversión de una instalación tipo, durante la totalidad de su vida útil regulatoria. Asimismo, el referido RD eliminó el complemento de eficiencia y el complemento de energía reactiva existentes hasta ese momento, lo cual supuso un significativo impacto adicional al balance energético de la Sociedad. Adicionalmente, la publicación del RD no estableció nuevas primas. Se pospuso la concreción de las retribuciones definitivas a la publicación posterior de una orden ministerial quedando las últimas tarifas existentes como referencia de liquidación provisional de la generación de energía eléctrica desde la publicación del RD hasta la publicación de la orden posterior.

En el ejercicio 2014, la reglamentación aprobada fue, por un lado, el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos y la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. La regulación publicada en este ejercicio ha fijado los parámetros retributivos para un periodo de tiempo: La retribución a la inversión (Ri) y la retribución a la operación (Ro), así como las horas de funcionamiento de las instalaciones tipo, similares a las plantas de cogeneración de la Sociedad.

En 2015 se aprueba el RD 900/2015 de 9 de octubre, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo y de producción con autoconsumo que desarrolla el contenido relativo al autoconsumo de la ley 24/2013 de 26 de diciembre del sector eléctrico. El Real Decreto 900/2015 establece la regulación de las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo definidas en el artículo 9.1 de la citada ley 24/2013.

Por otra parte, con fecha 18 de diciembre de 2015 se publicó la Orden IET/2735/2015, de 17 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica para 2016 y se aprueban determinadas instalaciones tipo y parámetros retributivos de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. Esta Orden establece los parámetros retributivos correspondientes al primer semestre del año 2016 para las instalaciones de cogeneración.

La Ley 24/2013, de 26 de diciembre plasmada en el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, articula las bases del marco retributivo que permita a las instalaciones de producción de energía eléctrica adscritas a este régimen cubrir los costes necesarios para competir en el mercado en nivel de igualdad con el resto de tecnologías y obtener una rentabilidad razonable, estableciendo un régimen retributivo sobre parámetros estándar en función de las distintas instalaciones tipo. En este sentido, tanto el artículo 14.4 de dicha Ley, como el artículo 20 del Real Decreto, establecen el sistema de actualización de los parámetros retributivos de las instalaciones tipo. Para aquellas instalaciones cuyos costes de explotación dependen esencialmente del precio del combustible, la Orden IET/1345/2015, de 2 de julio, desarrolla los citados artículos e introduce una metodología de actualización de la retribución a la operación, de aplicación semestral.

En la mencionada regulación se contempla la revisión de las estimaciones de precios de mercado de producción para los tres primeros años del periodo regulatorio correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016 ajustándolas a los precios reales del mercado de forma que según el art. 22 del Real Decreto 413/2014 relativo a la estimación del precio de mercado y ajuste por desviaciones en el precio del mercado, indica en su apartado 3 que cuando el precio medio anual del mercado diario e intra-diario se encuentre fuera de los límites marcados por el reglamento, se generará, en cómputo anual, un saldo positivo o negativo, que se denominará valor de ajuste por desviaciones en el precio del mercado. Así, el valor de ajuste por desviación en el precio del mercado se calculará de forma anual.

En este sentido, con fecha 7 de diciembre de 2016, se publicó en el portal del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital la propuesta de Orden, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de aplicación al semiperiodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2017, junto con su memoria de análisis de impacto normativo, a los efectos previstos en el artículo 26.6 de la Ley 50/1997, de 27 diciembre, donde, entre otros, han sido publicados los importes del ajuste por desviación del precio de mercado para cada año e instalación tipo. El 22 de febrero de 2017, se publicó el Real Decreto definitivo que no incluye modificaciones.

El Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, suspende el impuesto del 7% a la generación eléctrica solo durante seis meses. El IVPEE fue creado por la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales para la sostenibilidad energética, que lo configuró, al menos nominal o formalmente, como un impuesto directo que tenía por objeto “la internalización de los costes medioambientales derivados de la producción de la energía eléctrica”. El referido RD 15/2018 introduce tambien la exención en el impuesto de hidrocarburos para desactivar el conocido como "céntimo verde". Este gravamen fue pensado para desincentivar el uso de fuentes de energía ligadas a hidrocarburos, pero ha provocado el efecto de encarecer los precios de la electricidad en el mercado mayorista cuando tecnologías como el gas fijan los precios.

El IVPEE fue creado por la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales para la sostenibilidad energética, que lo configuró, al menos nominal o formalmente, como un impuesto directo que tenía por objeto “la internalización de los costes medioambientales derivados de la producción de la energía eléctrica”. El referido RD 15/2018 introduce tambien la exención en el impuesto de hidrocarburos para desactivar el conocido como "céntimo verde".

g) Riesgos relativos a nuevas inversiones y otros.

Existencia de un programa de desarrollo, análisis y seguimiento de inversiones que permite afrontar de forma satisfactoria los procesos de crecimiento del negocio. En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 9 de mayo de 2017 comunicó el inicio del denominado "Proyecto Hernani" que supondrá una inversión superior a los 180 millones de euros. Dicha inversión consistirá en la adquisición de una nueva máquina de papel con una capacidad de producción estimada de 85.000 toneladas año y la modernización de la actual planta de celulosa. Al 31 de diciembre de 2019, la inversión comprometida aproximada asciende a 40.000 miles de euros, así mismo y relativo a este proyecto Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga principalmente ha incrementado su inmovilizado 33 millones de euros.

h) Riesgos de daños materiales y pérdida de beneficio.

Iberpapel sigue la política de contratar las pólizas de seguros y las coberturas necesarias para mitigar, en la medida de lo posible, los riesgos derivados de la pérdida de beneficios, daños materiales, cobro de clientes, avería en maquinaria, etc. En este sentido, las principales pólizas vigentes contratadas son las siguientes (entre otras):

- Seguro de todo riesgo de pérdida o daños materiales incluyendo cobertura de pérdida de beneficio.
- Cobro de clientes (el Grupo asegura las ventas de papel tanto nacionales como de exportación).
- Responsabilidad civil (incluyendo causante y daño).
- Responsabilidad civil de Administradores y Directivos.
- Póliza en cobertura de protección medioambiental y en cobertura de daños medioambientales a terceros.
- Póliza de cobertura de riesgos cibernéticos.

i) Riesgos penales.

Durante el ejercicio 2019, y con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos normativos previstos en el apartado 31 bis del Código Penal, los órganos de control de Grupo Iberpapel –esto es, la Unidad de Control y Seguimiento, designada específicamente por el Consejo de Administración de la entidad Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., así como el Órgano de Control SCIIF, específicamente designado para el resto de filiales de Grupo-, han llevado a cabo las oportunas labores de supervisión y seguimiento en relación con el modelo de compliance penal implantado en el Grupo.

A estos efectos, se han desarrollado, entre otras, las siguientes actividades:

- Revisión en la identificación de los riesgos penales a los que el Grupo puede, potencialmente verse expuesto por razón de su objeto social y operativa. En este sentido, se ha tenido en cuenta las modificaciones introducidas tras la reforma del Código Penal en marzo de 2019 (Ley 1/2019, de 20 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal).

- Reevaluación del mapa de riesgos penales del Grupo, a los efectos de incluir las adaptaciones y ajustes oportunos de conformidad, tanto con la legislación jurídico-penal como con la realidad operativa y funcional de Iberpapel. En especial, se ha definido una nueva metodología de evaluación y priorización de riesgos penales, utilizando para ello criterios cuantitativos para la valoración del riesgo inherente y riesgo residual.

- Actualización del Código General de Conducta corporativo de Grupo Iberpapel, que resulta de obligado cumplimiento para todas las entidades que forman parte del mismo. Así, el nuevo Código tiene alcance nacional e internacional, incluyendo nuevas pautas de conducta y directrices para su aplicación e interpretación.

Dicho Código ha sido publicado a través de la página web de Iberpapel Gestión; S. A., garantizando los máximos niveles de transparencia para todos los grupos de interés.

- Elaboración de una Política Anticorrupción, que define el conjunto de directrices, comportamientos y mejores prácticas de los empleados en relación con la prevención de potenciales prácticas corruptas.

j) Riesgos de fiabilidad de la información financiera.

Grupo Iberpapel con el fin de asegurar la información financiera para la toma de decisiones y terceros, ha establecido un procedimiento interno de supervisión, procedimiento que cuenta con un "Órgano para el Control y Seguimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)" que reporta a la Comisión de Auditoría.

k) Riesgos de ciberataques.

Riesgo definido como la amenaza sobre los activos, operaciones y la información del grupo vinculada con la seguridad informática y el riesgo de fraude. Grupo Iberpapel ha implementado mejoras administrativas en materia de tecnología para mitigar los riesgos de seguridad y reducir la interrupción del servicio. Así mismo, desde 2018 iberpapel tiene contratada una póliza de cobertura de riesgos cibernéticos.

l) Riesgos fiscales.

Por otro lado, el Consejo de Administración de la Sociedad, a propuesta del Departamento Financiero, y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 529 ter de la Ley de Sociedades de Capital, diseño durante el ejercicio 2016 la estrategia fiscal del Grupo Iberpapel, estableciendo los principios rectores de la función fiscal en Iberpapel Gestión, S.A. y en todas las sociedades que forman parte de su Grupo.

Asimismo, el Departamento Financiero mantiene desde ese ejercicio, el Sistema de Gestión de Riesgos Fiscales (SGRF), cuyo objetivo es establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos fiscales que pudieran afectar a la estrategia y objetivos fiscales sean identificados, valorados y gestionados de forma sistemática, a efectos de cumplir con los nuevos requerimientos de la Ley de Sociedades de Capital y de los grupos de interés.

En este sentido, el ámbito de aplicación del referido SGRF son todos los riesgos fiscales de las actividades y de los procesos que resultan de aplicación a todos los impuestos pagados tanto en España como por sus filiales en el extranjero.

m) Riesgos de seguridad y salud.

La filial industrial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S. A. U., cuenta con un sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales que cumple con las especificaciones del estándar OHSAS l, certificado por Det Norske Veritas (DNV).

Uno de los pilares básicos de este sistema es mantener permanentemente informado a los trabajadores de los riesgos de su puesto de trabajo y de las medidas preventivas de obligado cumplimiento lo que se logra mediante un programa informático de gestión llamado Prosafety con acceso para todos los trabajadores, se complementa con un programa de inspección continua tanto de instalaciones como de Comportamientos Seguros y con las reuniones trimestrales del Comité de Seguridad y salud, órgano paritario donde se abordan todos los asuntos que tengan que ver con la seguridad y salud de nuestros trabajadores.

Asimismo, la Sociedad cuanta con un Servicio de Prevención Propio para las especialidades de Seguridad e Higiene Industrial, y dos Servicios de Prevención Ajenos. El resto de las filiales del Grupo tienen contratado un Servicio de Prevención Ajeno, esto Servicios asumen las especialidades de Ergonomía y Psicosociología y Medicina del Trabajo.

Actividades de control

Grupo Iberpapel (por medio de los Órganos responsables del sistema de control interno de la entidad) diseña e implanta las actividades de control que deben realizarse en cada nivel de la organización para reducir los riesgos detectados. Las actividades de control son comunicadas por la Alta Dirección de forma que son comprendidas por los empleados correspondientes y desarrolladas de forma adecuada.

Dependiendo de los riesgos asociados, las actividades de control diseñadas pueden abarcar distintos procedimientos (aquellas tendentes a garantizar el correcto desarrollo de las operaciones y el logro de los objetivos de la organización; y las actividades del sistema de control interno para la información financiera, que incluyen aquellas actividades que cubren riesgos asociados a la información financiera, etc.).

Todos los controles se diseñan con el objetivo de prevenir, detectar, mitigar, compensar y corregir el impacto potencial de los riesgos con la antelación necesaria. Para ello, y dependiendo del tipo de actividad de que se trate, se diseñan actividades de control preventivas (mitigan el riesgo) y/o detectivas (localización una vez se producen), así como controles manuales y/o automáticos.

Asimismo, se dispone de documentación soporte descriptiva de los principales procesos de acuerdo a lo detallado en el apartado anterior, donde se indican los responsables de desarrollo de las distintas actividades de control.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, Iberpapel informa en sus cuentas anuales de aquéllas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación, así como, de las hipótesis clave contempladas con respecto a las mismas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a la valoración de los Activos Biológicos, la vida útil de los activos materiales e intangibles, provisiones y recuperabilidad de los activos por impuesto diferido registrados, entre otras.

Durante el ejercicio 2016 se realizó una revisión profunda de la documentación correspondiente a los principales ciclos de negocio, revisando el grado de cumplimiento de las recomendaciones realizadas en años anteriores y la actualización de los planes de mejora propuestos, concluyendo en una revisión del Plan Plurianual de Auditoría Interna para los próximos cinco años. En el ejercicio 2019 se ha realizado la revisión de los sistemas de gestión y control de riesgos en el Grupo Iberpapel según lo establecido en dicho Plan Plurianual de Auditoría Interna. En concreto, se revisaron los procesos de gestión de tesorería, gastos de personal y subcontratación de reparaciones y mantenimiento de fábrica. Asimismo, se ha

revisado la eficacia operativa de los controles de algunos subprocesos en el negocio latinoamericano, siguiendo la tendencia de supervisión de años anteriores. Todo ello, permite tener formalizadas, documentadas y actualizadas todas las actividades de control existentes en los principales ciclos de negocio de la Organización, así como implantar y actualizar, los procedimientos específicos requeridos.

Esta documentación se ajusta a los criterios establecidos en las recomendaciones efectuadas por la CNMV en su Guía para la preparación de la descripción del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, estando implementado y en funcionamiento el Sistema de Control Interno para la Información Financiera.

Información y comunicación

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera del Grupo Iberpapel que se publican en los mercados se inician con su revisión por parte de la dirección financiera de cada sociedad, centralizándose posteriormente en el centro de consolidación, habiéndose establecido los correspondientes controles. Este proceso se controla y supervisa por parte del "Órgano SCIIF" como parte de sus funciones. Las cuentas anuales individuales y consolidadas y los informes financieros trimestrales, son revisados por la Comisión de Auditoría, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración, tal y como se establece en el reglamento de este último. De acuerdo con lo establecido en el reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría procede a la lectura de la información, así como su discusión, con la Presidencia de Iberpapel Gestión, S.A. y con los Auditores Externos (en el caso de las cuentas anuales), como pasos previos a su remisión al Consejo de Administración.

Una vez la Comisión de Auditoría ha revisado dicha información y da su conformidad u observaciones a incorporar, se procede a la firma de las cuentas anuales por parte del Consejo de Administración (formulación).

En relación a la información trimestral, la Comisión de Auditoría revisa la información financiera crítica (información financiera, evolución de resultados, detalle sobre los epígrafes principales, etc.) con carácter previo a la remisión de esta información al Consejo de Administración.

En este contexto, es la dirección financiera, la encargada de identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan al Grupo así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio, siempre bajo la supervisión del "Órgano SCIIF", encargado del establecimiento y cumplimiento de los controles pertinentes en dicho proceso. Adicionalmente, estos departamentos serán los encargados de informar a la Presidencia de Iberpapel Gestión, S.A. y a la Comisión de Auditoría sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de esta y su impacto en los estados financieros.

El Grupo Iberpapel tiene establecidas y documentadas las políticas contables de las principales partidas, cuentas y tipos de transacciones que tienen lugar y que pueden afectar a la información financiera. Estas políticas están a disposición de los afectados para hacer posible su correcta aplicación, y son actualizadas periódicamente de acuerdo al procedimiento de actualización periódico establecido por la organización y llevado a cabo por la dirección financiera en aquello que resulte aplicable.

Procedimiento interno de supervisión

Iberpapel cuenta con un "Órgano para el Control y Seguimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)" (que a su vez se apoya en aquellas unidades, departamentos y/u órganos constituidos para responder a riesgos concretos, como es el caso del "Órgano de Control y Seguimiento del Corporate Defense", etc.) que reporta a la Comisión de Auditoría. De acuerdo con el reglamento del consejo, es competencia de la Comisión de Auditoría la supervisión de los servicios de auditoría interna, revisando la designación de sus responsables, revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, así como la aprobación de las tareas a desarrollar, además de la implementación de los planes y mejoras establecidos y propuestos.

El "Órgano SCIIF" tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos, en particular el SCIIF.

En el contexto más amplio de la función de control interno se dispone de los recursos necesarios (externalizados en su mayor parte) para una vez definido y aprobado por la Comisión de Auditoría el Plan de Auditoría de Control Interno Plurianual (que cubre un periodo de cinco años), los profesionales externos expertos en control interno desarrollen el trabajo de campo requerido en cada uno de los periodos, coordinados por el responsable de auditoría interna del Grupo. Dichas labores son supervisadas, coordinadas y dirigidas en todo momento por la Comisión de Auditoría y en aquellos aspectos que le corresponda directamente, por el "Órgano SCIIF" y por el responsable de auditoría interna del Grupo, quienes a su vez reportan a la Comisión de Auditoría los resultados, recomendaciones y planes de implantación de mejoras propuestos. El Plan de Auditoría de Control Interno Plurianual prevé la realización de pruebas sobre las áreas consideradas más relevantes, abarcando la totalidad de las mismas a lo largo del periodo que cubre dicho Plan (5 años aproximadamente).

En aquellos procesos considerados de especial relevancia, entre los que se encuentran el procedimiento de cierre contable, la revisión de los juicios y estimaciones, o los controles generales sobre los sistemas de información, la periodicidad puede ser menor, según se considere necesario.

En concreto, las labores requeridas por la Comisión de Auditoría se encuentran encaminadas principalmente a las siguientes tareas:

- Revisión en detalle de determinados procesos clave de la organización y actualización de sus manuales, con el fin de adaptar las posibles diferencias respecto a los manuales existentes.

- Actualización y documentación de las matrices de riesgos-controles de los procesos clave identificados, indicando para los riesgos detectados en dichos procesos (considerando igualmente riesgos en materia de información financiera), aquellos objetivos de control y las actividades de control existentes para mitigar dichos riesgos y por tanto cubrir los objetivos de control.

- Detección de recomendaciones y oportunidades de mejora respecto al análisis de las actividades de control existentes para su implantación en el periodo siguiente, previa aprobación de la Comisión de Auditoría.

- Revisión de la correcta implantación de las medidas detectadas en el Plan de Auditoría del ejercicio anterior, con el fin de comprobar que han sido consideradas e incorporados o adaptados los controles correspondientes para optimizar el control interno en esas áreas concretas.

Los resultados de dichas tareas desarrolladas en el contexto de control interno han sido puestos de manifiesto en la Comisión de Auditoría celebrada el 19 de diciembre de 2019, habiéndose establecido y aprobado las medidas a implantar y los trabajos a desarrollar en el siguiente ejercicio.

Grupo Iberpapel tiene implantado y en funcionamiento un sistema de supervisión, que permite la retroalimentación del mismo a lo largo de los años mediante el cumplimiento de los Planes Plurianuales de Control Interno establecidos.

Adicionalmente, dispone de un Proceso formal de Supervisión del Sistema de Control Interno de la Información Financiera diseñado en el contexto de los nuevos requerimientos de CNMV. Este proceso es liderado por la Comisión de Auditoría, descansando en algunas de sus labores en el responsable de Auditoría Interna y el "Órgano SCIIF". Este proceso de supervisión básicamente detalla las responsabilidades de supervisión de:

a) La adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados.
b) El proceso de elaboración y la integridad de la información financiera, revisando el correcto diseño del SCIIF, y el cumplimiento de los requisitos normativos.
c) La adecuada delimitación del perímetro de consolidación.
d) La correcta aplicación de los principios contables.
e) Supervisión de la evaluación continua que realiza la organización de las actividades de control, para obtener seguridad razonable acerca de la implantación y funcionamiento del SCIIF.

8. Periodo medio de pago

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, a continuación se detalla la información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores, según la Disposición adicional tercera "Deber de Información", de la Ley 15/2010, de 5 de julio, para los ejercicios 2019 y 2018:

	2019	2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	20,34	22,24
Ratio de operaciones pagadas	20,87	20,30
Ratio de operaciones pendientes de pago	13,15	39,29
	Importe	
Total pagos del ejercicio	**374.601**	**345.007**
Total pagos pendientes	**27.717**	**39.120**

9. Evolución previsible del grupo.

La evolución del Grupo desglosado en las tres áreas de actividad será:

En el área forestal se continuará con el mantenimiento la masa forestal en las fincas en Sudamérica, y vendiendo en los mercados locales, o importando para nuestra fábrica la madera que los técnicos estimen que está en turno de corta.

Con respecto a los ingresos procedentes del papel la estrategia sigue siendo colocar en el mercado nacional el 50% de la producción y el otro 40% se exportará a Europa, y el 10% restante se enviará a países overseas. La filial del Grupo Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. tiene una capacidad de producción de papel de escritura e impresión de 250.000 toneladas métricas, y coloca su producto en el mercado europeo principalmente que tiene un consumo aproximado de este tipo de papel que supera los 6 millones de toneladas.

Por último, en 2020 y años siguientes Grupo Iberpapel, centrará sus esfuerzos en culminar con éxito el "Proyecto Hernani" que tal y como hemos referido en el presente informe supondrá una inversión superior a los 180 millones de euros. En concreto, respecto a la reforma y modernización de la actual planta de celulosa; en el segundo trimestre del presente año se procederá a la puesta en marcha de las nuevas instalaciones, y a la interconexión de las existentes. Así mismo, se realizarán también las labores de mantenimiento anual de toda la fábrica.

Todo ello conllevará una parada técnica en la producción de la fábrica de Hernani por un periodo, aproximado, entre 45 y 52 días, parada técnica que sin duda afectará al desempeño del Grupo en 2020.

10. Hechos relevantes

28/02/2019.- Se adjunta propuesta del Consejo de Administración a la Junta General, del dividendo complementario y definitivo por importe de 0,30€ brutos por acción correspondientes al ejercicio 2018.

12/03/2019.- Se adjunta convocatoria de Junta General Ordinaria y Propuestas de Acuerdos.

30/05/2019.- Reorganización de las Comisiones del Consejo de Administración.

19/06/2019.- Convocatoria de huelga en el sector del papel de Guipúzcoa.

29/11/2019.- El Consejo de Administración ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2019 de 0,40 euros brutos por acción

11. Hechos posteriores a la fecha del balance.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales e informe de gestión significar que la filial del grupo Ibereucaliptos, S. A. U. en fecha 23 de enero se le ha comunicado a la Sociedad el inicio de un procedimiento de comprobación de los siguiente periodos y tributos:

Impuesto sobres sociedades ejercicios 2017 y 2018.

IVA periodos mensuales de enero de 2017 a diciembre de 2018.

12. Informe anual de gobierno corporativo.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte de este informe de gestión y se publicará en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, www.cnmv.es en fecha 27 de febrero de 2020.

Madrid, 26 de febrero de 2020